

NOTICIAS DE LA ECONOMÍA PÚBLICA, SOCIAL Y COOPERATIVA

Nº 81 · 2026

SUMARIO

LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA RECIBE EL PREMIO PEPE MIQUEL A LA COMUNICACIÓN RESPONSABLE, POR LA EXPOSICIÓN 'OTRA ECONOMÍA ES POSIBLE... Y YA ESTÁ AQUÍ'

CIRIEC-ESPAÑA CELEBRA SU 40 ANIVERSARIO EN VALÈNCIA CON UN RECONOCIMIENTO A SU PAPEL CLAVE EN LA ECONOMÍA SOCIAL

EL RECTOR DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, JUAN LUIS GANDÍA, CELEBRA LA ESTRECHA COLABORACIÓN DE LA UV CON CIRIEC-ESPAÑA, EN SU 40 ANIVERSARIO

ENTREVISTA

INMACULADA CARRASCO MONTEAGUDO,
PRESIDENTA DEL OBSERVATORIO
IBEROAMERICANO DEL EMPLEO Y LA ECONOMÍA
SOCIAL Y COOPERATIVA (OIBESCOOP)

TEMA DE ACTUALIDAD

PERSPECTIVAS HISTÓRICAS Y
ACTUALES DE LA ECONOMÍA SOCIAL



UNIVERSITAT
ID VALÈNCIA [CIRIEC]

IUDESCOOP
Institut Universitari d'Investigació
en Economia Social, Cooperativisme
i Emprenedoria



UNIVERSITAT
ID VALÈNCIA [CIRIEC]

Facultat d'Economia



Vicepresidència Primera y
Conselleria de Vivienda, Empleo,
Juventud e Igualdad

NOTICIAS DE LA ECONOMÍA PÚBLICA, SOCIAL Y COOPERATIVA

Nº81 · JULIO DE 2026

EN ESTE NÚMERO...

TEMA DE ACTUALIDAD

PERSPECTIVAS HISTÓRICAS Y ACTUALES DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Tema de actualidad coordinado por **Yolanda Blasco Gil**, IUDESCOOP-Universitat de València y CIRIEC-España, y **Armando Pavón Romero**, Univ. Nacional Autónoma de México y CIRIEC-España

EN PORTADA

Entrevista a **Inmaculada Carrasco**, presidenta del Observatorio Iberoamericano del Empleo y la Economía Social y Cooperativa (OIBESCOOP)

TAMBIÉN DESTACAMOS

Unión renovables, la fuerza de la unión de cooperativas, comunidades energéticas y personas usuarias

Y ADEMÁS

AVAPACE, Asociación Valenciana de Ayuda a la Parálisis Cerebral

Edición:

Coeditado por CIDECE (Centro de Información y Documentación Europea de la Economía Pública, Social y Cooperativa www.uv.es/cidece · cidece@uv.es) y CIRIEC-España www.ciriec.es · ciriec@uv.es

Patrocina:

Vicepresidencia Primera y Conselleria de Vivienda, Empleo, Juventud e Igualdad de la Generalitat Valenciana

Director:

José Luis Monzón Campos, IUDESCOOP-Universitat de València

Directora Adjunta:

Nardi Alba Benaches, CIRIEC-España y Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana

Director del CIDECE y Coordinador Editorial:

Rafael Chaves Ávila, IUDESCOOP-Universitat de València

Jefe de Redacción y Maquetación:

José Juan Cabezero Menadas, CIRIEC-España

Consejo de Redacción:

Alfredo Artigas Chaves, XEAS País Valencià
Rubén Cohen Tercero, Coop. Agro-alimentàries Com. Valenciana
Nieves Dios Ibáñez, Cruz Roja Valencia
Marina Guillén Valero, CIRIEC-España
María Lurueña Ruiz, Directora general de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral de la Generalitat Valenciana
Mar Mestre Cervera, Asoc. Valenciana de Cooperativas de Crédito
Ana Real Sebastián, Federació Valenciana d'Empreses Cooperatives de Treball Associat - FEVECTA
Germán Beltrán Lapuerta, Fed. de Cooperativas Eléctricas Comunitat Valenciana
Luis Vañó Gisbert, Plataforma del Tercer Sector Social de la Comunitat Valenciana

Yolanda Blasco Gil, IUDESCOOP-Universitat de València
Carmen Blasco Pellicer, IUDESCOOP-Universitat de València
Belén Catalá Estada, IUDESCOOP-Universitat de València
Rubén José Cuñat Giménez, IUDESCOOP-Universitat de València
Gemma Fajardo García, IUDESCOOP-Universitat de València
Miguel Ángel García Calavia, IUDESCOOP-Universitat de València
Tomás González Cruz, IUDESCOOP-Universitat de València
Antonio González Rojas, IUDESCOOP-Universitat de València
Frederic López Mora, IUDESCOOP-Universitat de València
Francisco J. Medina Albaladejo, IUDESCOOP-Universitat de València
Jesús Olavarria Iglesia, IUDESCOOP-Universitat de València
Domingo Ribeiro Soriano, IUDESCOOP-Universitat de València
Teresa Savall Morera, IUDESCOOP-Universitat de València
Virginia Simón Moya, IUDESCOOP-Universitat de València
Francisco Soler Tormo, IUDESCOOP-Universitat de València
Mª José Vañó Vañó, IUDESCOOP-Universitat de València

Isidro Antuñano Maruri, CIRIEC-España
Montserrat Balas Lara, Fundación ONCE
Alejandro Barahona Riber, CIRIEC-España, ex Subdirector General de Economía Social del Gobierno de España
Paloma Bel Durán, Asociación de Estudios Cooperativos - AECCOOP
José Galán Peláez, CIRIEC-España
Gabriel García Martínez, Universitat Politècnica de València
José Mª Herranz de la Casa, Universidad de Castilla-La Mancha
Mercedes Herrero Montagud, Florida Universitària
Juan Fco. Juliá Igual, Universitat Politècnica de València
Gustavo Lejarriaga Pérez de las Vacas, Univ. Complutense de Madrid
Enrique Lluch Frechina, Universidad Cardenal Herrera-CEU
Carmen Marcuello Servós, Universidad de Zaragoza
Elena Meliá Martí, Universitat Politècnica de València
Adoración Mozas Moral, CIRIEC-España
Javier Quiles Bodí, Consum
Ana Isabel Tórtola García, Fundació Nova Feina
Francisco Salinas Ramos, CIRIEC-España
María José Senent Vidal, Universitat Jaume I de Castelló

Sección de Legislación:

Gemma Fajardo, IUDESCOOP-Universitat de València

Servicio de Documentación:

Ana Martínez Benlliure, Servicio de Documentación del CIDECE
Emilio Silvestre Talaverano, Servicio de Documentación del CIDECE

Administración y Redacción:

CIDECE/CIRIEC-España
Facultad de Economía · Av. de los Naranjos, s/n · Despacho 2P21
46022 VALENCIA · Tel: 96 382 84 89 · Fax: 96 382 84 92.

Diseño de portadas / diseño de publicación:

Visualco Comunicación · www.visualco.com

Impresión:

Gráficas Papallona, s.c.v. · Tel: 96 357 57 00 · Valencia

I.S.S.N.: 1131-6454 · Depósito Legal: V-3181-1991

ÍNDICE

NOTICIAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA.....4

COMUNITAT VALENCIANA.....4

La Universitat de València recibe el Premio Pepe Miquel a la Comunicación Responsable, por la exposición 'Otra economía es posible, y ya está aquí'

Juan Luis Durich, durante 30 años director general de Consum, Premio Pepe Miquel del Cooperativismo Valenciano a la Trayectoria cooperativa

El cooperativismo valenciano reivindica su contribución a la paz y al desarrollo territorial en el Día Mundial del Cooperativismo 2026

El cooperativismo valenciano supera los 63.000 empleos y roza los 10.000 millones de euros de facturación

Más de 200 propuestas de comunicaciones recibidas para el Congreso Europeo de Investigadores de la Alianza Cooperativa Internacional que organiza el CEGEA en Valencia

CIRIEC-España y IUDESCOOP presentan en la Universitat de València CIRIEC-Polis, el Observatorio de Políticas Públicas de Fomento de la Economía Social

La Universitat de València acoge las jornadas de clausura de la Escuela Europea de Emprendimiento Social

La Feria Resilientes reúne en la Universitat de València experiencias de economía social para conectar territorio, empleo e innovación

Las cooperativas agroalimentarias valencianas facturaron 2.533 millones de euros en 2024

FEVECTA culmina un amplio proceso participativo entre sus bases para definir su nuevo Plan Estratégico (2026-2029)

Consum aumenta su facturación hasta los 5.163 millones de euros, y supera los 23.000 trabajadores, el 94 % socios de la cooperativa

ANECOOP celebra 50 años con un gran acto en la Ciudad de las Artes y de las Ciencias de Valencia

CONCOVAL colabora en un nuevo proyecto de la Fundación Vicente Ferrer para asistir a la infancia en Gaza

La doctora Belén Català, Premio Extraordinario de Doctorado de la Universitat de València

La III Jornada Universitaria por una Democracia Económica incide en la Universitat de València en el debate sobre la participación de las personas trabajadoras en la empresa

Plataforma del Tercer Sector de la Comunitat Valenciana, once años tejiendo la voz unida de lo social en la Comunitat

NACIONAL 30

CIRIEC-España celebra su 40 aniversario en València con un reconocimiento a su papel clave en la Economía Social

Sebastián Reyna, Miguel Ángel Cabra de Luna y Nardi Alba homenajeados en el 40 aniversario de CIRIEC-España

El rector de la Universitat de València, Juan Luis Gandía, celebra la estrecha colaboración de la UV con CIRIEC-España, en su 40 aniversario

Primeros años del Grupo de Historia del Cooperativismo y la Economía Social en España y Latinoamérica de CIRIEC-España (GRUHESCOOP-CIRIEC)

El INE publica la Cuenta Satélite de la Economía Social en España Mataró, Capital Española de la Economía Social 2026

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, se reúne con CEPES y su homóloga francesa (ESS France)

La VII Semana Universitaria de la Economía Social concluye con 152 actividades en 42 universidades

La Red ENUIES pasa a llamarse REUNES, abriendo una nueva etapa de coordinación y expansión de la investigación en Economía Social en España

La Plataforma del Tercer Sector celebra el Año Internacional de las Personas Voluntarias 2026

Pamplona reúne a 200 personas en la XVII edición de IDEARIA, Encuentro de Economía Social y Solidaria de REAS

INTERNACIONAL 40

CIRIEC-España y CIRIEC-Portugal retoman con éxito los Coloquios Ibéricos de Economía Social

Llamada a la presentación de comunicaciones para el XI Congreso de Investigadores en Economía Social del CIRIEC-Internacional – Bogotá, 30 de junio a 2 de julio de 2027

Los Estados de la Comunidad Iberoamericana de Naciones firman el Compromiso Iberoamericano por la Economía Social y Solidaria

El Intergrupo de Economía Social del Parlamento Europeo reclama junto a 'Social Economy Europe' un papel estratégico para la Economía Social en el próximo marco financiero de la UE

Representantes gubernamentales de 30 países crean en el marco de la ONU el Grupo de Amigos de la Economía Social y Solidaria

El Grupo de liderazgo 'Cooperatives and Mutuals 50' (CM50) celebró en Bruselas su primera Cumbre

50 números del boletín europeo y global 'Social Economy News'

TEMAS DE ACTUALIDAD 62

Perspectivas históricas y actuales de la Economía Social

Tema de actualidad coordinado por **Yolanda Blasco Gil**, IUDESCOOP-Universitat de València y CIRIEC-España, y **Armando Pavón Romero**, Univ. Nacional Autónoma de México y CIRIEC-España

- Unas propuestas jurídico-económicas, sociales y educativas, por Yolanda Blasco Gil y Armando Pavón Romero

- Un antecedente de la tensión entre economía social y economía de mercado. La revista 'Acción Cooperatista' ante la legislación cooperativa catalana (1933-1935), por Daniel Vallès Muñio, Universitat Autònoma de Barcelona

- Una visión jurídica de socio-historia del cooperativismo en Euskal Herria, por Miguel de la Fuente, LANKI Ikertegia, Mondragon Unibertsitatea & Centre Émile Durkheim, Science Po Bordeaux

- Estudio de caso en ciudad de México: Cooperativa Palo Alto, por una vivienda digna, por Gerardo Martínez Hernández, Universidad Nacional Autónoma de México

- Un modelo cooperativo estudiantil y de consumo: las cooperativas de Berkeley, desde la gran depresión hasta la actualidad, por Paola Virginia Suárez Ávila, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

LA ECONOMÍA SOCIAL EN ACCIÓN.. 84

EN PORTADA 84

Entrevista a **Inmaculada Carrasco**, presidenta del Obs. Iberoamericano del Empleo y la Economía Social y Cooperativa (OIBESCOOP)

NUESTRAS FEDERACIONES 90

Unión renovables, la fuerza de la unión de cooperativas, comunidades energéticas y personas usuarias

NUESTRAS ENTIDADES.....96

AVAPACE, Asociación Valenciana de Ayuda a la Parálisis Cerebral

LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA HISTORIA.....101

¿Ineficientes o incomprensibles? Algunas evidencias históricas sobre el funcionamiento de las cooperativas, por Francisco J. Medina-Albaladejo, Universitat de València

LA ECONOMÍA SOCIAL EN LAS LEYES 105

Ley 1/2026, de 8 de abril, integral de impulso de la Economía Social (I). Impacto en las Cooperativas, por Gemma Fajardo García, Universitat de València

NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS..... 109



LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA RECIBE EL PREMIO PEPE MIQUEL A LA COMUNICACIÓN RESPONSABLE, POR LA EXPOSICIÓN 'OTRA ECONOMÍA ES POSIBLE... Y YA ESTÁ AQUÍ'

La muestra, comisariada por el profesor de la Universitat de València (UV) y presidente de la Comisión Científica de CIRIEC-España, Rafael Chaves Ávila, visibiliza cómo desde el cooperativismo y la economía social se pueden dar soluciones a las necesidades de las personas. La exposición ha sido producida por la Universitat de València, a través del programa Universitat-Societat, del Vicerrectorado de Cultura, con la colaboración de Caixa Popular, la Diputació de València y CIRIEC-España, entre otras muchas entidades. El premio fue recogido por el nuevo rector de la UV, Juan Luis Gandía, acompañado por el profesor Chaves, y de la mano del presidente de la Generalitat Valenciana, Juanfran Pérez Llorca, y el presidente de Concoval, Emilio Sampedro.

La Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana (CONCOVAL) celebró el pasado 6 de mayo en Valencia el acto de entrega de los XVI Premios Pepe Miquel, con los que reconoce a las personas e instituciones que mejor contribuyen a impulsar el cooperativismo valenciano. En esta edición, el premio a la Comunicación Responsable ha sido concedido a la exposición itinerante 'Otra economía es posible... y ya está aquí. Transformar y dar soluciones desde el cooperativismo y la economía social', comisariada por el catedrático de la Universitat de València y presidente

de la Comisión Científica de CIRIEC-España, Rafael Chaves Ávila. El premio fue recogido por el nuevo rector de la UV, Juan Luis Gandía, acompañado por el profesor Chaves. En esta edición, además, se ha premiado la trayectoria del exdirector general de Consum Juan Luis Durich por sus 30 años al frente de la cooperativa de distribución referente de la Comunitat Valenciana.

El acto de entrega de premios se celebró en el Teatre el Musical de València, donde se congregaron alrededor de 200 personas, entre las que se encontraba el presidente de la Generalitat, Juanfran Pérez Llorca; la



Inauguración de la exposición 'Otra economía es posible... y ya está aquí' en la Facultat d'Economia UV (Valencia).

vicepresidenta primera y consellera de Vivienda, Empleo, Juventud e Igualdad, Susana Camarero; el Consejo Rector de CONCOVAL, presidido por Emilio Sampredro, y representantes de las entidades premiadas, del sector de la economía social de la región, así como de las universidades valencianas y de CIRIEC-España.

El rector fue el responsable de pronunciar el discurso de aceptación del premio, del que afirmó: “Es un orgullo para la Universitat de València recibir un reconocimiento que lleva el nombre de Pepe Miquel, hombre clave en el desarrollo del cooperativismo valenciano en las últimas décadas del siglo XX, asociado a valores de compromiso, responsabilidad y servicio a la sociedad”. En palabras del rector, el premio reconoce “una manera de entender la comunicación pública, la transferencia del conocimiento y el papel de la universidad en el territorio”, y concretó que la exposición responde a la voluntad de la Universitat de València de “acercar a la sociedad una realidad económica y social muy presente, pero no siempre suficientemente conocida ni reconocida”.

Gandía valoró también el rigor científico de la muestra, combinado con un lenguaje accesible y su vocación territorial, que adquiere con su itinerancia. “La economía es más que una cuestión de mercado, cifras o beneficios: es una forma de organizar la vida en común”, añadió, y subrayó que el cooperativismo representa “una cultura económica basada en la democracia, la participación, la equidad, la proximidad y la responsabilidad con el territorio”.

La exposición busca “generar criterio y contribuir al debate público”, concluyó, “reforzando el compromiso de la institución con una universidad abierta a la sociedad”.

Una muestra de la historia del cooperativismo y la economía social valenciana

La muestra ha sido producida por la Universitat de València a través del programa Universitat-Societat del Vicerrectorado de Cultura, con la colaboración de Caixa Popular. Se inauguró el pasado mes de diciembre en Alaquàs, localidad pionera en la historia reciente del cooperativismo valenciano, al ser sede del primer supermercado de la cooperativa Consum, y coincidiendo con la celebración del Año Internacional de las Cooperativas 2025, declarado por Naciones Unidas.

De carácter itinerante, la muestra ya se ha podido visitar en Alaquàs, Utiel, en la Facultat d'Economia UV, Sagunt y en Crevillent, en este último caso en la sala de exposiciones de la Cooperativa Eléctrica Benéfica San Francisco de Asís. Próximamente visitará otros territorios, entre ellos Mataró, capital española de la Economía Social 2026.

Comisariada por Rafael Chaves Ávila, profesor de la Universitat de València y del Instituto IUDESCOOP, la exposición ofrece una mirada innovadora sobre cómo distintas entidades -cooperativas agrarias, de crédito y de trabajo, mutualidades, asociaciones y organizaciones del tercer sector-, han surgido como respuestas colectivas frente a problemas como la desigualdad, el

desempleo, la vivienda, el acceso al crédito, la energía o los cuidados. En el contexto actual, marcado por nuevas desigualdades, la crisis climática y el desafío digital o geopolítico, la muestra destaca cómo estas iniciativas continúan impulsando soluciones innovadoras y transformando el sistema desde un modelo basado en la democracia y la igualdad social.

Las ilustraciones de Elena Muñoz Collado, creadas específicamente para la exposición, aportan una dimensión expresiva y simbólica que refuerza la perspectiva humana de la economía social. A ello se suma un documental dirigido por Elena Morales Oliva, de Ambra Produccions, con testimonios de cooperativistas y personas vinculadas al sector, mostrando desde dentro la complejidad, el compromiso y el impacto real del cooperativismo valenciano.



Miembros del IUDESCOOP, la Facultat d'Economia UV, Dret UV y Concoval arropan al rector Juan Luis Gandía y al profesor Rafael Chaves tras la entrega de los Premios Pepe Miquel.



Inauguración de la Exposición en Alaquàs. La elección de Alaquàs como primera sede de la muestra responde a su relevancia en la historia reciente del cooperativismo valenciano. La localidad es cuna de experiencias emblemáticas como Consum y Caixa Popular.

JUAN LUIS DURICH, DURANTE 30 AÑOS DIRECTOR GENERAL DE CONSUM, PREMIO PEPE MIQUEL DEL COOPERATIVISMO VALENCIANO A LA TRAYECTORIA COOPERATIVA

La Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana (Concoval) entregó el pasado 6 de mayo el Premio Pepe Miquel a la trayectoria cooperativa al exdirector general de Consum, Juan Luis Durich, por su compromiso con el avance social y empresarial del cooperativismo en la Comunitat Valenciana. Durich recibió el premio de manos del president de la Generalitat Valenciana, Juanfran Pérez Llorca, y del presidente de Concoval, Emilio Sampedro. En el mismo acto la Universitat de València (UV) recibió el premio en la categoría de Comunicación Responsable, por su exposición “Otra economía es posible, y ya está aquí”.

El presidente de Concoval transmitió en su discurso que Juan Luis Durich “representa una forma de entender la empresa donde el crecimiento económico no está reñido con el bienestar de las personas, sino al contrario; donde la innovación convive con la responsabilidad social y donde el éxito se mide también en términos de impacto colectivo”.

Antes de la entrega del premio los presentes disfrutaron de un espectáculo de arena, realizado por el artista Toni Ortiz, con el que se relató la trayectoria vital y profesional de Durich, desde su infancia hasta la actualidad, narrando con dibujos de arena el paso del premiado por Consum y su aportación al cooperativismo de la Comunitat Valenciana.

Respondiendo a los desafíos

El ex titular de Consum agradeció el reconocimiento y trasladó que su carrera fue posible gracias a las personas que le acompañaron en su camino, desde los equipos de Dirección de Consum, hasta los sucesivos consejos rectores, sin olvidar a su familia y a sus colaboradores más cercanos, como su secretaria Paqui.

“Consum es la prueba más evidente de que hemos sabido dar respuesta a los desafíos de un sector tremendamente competitivo”, el de la distribución, afirmó. Además, destacó que han sabido hacerlo “sin perder los valores cooperativos, que representan una forma diferente de entender la empresa, poniendo a las personas en el centro”.

El galardón reconoce su carrera profesional y el impacto que ésta ha tenido en el avance social y empresarial del cooperativismo. En los 30 años al frente de la cooperativa, su labor ha sido clave para convertir la marca en una de las grandes referencias del sector de la distribución alimentaria en España.



Juan Luis Durich recibe el Premio Pepe Miquel, de manos del presidente de Concoval, Emilio Sampedro, y del president de la Generalitat Valenciana, Juanfran Pérez Llorca.

“En estos momentos de tensiones geopolíticas graves, de guerras y de radicalización, con posturas que parecen irreconciliables, es más importante que nunca la alternativa de un modelo cooperativo, unido, fuerte y seguro de sus valores”, recalcó Durich.

El premio coincide también con la conmemoración, en 2025, del 50 aniversario de Consum, y reconoce su labor de liderazgo al frente de la cooperativa entre 1993 y 2024. Así, bajo la dirección de Juan Luis Durich, Consum multiplicó por diez su tamaño, hasta los 20.000 trabajadores y 5 millones de socios clientes, situándose como la sexta empresa de distribución alimentaria a nivel estatal, entre las cien mayores cooperativas del mundo y la primera cooperativa de España por número de socios-clientes.

El acto institucional

El president de la Generalitat Valenciana cerró el acto de entrega de los XVI Premios Pepe Miquel, subrayando el papel estratégico del cooperativismo como “una de las grandes fortalezas de la Comunitat Valenciana, que contribuye a generar empleo, crear una sociedad más justa y un territorio más cohesionado”, y añadió que el cooperativismo “es una seña de identidad de nuestro territorio, que pone a las personas en el centro y que combina viabilidad económica con impacto social, crecimiento con sostenibilidad, y empresa con responsabilidad”.



EL COOPERATIVISMO VALENCIANO REIVINDICA SU CONTRIBUCIÓN A LA PAZ Y AL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL DÍA MUNDIAL DEL COOPERATIVISMO 2026

La Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana (CONCOVAL) conmemoró el pasado 2 de julio el Día Mundial del Cooperativismo con una jornada celebrada en la localidad de Burriana (Castellón), en la que reivindicó el papel de las cooperativas como agentes de transformación social y económica, además de reconocer cinco iniciativas que reflejan la diversidad y capacidad innovadora del cooperativismo valenciano.

La conmemoración, conducida por los influencers valencianos 'Jajajers' y celebrada bajo el lema 'Desmontando mitos. Cultivando paz', se enmarcó en la campaña internacional promovida este año por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), 'Cooperativas por un mundo en paz', con la que el movimiento cooperativo mundial pone el foco en la contribución de estas empresas a la construcción de sociedades más justas, cohesionadas y resilientes.

Durante el acto institucional, el presidente de CONCOVAL, Emilio Sampedro, hizo un llamamiento a reforzar la identidad cooperativa y a difundir el impacto que este modelo empresarial genera en los territorios. En su intervención defendió la necesidad de extender el "orgullo cooperativo" y de combatir los estereotipos que todavía persisten en torno a las cooperativas, poniendo en valor un modelo basado en la gestión democrática, el compromiso con las personas y el arraigo territorial.

La edición de este año tuvo como escenario el Casino de la Caixa Rural de Burriana (Grupo Cajamar) y el Centro de Interpretación Citrícola de Naturem, Coop. de Sant Josep, dos espacios representativos con más de un siglo de tradición cooperativa. Según ex-

plicó Sampedro, la elección de Burriana responde al propósito de "reconocer ese legado" y de "visibilizar el patrimonio cooperativo de la localidad".

Cinco cooperativas homenajeadas

Como parte central de la jornada, CONCOVAL distinguió cinco experiencias cooperativas que ejemplifican distintas formas de responder, desde el cooperativismo, a desafíos económicos, sociales y medioambientales.

Entre las iniciativas reconocidas figura la Cooperativa Agrícola Sant Bertomeu d'Atzeneta, destacada por su contribución al desarrollo económico del medio rural y por el papel que desempeña como motor de empleo y de fijación de población en su municipio, a través de la diversificación de su actividad.

También recibió un reconocimiento la cooperativa BlockchainFUE, surgida en la Universidad de Alicante y reconocida por demostrar que el cooperativismo constituye una fórmula empresarial plenamente válida para sectores altamente especializados y tecnológicos, pero que necesitan estar en manos de personas que creen en la transparencia, participación y soberanía tecnológica.

Asimismo, fue distinguida la alianza integrada por las cooperativas de trabajo asociado Canopia (La Surrera), La Somniada y El Rincón del Almanzor, un proyecto colaborativo desarrollado en la comarca del Alto Palancia que impulsa iniciativas de emprendimiento juvenil y desarrollo rural.

En el ámbito de la transición energética, el reconocimiento recayó en Catarroja Renovable, una cooperati-

va ciudadana que promueve un modelo de generación y gestión compartida de energía renovable vinculado a la protección ambiental y al fortalecimiento de las comunidades locales.

Por último, CONCOVAL distinguió a Vacaciones Permanentes, cooperativa de viviendas sénior en cesión de uso que se desarrolla en Alfara de la Baronía, un proyecto residencial basado en la convivencia, el apoyo mutuo y la participación, como alternativa para afrontar el envejecimiento de la población y favorecer una vida autónoma en comunidad.

Homenaje a Juanvi Morós y el cooperativismo castellonense

La jornada incluyó un emotivo homenaje a Juanvi Morós, quien concluía esos días una trayectoria de 42 años al frente de Naturem, la Cooperativa Agrícola Sant Josep de Burriana, coincidiendo su jubilación con la celebración del Día Mundial del Cooperativismo.

El programa se completó con una conferencia divulgativa de la comunicadora científica La Gata de Schrödinger, Rocío Vidal, también de origen castello-



nense, sobre la vigencia de los valores cooperativos en un contexto marcado por el individualismo.

Para finalizar la jornada, los presentes pudieron acompañar a CONCOVAL en una visita al Centro de Interpretación Citrícola Naturem, donde recorrieron la historia de la cooperativa y disfrutaron de una comida cooperativista.

EL COOPERATIVISMO VALENCIANO SUPERA LOS 63.000 EMPLEOS Y ROZA LOS 10.000 MILLONES DE EUROS DE FACTURACIÓN

El cooperativismo valenciano generó en 2025 un total de 63.105 empleos directos y unas ventas por valor de 9.843 millones de euros. Así lo pone de manifiesto el estudio elaborado por el Portal Estadístico de la Economía Social Valenciana, VALESTAT, de CIRIEC-España, y la Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana (CONCOVAL), con la colaboración del Instituto Universitario IUDESCOOP. El mismo informe precisa que en el último año se han creado 145 nuevas cooperativas, lo que eleva el número global a 2.510, en las que se integran 2,7 millones de socios cooperativistas. La recopilación estadística ha sido dirigida por los profesores Antonio González Rojas y José Luis Monzón (CIRIEC-España, IUDESCOOP-UV).

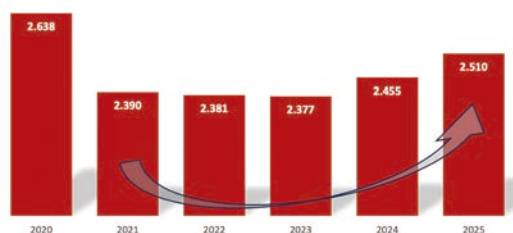
“Un año más mantenemos el logro de que más de la mitad de la población valenciana ha sido cooperativista a lo largo de 2025”, ha afirmado el presidente de CONCOVAL, Emilio Sampeder. “Las cooperativas generan empleo estable y de calidad, además de que gran parte de las personas que trabajan en ellas son socias, lo que se traduce en el mayor grado de estabilidad al que se puede aspirar”, ha indicado.



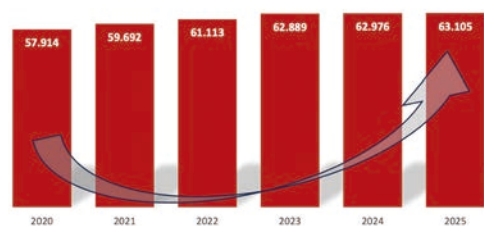
A pesar del bache que supuso el año de la pandemia, el crecimiento de esta fórmula empresarial ha sido patente en la última década. Desde 2015 hasta 2025 se han constituido 1.808 cooperativas en la Comunitat Valenciana, de las que 173 (9,57 %) corresponden a la provincia de Castellón, 778 (43,03 %) a la de Valencia y 857 (47,40 %) a la de Alicante.

De las 2.510 cooperativas que existen en la actualidad, el mayor número de ellas se encuentra en la pro-

Evolución del número de cooperativas en la Comunitat Valenciana 2020-2025



Evolución del empleo directo en la Comunitat Valenciana 2020-2025



FUENTE: El cooperativismo de la Comunitat Valenciana en cifras, año 2025. Ed. CONCOVAL y VALESTAT.

vincia de Valencia, con la ciudad de València (367) y la comarca de La Ribera Alta (151) como los territorios con más concentración. En Alicante, L'Alacantí, con 196, y La Vega Baja, con 140, acogen el mayor número de cooperativas en esta provincia, mientras que en la de Castellón la comarca con más presencia es la de La Plana Alta, con 134.

Diversidad e innovación

“Las cooperativas valencianas destacan por su variedad, pues hay de todos los tamaños, en todos los sectores económicos, y en todo el territorio”, recuerda el presidente de CONCOVAL, quien ha destacado que en los últimos años están emergiendo nuevos sectores que, desde el cooperativismo, aportan soluciones innovadoras a retos económicos y sociales actuales. Es el caso de las cooperativas de consumidores en el sector eléctrico, que impulsan la creación de comunidades energéticas, así como el nuevo cooperativismo de viviendas, con fórmulas como el cohousing o la cesión de uso, que ofrecen alternativas sostenibles y accesibles al modelo residencial tradicional.

Las cooperativas de trabajo asociado (CTA) se han consolidado en los últimos años como el principal motor de crecimiento del número de cooperativas, gracias a su dinamismo emprendedor y a su papel como fórmula de autoempleo colectivo. Dentro de este ámbito destaca el sector de la enseñanza, con cerca de un centenar de cooperativas, que atienden a más de 25.000 alumnos. Estas entidades han tenido que afrontar en los últimos años importantes inversiones en sus instalaciones, especialmente en las zonas afectadas por la DANA, con especial incidencia en L'Horta Sud, donde se concentra una parte muy significativa del alumnado.

Ventas cercanas a los 10.000 mill. de euros

Las cooperativas valencianas registraron en 2025 un volumen de ventas cercano a los 10.000 millones de euros (9.843 millones de euros), lo que supone un crecimiento del 2,6 % respecto al ejercicio anterior. El sector de la producción, comercialización y distribución agroalimentaria representa el mayor volumen de las ventas, con 7.625 millones de euros.

Sampedro señala que estos datos evidencian el peso del cooperativismo en la economía valenciana. En este sentido, ha puesto el ejemplo de las cooperativas agroalimentarias, “que son el principal agente de vertebración territorial y desarrollo rural, y protagonistas indiscutibles del sector exportador, donde adquieren un valor estratégico para la internacionalización de la economía valenciana, ya que exportan más del 84 % del valor de la producción que comercializan”, ha indicado.

Otro de los ámbitos donde las cooperativas valencianas tienen un peso destacado es el del crédito. La Comunitat Valenciana es el territorio de España con mayor concentración de cooperativas de crédito (30 de 60). Además de ser prácticamente las únicas entidades financieras autóctonas que quedan, muestran mayores tasas de crecimiento anual que los bancos en los segmentos de depósitos y créditos.

Aumento del empleo

El informe muestra también que la creación de empleo en las cooperativas ha sido paulatina durante los últimos años, llegando a 63.105 puestos de trabajo directos en 2025, un crecimiento de cerca del 9 % en los últimos cinco años. Las cooperativas con sede en la Comunitat Valenciana representan más del 16 % del empleo directo de las cooperativas españolas.

Por otra parte, la tasa de empleo femenino en el cooperativismo valenciano es del 57,5 %, cinco puntos por encima de la media española, que está en el 52,28 %.

MÁS DE 200 PROPUESTAS DE COMUNICACIONES RECIBIDAS PARA EL CONGRESO EUROPEO DE INVESTIGADORES DE LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL QUE ORGANIZA EL CEGEA EN VALENCIA

El 'ICA CCR Europe Research Conference 2026' o Congreso Europeo de Investigadores de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), organizado por el Centro de Investigación de Empresas (CEGEA) de la Universitat Politècnica de València (UPV), ha recibido más de 200 propuestas de comunicaciones, tras culminar el plazo para el envío de resúmenes. El número de propuestas recibidas anticipa un gran éxito de participación del Congreso, que tendrá lugar entre el 3 y el 6 de noviembre de 2026 en Valencia.

El considerado como el evento académico más importante en Europa dedicado a la investigación sobre cooperativas se celebrará este año bajo el lema "Empresas cooperativas para el progreso compartido: afrontando juntos los retos globales". El programa pondrá el foco en desafíos tales como la transformación digital, la transición ecológica o la cohesión social.

El Congreso, que se realiza bajo el mandato del Comité de Investigación Cooperativa (en inglés Committee on Cooperative Research – CCR) de la ACI, lo organiza en esta ocasión el CEGEA-UPV bajo la coordinación de la profesora Elena Meliá (UPV/CEGEA) y el profesor Jos Bijman (ICA CCR Europe). El evento prevé reunir a investigadores, educadores, profesionales y responsables políticos de toda Europa y otros lugares del mundo para explorar las tendencias, cuestiones y perspectivas actuales del sector cooperativo.

Entre las novedades previstas, el Congreso incluirá un taller específico para jóvenes investigadores, que tendrá lugar el 3 de noviembre.

Destacados ponentes

Entre los ponentes confirmados se encuentra Miguel Otero Iglesias, Investigador Principal del Real Instituto Elcano y profesor en IE University. Es uno de los mayores expertos europeos en Economía Política Internacional, especializado en el análisis de las relaciones entre la Unión Europea, China y EE. UU., así como en la gobernanza financiera global. Su visión será



fundamental para enriquecer el debate sobre cómo el modelo cooperativo puede responder a las tensiones económicas y geopolíticas actuales.

Otros nombres confirmados son los de Antonio Luque, presidente de Dcoop, una de las cooperativas de segundo grado de mayor tamaño de Europa, y líder mundial en la producción de aceite de oliva y aceitunas de mesa. Bajo su liderazgo, Dcoop ha integrado con éxito más de 200 cooperativas de primer grado de Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, la Comunitat Valenciana, el País Vasco y Extremadura.

Además, destacan la presencia de la profesora Daria Czischke, experta en Vivienda y Sostenibilidad de la Universidad Tecnológica de Delft (Países Bajos); Benjamin Huybrechts, profesor en la Escuela de Administración IESEG (Lille, Francia), y de Tine de Moor, profesora de Empresas Sociales e Instituciones para la Acción Colectiva en la Univ. Erasmus de Rotterdam.

Dentro del programa están previstas las visitas el 6 de noviembre a la bodega Reymos, de la valenciana Anecoop, y a la sede de la cooperativa Consum, durante la que Javier Quiles, director de Relaciones Externas, acompañará a los presentes por sus instalaciones.

Web oficial del Congreso: <https://ica-ccr-europe-2026.webs.upv.es/>



CIRIEC-ESPAÑA Y IUDESCOOP PRESENTAN EN LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA CIRIEC-POLIS, EL OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

CIRIEC-España y el Instituto Universitario de Investigación en Economía Social, Cooperativismo y Emprendimiento (IUDESCOOP) celebraron el pasado 16 de junio en la Facultat d'Economia de la Universitat de València la Jornada sobre políticas públicas de fomento de la economía social, un acto en el que se presentó CIRIEC-Polis, el Observatorio de Políticas Públicas de Economía Social Comunitat Valenciana, a cargo de su coordinador, el profesor Rafael Chaves, catedrático de Economía Aplicada de la Universitat de València y presidente de la Comisión Científica de CIRIEC-España.

La jornada contó en su inauguración con el decano de la Facultat d'Economia, Francisco Muñoz Murgui, y la presidenta de CIRIEC-España, Adoración Mozas, quienes aplaudieron la nueva iniciativa del CIRIEC, fruto del estudio desde hace muchos años de las distintas iniciativas públicas de fomento de la economía social desde el ámbito local, regional, estatal e internacional.

Tal y como explicó el profesor Rafael Chaves, CIRIEC-Polis se concibe como un instrumento permanente de análisis y evaluación de las políticas públicas orientadas al fomento de la economía social, con una especial atención a la Comunitat Valenciana. Su misión es proporcionar conocimiento riguroso, accesible, actualizado y sistematizado, que contribuya a desarrollar

mejores políticas, basadas en la evidencia científica, y al fortalecimiento institucional de la economía social.

El Observatorio combina la perspectiva académica con la orientación práctica hacia la toma de decisiones. Su lógica es tanto descriptiva (mapear las políticas existentes) como evaluativa y prospectiva, anticipando tendencias y desafíos de futuro en el campo de la economía social y solidaria. Al respecto, el profesor Chaves recordó las diferentes etapas que ha experimentado el fomento del sector en las últimas décadas en la Unión Europea, con grandes logros entre los años 2021 y 2025, entre ellos la aprobación del Plan de Acción Europeo de la Economía Social, que también explicó, pero con unas perspectivas actuales poco favorables debido a un drástico cambio de orientación en las políticas europeas, más centradas en las cuestiones de defensa y autonomía estratégica, y menos en la diversificación económica o en el Pilar Social de la Unión Europea.

Políticas, estadísticas e informes

En la jornada participó también la profesora de la UV Teresa Savall, que se centró en la política estatal de fomento de la economía social en España. Entre sus medidas destaca la Estrategia Española de la Economía Social, cuya última edición vence en 2027.

Por su parte, la doctora Belén Català trató la situación de la Comunitat Valenciana, que destaca por la aprobación y ejecución de los planes de fomento 'Fent Cooperatives', en los últimos de los cuales ha participado el IUDESCOOP tanto en su redacción como en su evaluación. Son estrategias bienales con resultados favorables para aprovechar el potencial del cooperativismo y la economía social, si bien deben ir acompañadas de un seguimiento estricto para su más adecuada implementación.

La jornada continuó con la presentación de los últimos desarrollos estadísticos en apoyo a las políticas de economía social: la Cuenta Satélite de la Economía Social, CIRIECSTAT y el Informe europeo EISMEA, a cargo de Ángel Soler, profesor de la UV y director del CIRIECSTAT, y Antonio González, profesor de la UV.

Durante los últimos años CIRIEC-España ha multiplicado sus esfuerzos en el ámbito de la elaboración y difusión de estadísticas, primero con la creación del CIRIECSTAT, pero también con la participación en el grupo de trabajo de la primera cuenta satélite oficial de la economía social en España, publicada por el INE. El CIRIEC se ha destacado además por el liderazgo de informes estadísticos sobre la economía social en la UE, por encargo de distintas instituciones de la Unión, entre ellas la Comisión Europea.

La jornada concluyó con una presentación de Gemma Fajardo sobre la nueva Ley de impulso de la economía social, aprobada este mismo año. La profesora Fajardo explicó los aportes pero también algunas carencias de dicha Ley, entre ellas en el ámbito de la reforma de la fiscalidad de las cooperativas (Ver sección de legislación de este mismo número de la revista).

Referente académico

La jornada fue clausurada por el profesor José Luis Monzón, director de CIRIEC-España, que felicitó a todos los intervinientes por los trabajos realizados y mostró todo su apoyo al Observatorio de Políticas Públicas CIRIEC-Polis, que nace con la vocación de convertirse en un referente académico y práctico en el análisis de las políticas públicas de Economía Social.

El profesor Monzón valoró su enfoque innovador, al combinar investigación rigurosa, trabajo interdisciplinar y transferencia directa de conocimiento hacia la toma de decisiones, generando evidencia útil para mejorar las políticas y reforzar el papel de la economía social como motor de cohesión, sostenibilidad y desarrollo territorial.



Distintas pantallas de la web CIRIEC-Polis, disponible en: <https://ciriec-polis.es/>

Web de CIRIEC-Polis: <https://ciriec-polis.es/>



LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA ACOGE LAS JORNADAS DE CLAUSURA DE LA ESCUELA EUROPEA DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL

Impulsada en el marco del programa Erasmus+, la Escuela Europea de Emprendimiento Social celebró el pasado 3 de julio su acto de clausura en la Universitat de València, donde se puso fin a un intenso itinerario internacional de aprendizaje desarrollado durante ocho meses. La iniciativa, liderada por la Université de Bretagne Occidentale (Francia) ha contado con la participación de la Universitat de València, la Universidad Complutense de Madrid, el ISCAP – Instituto Superior de Contabilidade e Administração do Porto (Portugal), la Scuola Superiore Sant'Anna de Pisa (Italia), la Universidad de Santiago de Chile y CIRIEC-España.

La Escuela Europea de Emprendimiento Social (European School for Social Entrepreneurship – EEE3S+), impulsada en el marco del programa Erasmus+, celebró el pasado 3 de julio su acto de clausura en el Aula Magna del Centre Cultural La Nau de la Universitat de València (UV), donde se dieron a conocer los proyectos ganadores de esta primera edición y se puso fin a un intenso itinerario internacional de aprendizaje desarrollado durante ocho meses.

El acto, presidido por el rector de la UV, Juan Luis Gandía, reunió al alumnado, profesorado y representantes de las instituciones participantes tras la presentación y defensa de los cinco proyectos de emprendimiento social desarrollados por equipos internacionales multidisciplinares, integrados cada uno por un estudiante de cada una de las universidades socias del proyecto: la Universidad de Santiago de Chile, la Complutense de Madrid, la Universitat de València, la Université de Bretagne Occidentale (Francia) y el ISCAP – Instituto Superior de Contabilidade e Administração do Porto (Portugal) y la Scuola Superiore Sant'Anna de Pisa (Italia). Esta configuración garantizó que cada propuesta incorporara perspectivas académicas, culturales y te-

rritoriales diversas, constituyendo uno de los elementos más innovadores de la Escuela.

El jurado, integrado por representantes del IUDES-COOP-UV, CIRIEC-España, CEGEA-Universitat Politècnica de València y la Universidad de la República (Uruguay), valoró las propuestas atendiendo a criterios como la identificación del problema social, la innovación de la solución planteada, la propuesta de valor social y económica, su contribución a los ODS, la viabilidad, la adecuación a los principios de la economía social y la calidad de la presentación.

Como resultado de esta evaluación, el jurado acordó por unanimidad la concesión del primer y segundo premio de esta edición. El primer Premio fue concedido al proyecto 'Ecovinyas', una iniciativa orientada a la revalorización del trabajo de los viticultores y viticultoras de la Comunitat Valenciana mediante un modelo de emprendimiento social que pone en valor el territorio, la sostenibilidad, el patrimonio vitivinícola y la economía social.

El segundo Premio recayó en Puentes Vivos, propuesta centrada en promover la inclusión social y fortalecer las relaciones intergeneracionales mediante

espacios de encuentro, participación y aprendizaje compartido entre personas de distintas edades.

Como reconocimiento al trabajo realizado, ambos equipos representarán a la Escuela Europea de Emprendimiento Social en el XV Premio Rymel Serrano Uribe 2026, organizado por la Universidad Cooperativa de Colombia, que se entregará en el marco del VI Encuentro Internacional de Economía Solidaria e Innovación Social (ESIS), previsto del 28 al 30 de octubre de 2026 en Santa Marta (Colombia).

Un itinerario internacional de aprendizaje en cinco países

La fase final celebrada en Valencia puso fin a un recorrido internacional que ha convertido la movilidad académica en una auténtica experiencia de aprendizaje progresivo. Durante la semana previa, los estudiantes desarrollaron una intensa agenda de trabajo en la Universidad Complutense de Madrid, donde ultimaron sus proyectos antes de trasladarse a Valencia para las presentaciones finales y la entrega de premios.

Además, los estudiantes de la Universidad de Santiago de Chile y del ISCAP realizaron previamente una movilidad específica en Oporto, reforzando el desarrollo de sus propuestas antes de incorporarse a las actividades conjuntas desarrolladas en España.

Esta última etapa completó un itinerario iniciado en Brest (Francia) en noviembre de 2025, donde los participantes comenzaron a conocerse y a trabajar en equipos internacionales, y continuado en Pisa (Italia) en febrero de 2026, donde consolidaron los grupos de trabajo y definieron las propuestas de emprendimiento social que han desarrollado durante los últimos meses.

Más allá de las distintas estancias internacionales, la Escuela Europea de Emprendimiento Social EEE3S+ ha apostado por un modelo innovador basado en movilizaciones secuenciales, en el que cada encuentro prepara el siguiente y contribuye a construir un proceso continuo de aprendizaje. Este enfoque ha permitido combinar formación académica, aprendizaje basado en proyectos, visitas a entidades de la economía social, actividades culturales y convivencia intercultural, favoreciendo el desarrollo de competencias emprendedoras, el trabajo en equipos internacionales y la creación de una auténtica comunidad internacional de aprendizaje.

El papel de CIRIEC-España

CIRIEC-España, de la mano del profesor Millán Díaz Foncea, ha desempeñado un papel destacado en el desarrollo del proyecto EEE3S+, tanto desde la coordinación de actividades como desde la generación de conocimiento sobre la economía social.



Entre sus principales responsabilidades se encuentra la elaboración del Informe sobre Formación Universitaria en Economía Social en América Latina, la Unión Europea y el Reino Unido, un componente estratégico del proyecto destinado a identificar, sistematizar y visibilizar la oferta de formación reglada existente en este ámbito.

Asimismo, CIRIEC-España ha participado activamente en el diseño y desarrollo de la Escuela Europea de Emprendimiento Social, contribuyendo a la organización y el contenido de las movilizaciones celebradas, a la coordinación académica del programa y a la evaluación final de los proyectos presentados.



LA FERIA RESILIENTES REÚNE EN LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA EXPERIENCIAS DE ECONOMÍA SOCIAL PARA CONECTAR TERRITORIO, EMPLEO E INNOVACIÓN

La Facultat de Dret de la Universitat de València acogió el pasado 18 de junio la Feria ResilientES de Economía Social, celebrada en el marco del proyecto europeo ResilientES: Economía Social, motor del desarrollo socioeconómico de zonas de interior y no urbanas, financiado por el programa Interreg SUDOE.

La jornada fue organizada por el IUDESCOOP con la colaboración de la Facultat de Dret de la Universitat de València y CIRIEC-España. Se celebró en el marco de la Actividad A1.5 – Campaña de comunicación integral “Economía Social y territorios rurales”, prevista en el proyecto ResilientES, orientada a sensibilizar, movilizar y conectar a entidades de economía social, administraciones públicas, universidades, estudiantes, jóvenes, mujeres y agentes territoriales.

Inauguraron la sesión la decana de la Facultat de Dret, Clara Viana; el secretario del IUDESCOOP, Antonio González; el presidente de la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana, Emilio Sampedro, y la coordinadora del Proyecto ResilientES en IUDESCOOP, María José Vañó.

La feria permitió contrastar experiencias concretas de empleo, emprendimiento, cuidados, financiación cooperativa, vivienda, innovación territorial y desarrollo rural, con un eje común: la economía social como herramienta práctica para reforzar la cohesión territorial, fijar población y generar oportunidades en municipios rurales, de interior y espacios no urbanos.

El impacto territorial de la Economía Social

La primera mesa, dedicada a economía social y empleo con impacto territorial, contó con la participación de Consum, Caixa Popular y Fundación Colisée.

Caixa Popular expuso su modelo de banca cooperativa valenciana, basado en la reinversión local, la proximidad con empresas, comercios, cooperativas y asociaciones, y la generación de impacto social en la Comunitat Valenciana. La entidad destacó también su respuesta tras la DANA, mediante apoyo financiero, eliminación de comisiones y acompañamiento a personas y empresas afectadas.

Por su parte, Consum defendió que es posible crecer poniendo a las personas en el centro y generando valor compartido, situando el empleo como palanca de transformación económica y social. También subrayó la conexión urbano-rural como aprendizaje mutuo: lo urbano aporta infraestructuras y oportunidades, mientras lo rural aporta arraigo, proximidad y una relación más humana con el territorio.

Asimismo, Fundación Colisée presentó sus programas de acción social dirigidos a personas mayores, con especial atención a la soledad no deseada, la intervención comunitaria en el Rincón de Ademuz y el acompañamiento psicoemocional tras la DANA. Su intervención puso de relieve que la recuperación territorial no se limita a la reconstrucción material, sino que exige sostener vínculos, cuidados y apoyo emocional.

Aprendizajes cruzados entre agentes

La segunda mesa abordó las buenas prácticas de economía social del medio urbano al rural y del rural al urbano, con la participación de FEVECTA, la Red de Economía Alternativa y Solidaria del País Valencià (XEAS PV), Aras de los Olmos y UVEmprén. Esta mesa respondió directamente a uno de los objetivos cen-



trales de la jornada: identificar experiencias transferibles, modelos replicables y aprendizajes cruzados entre territorios.

El alcalde de Aras de los Olmos, Rafael Jiménez, presentó la experiencia del municipio como laboratorio territorial de innovación. Explicó los avances en soberanía energética, gestión del agua, agricultura regenerativa y soberanía digital, mostrando cómo un municipio de pequeña dimensión puede generar soluciones desde sus propios recursos y necesidades.

Desde FEVECTA, su presidente, Ramón Rodríguez, reivindicó el papel de las cooperativas de trabajo asociado como empresas de democracia económica, empleo estable y arraigo territorial. La intervención permitió visibilizar experiencias cooperativas valencianas en agroecología, turismo rural, cuidados, industria, educación, cerveza artesana e incubación de nuevos proyectos cooperativos.

Alfredo Artigas, presidente de XEAS PV, aportó una reflexión crítica sobre la necesidad de comunicar mejor la economía social y solidaria, evitando lenguajes excesivamente abstractos y acercando el discurso a las prácticas reales del territorio. También defendió que las entidades urbanas deben incorporar las reivindicaciones rurales en los espacios de incidencia política.

La Universitat de València participó a través de Rafael García, director de UVEmprén, quien presentó el papel de la universidad en el acompañamiento al emprendimiento, la transferencia de conocimiento y la conexión entre investigación, estudiantado y ecosistema productivo. Destacó especialmente el programa Incuba2, orientado a apoyar proyectos de economía social.

La jornada incorporó también la intervención de Francisco Pérez Caballero, presidente de FECOVI, quien presentó el papel de las cooperativas de vivienda en cesión de uso, y anunció el reconocimiento a la cooperativa Vacaciones Permanentes, proyecto sénior e intergeneracional ubicado en Alfara de la Baronia.

Emprendimiento social, inclusión y desarrollo local

El tramo final de la Feria tuvo un enfoque práctico, con el taller de Fundació Nova Feina dedicado a cómo convertir una idea en un proyecto de emprendimiento social. La entidad expuso su metodología de acompañamiento a personas en situación de vulnerabilidad, subrayando que el punto de partida no es solo la idea empresarial, sino la situación personal, familiar, jurídica y económica de quien desea emprender. Este taller se correspondía con la orientación práctica prevista en el programa, dirigida a estudiantes, jóvenes, mujeres, personas interesadas en emprender y personal técnico de empleo y desarrollo local.

La Feria ResilientES ha mostrado que la economía social valenciana cuenta con un ecosistema amplio y diverso, integrado por cooperativas, fundaciones, redes solidarias, entidades financieras, universidades, administraciones locales y organizaciones de inserción. El reto identificado no es solo crear nuevas iniciativas, sino fortalecer las conexiones entre ellas: entre universidad y territorio, entre medio urbano y rural, entre entidades grandes y microentidades, y entre financiación, acompañamiento, innovación y transferencia.

+ info: <https://interreg-sudoe.eu/proyecto-interreg/resilientes/>

LAS COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS VALENCIANAS FACTURARON 2.533 MILLONES DE EUROS EN 2024

Cooperatives Agro-alimentàries de la Comunitat Valenciana celebró el pasado 5 de junio en la localidad valenciana de L'Alcúdia su Asamblea General ordinaria, cita a la que acudieron representantes de 80 de sus cooperativas asociadas y en la que se presentó el *Informe Socioeconómico 2025* de Cooperatives Agro-alimentàries. Según sus cifras, en 2024, año de la trágica DANA en la provincia de Valencia, las cooperativas agroalimentarias valencianas facturaron 2.533 millones de euros de forma agregada, un crecimiento de un 4,9 % respecto al ejercicio anterior.

En su discurso inaugural, el presidente de la Federación, Cirilo Arnandis, reflexionó sobre algunos de los grandes temas de actualidad, entre ellos la guerra comercial iniciada por Donald Trump y la inestabilidad geopolítica global, sobre la que aseguró: “Asistimos a un cambio de paradigma en el comercio internacional que afecta directamente al sector agroalimentario valenciano, de marcada vocación exportadora”. Por ello reclamó “un comercio global más justo, basado en cláusulas espejo y en la exigencia de las mismas reglas y condiciones para todos”.

El presidente de la Federación incidió también en cuestiones como los escenarios bélicos abiertos, la propuesta de PAC 2028-2034, el impacto del cambio climático en la actividad agraria, la incidencia de plagas o la necesidad de consolidar un proceso de relevo generacional en el campo valenciano.

Los datos del cooperativismo valenciano

Siguiendo con los datos del Informe Socioeconómico, Arnandis destacó que el valor final de la producción comercializada superó los 1.993 millones de euros en 2024, mientras que las exportaciones superaron por cuarto ejercicio consecutivo los 1.000 millones de euros, llegando concretamente a los 1.099 millones al cierre del ejercicio estudiado. Alemania, Francia, Reino Unido, Italia y Portugal son los principales mercados de exportación, seguido por Países Bajos, Estados Unidos, Polonia y Bélgica.

Un total de 243 cooperativas son socias de la Federación valenciana, representando el 99 % de la facturación total del sector. Dichas cooperativas cuentan con 172.134 personas asociadas, de las cuales 53.537 son mujeres, el 31,1 % de la base social, cifra similar a la del año anterior.

Por otra parte, 24.080 socios y socias de las cooperativas agroalimentarias valencianas son menores de 40 años. Esto supone un 13,99 % del total. Las coope-



rativas ocupan a un total de 16.459 personas, con un 86 % de contratos de carácter fijo o fijo-discontinuo.

El papel de la Unión Europea

La asamblea incluyó una charla a cargo de Javier Ivars, asistente de investigación en el Real Instituto Elcano, quien aseguró que vivimos en un mundo con una creciente interdependencia, en la que la posición de Europa como un gigante comercial debe marcar su sitio

en el nuevo orden internacional a través de más inversión e innovación, mayor integración y un impulso de su competitividad, en línea con lo apuntado en los informes elaborados por Enrico Letta y Mario Draghi para la Comisión Europea.

La digitalización agraria

Por su parte, Vicent Insa, técnico de Cooperatives Agroalimentàries, presentó algunos de los proyectos impulsados por la propia Federación en materia de digitalización, en el marco del convenio firmado con la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca.

Clausura de la Asamblea

En la clausura de la Asamblea participaron el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca; el presidente de Cooperatives Agroalimentàries de la Comunitat Valenciana, Cirilo Arnandis, y el conseller de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca, Miguel Barrachina.

Villafranca advirtió que los acuerdos comerciales son necesarios, y se posicionó en contra de que el sector cooperativo “cierre fronteras”. Además, sostuvo que se ha de seguir progresando desde las cooperativas para garantizar la rentabilidad de sus socios y socias, así como la continuidad de sus explotaciones.

Arnandis hizo referencia a la situación en Irán, de la que transmitió que “está teniendo un impacto demoledor sobre nuestros costes energéticos y logísticos, o sobre la disponibilidad y precio de los fertilizantes”, y recordó que Europa “se enfrenta a un momento decisivo de su historia, corriendo el riesgo de caer en la irrelevancia más absoluta si no sabe posicionarse en el nuevo orden internacional”.

Por último, el conseller de Agricultura, Miguel Barrachina, repasó las actuaciones de recuperación post-DANA impulsadas por su Conselleria, en materia de recuperación de caminos, infraestructuras, sistemas de riego y del potencial productivo de parcelas afectadas, con una inversión de 26 millones de euros para este último fin. En referencia a la Orden de Modernización, recordó que permitirá la renovación de plantaciones, la adquisición de maquinaria, la mejora de sistemas de regadío, la construcción de almacenes, la implantación de energías renovables para autoconsumo o la incorporación de herramientas digitales para la gestión agraria.

Finalizó su discurso recalcando la importancia del relevo generacional, destacando que la orden de ayudas para la incorporación de jóvenes ha permitido la llegada al campo de 548 nuevos agricultores, de los cuales 204 son mujeres.

FEVECTA CULMINA UN AMPLIO PROCESO PARTICIPATIVO ENTRE SUS BASES PARA DEFINIR SU NUEVO PLAN ESTRATÉGICO (2026-2029)

La Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado (FEVECTA) reunió a cerca de 150 de socios y socias de toda la Comunitat Valenciana en su Asamblea General celebrada el pasado 5 de junio en València. En la misma resultaron aprobadas por unanimidad tanto la gestión y las cuentas anuales del ejercicio 2025 como su presupuesto para 2026.

En esta Asamblea, bajo el lema 'Think Coop' culminó un amplio proceso de participación y consulta a las bases para obtener un diagnóstico crítico de la situación actual y retos del sector, con el objetivo de establecer las prioridades del Plan Estratégico de la entidad para el período 2026-2029.

Durante la jornada, las cooperativas asistentes debatieron en comisiones acerca de tres cuestiones estratégicas: Funcionamiento interno, gobernanza, participación y articulación territorial; Juventud, liderazgo y nuevo cooperativismo, y FEVECTA como organización de servicios.



En su intervención inaugural, el presidente de FEVECTA, Ramón Rodríguez, se refirió al proceso de debate interno como “clave para afrontar con solvencia y coherencia la interlocución política, como paso previo a las elecciones autonómicas y locales de 2027”. Según apuntó, “debemos llegar a ese momento con

una agenda clara, compartida y fundamentada en las necesidades y aspiraciones reales de las cooperativas de trabajo valencianas”.

Rodríguez defendió también la necesidad de avanzar hacia una organización “más participativa, más conectada al territorio y con estructuras que realmente faciliten la implicación de las cooperativas”.

La Cantera, una llamada a la juventud

La sesión contó con una relevante presencia de cooperativistas jóvenes, que se han incorporado recientemente al cooperativismo y que han iniciado su participación en FEVECTA a través de 'La Cantera', la recién creada Comisión de Juventud de la Federación, con el objetivo de animar a la gente joven a implicarse en el desarrollo y liderazgo del movimiento cooperativo de trabajo valenciano.

Durante la Asamblea hubo frecuentes referencias a la juventud y a la necesidad de atraer talento que se implique y comprometa con los valores propios del cooperativismo, como la democracia interna, la equidad, el compromiso con el entorno y el arraigo al territorio, entre otros, “para que nuestras empresas puedan renovarse sin perder su esencia y afronten los retos económicos, sectoriales y tecnológicos que tenemos por delante” afirmó el presidente de FEVECTA.

Además, se puso en valor el diálogo intergeneracional como proceso clave para llegar a acuerdos acerca de la renovación y modernización del sector, que se producirá en los próximos años.

Recuperando el ritmo de creación de cooperativas

En conjunto, el sector cooperativo de trabajo valenciano está formado por 1.914 empresas, de las 2.510 cooperativas existentes, con un volumen de ventas que supera los 2.000 millones de euros, según el úl-

timo dato oficial publicado por el portal estadístico Valestat, de CIRIEC-España.

Además, en el primer semestre de 2026, y al cierre del plazo de solicitud de las ayudas al sector cooperativo de la Comunitat Valenciana, según los datos del Registro de Cooperativas recopilados por FEVECTA se habían creado 124 nuevas cooperativas en la Comunitat Valenciana (113 de trabajo, 8 de viviendas, 1 agroalimentaria y 1 de consumo).

La creación de 113 nuevas CTA representa un incremento del 68,7 % respecto del mismo período de 2025, cuando las ayudas al sector fueron convocadas en mitad del mes de agosto, lo que provocó que el ejercicio se cerrase con el peor dato de la década en cuanto a los datos habituales de creación de empresas y empleo del sector.

En 2026, sin embargo, con las ayudas convocadas en mayo, los datos del registro muestran que a 30 de junio de este año ya se habían creado el 91 % de las cooperativas de trabajo constituidas a lo largo de 2025, que cerró con 145 cooperativas constituidas, 124 de ellas de trabajo.

Para el presidente de FEVECTA, Ramón Rodríguez, “estos datos son la prueba del impacto positivo que tiene la orden anual de ayudas de la Generalitat como principal instrumento de promoción, consolidación y modernización con el que cuentan las cooperativas valencianas”. Por esta misma razón, “queremos volver a sentarnos con la Dirección General de Trabajo y Cooperativismo para retomar el diálogo y seguir mejorando las condiciones y requisitos de estas ayudas, para que respondan a las necesidades presentes y futuras de nuestras empresas”.

De las 113 nuevas cooperativas de trabajo, 66 se han creado en la provincia de Alicante, 26 en Valencia y 21 en Castellón. En cuanto a los empleos iniciales generados, estos ascienden a 257.



La librería crítica 'La Repartidora' (Benimaclet, Valencia) es el primer caso en la Comunitat Valenciana de transformación de una asociación en cooperativa de trabajo. Desde la última modificación de la Ley de Cooperativas de la Comunitat Valenciana, ya no es necesario disolver una asociación como paso previo para constituir una cooperativa que continúe su actividad, cuando esta ha evolucionado hacia un modelo de gestión más empresarial y participativo o alcanza un resultado económico estable.

CONSUM AUMENTA SU FACTURACIÓN HASTA LOS 5.163 MILLONES DE EUROS, Y SUPERA LOS 23.000 TRABAJADORES, EL 94 % SOCIOS DE LA COOPERATIVA

Consum presentó el pasado 29 de abril los resultados del ejercicio 2025, y anunció que cerró el año con un beneficio de 122 millones de euros, un 12,3 % más que el año anterior, y una facturación de 5.163 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 9,7 %.

Estos resultados han sido impulsados principalmente por el aumento de clientes, el crecimiento de ventas de productos frescos y un control del gasto, según explicó el director general de Consum, Antonio Rodríguez Lázaro, quien celebró “seguir creciendo con solidez, sin perder competitividad y garantizando un modelo sostenible a largo plazo”.

La cooperativa mantiene el 6º puesto en el ranking nacional por superficie, elevando su cuota de mercado al 4,9 % en España, mientras que en su área de influencia alcanza el 13,9 %. También avanzó en su canal online, que actualmente llega a unas 600 poblaciones.

23.031 trabajadores, el 94 % socios

En empleo, la cooperativa creó 1.162 puestos de trabajo, alcanzando una plantilla de 23.031 personas, de las cuales el 93,8 % son socios trabajadores. Según los resultados, en 2025 se repartieron 69 millones de euros en concepto de retorno cooperativo del ejercicio anterior, más intereses de su capital obligatorio, lo que supone un reparto medio de 3.311,9€ por socio trabajador. A este reparto hay que añadir las primas por objetivos, que en 2025 ascendieron a 59,7 millones, lo que hace un total de 128,7 millones de euros repartidos entre los trabajadores. Consum invirtió



231 millones de euros en 2025, principalmente en su crecimiento orgánico. Durante el año abrió 59 supermercados (18 propios y 41 Charter) y realizó 17 mejoras en tiendas. La red total asciende a 1.017 establecimientos, de los cuales 514 son propios y 503 Charter, repartidos por distintas comunidades autónomas. Para 2026 prevé abrir 55 nuevas tiendas y realizar 42 intervenciones.

Además, en innovación destinaron 34 millones de euros, centrados en mejoras logísticas y digitales, como nuevas plataformas en Toledo y Cataluña, y un almacén online en Valencia, que estará operativo a finales de 2026. Consum cuenta con más de 5,3 millones de socios-clientes y está presente en 4,9 millones de hogares.

MARÍA ISABEL MORENO, PRIMERA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR DE CONSUM



La asamblea general de Consum, celebrada el pasado 12 de junio, nombró a María Isabel Moreno Gil (Benetússer, Valencia, 1960) nueva presidenta del Consejo Rector. El relevo se produce tras la decisión de Francesc Llobell de cesar voluntariamente como presidente ante su próxima jubilación, después de 16 años al frente del órgano de gobierno de la cooperativa. Moreno Gil ha desarrollado toda su trayectoria profesional en el ámbito cooperativo. Inició su carrera en Florida Universitaria y posteriormente se incorporó a Consum, donde comenzó trabajando en tienda antes de asumir diferentes responsabilidades en las oficinas centrales. Fue además la segunda mujer en formar parte del Consejo de Dirección de la cooperativa. Hasta 2025 estuvo al frente de la Dirección de Administración.



ANECOOP CELEBRA 50 AÑOS CON UN GRAN ACTO EN LA CIUDAD DE LAS ARTES Y DE LAS CIENCIAS DE VALENCIA

La cooperativa agroalimentaria Anecoop organizó el pasado 26 de marzo en el Palau de les Arts un gran acto conmemorativo de su 50 Aniversario. Un multitudinario acto al que acudieron cerca de 850 invitados, junto a ellos su presidente, Alejandro Monzón, y su director general, Joan Mir.

Al evento acudieron fundadores, miembros históricos y actuales del Consejo Rector, entidades socias, agricultoras y agricultores, profesionales del Grupo Anecoop, proveedores, colaboradores, organizaciones e instituciones del sector agroalimentario, científico y académico, y medios de comunicación.

Durante su intervención, el presidente de Anecoop dio las gracias “por creer en este proyecto, por creer en la fuerza del cooperativismo y por seguir construyendo juntos lo que otros continuarán. Desde la unión, que multiplica, protege, impulsa y garantiza futuro. Porque cuando Anecoop avanza, avanza todo un sector y su gente, nuestra razón de ser”.

Por su parte, Joan Mir, director general, trasladó los logros y principales hitos alcanzados en este medio siglo de trayectoria de una entidad “adaptativa, internacionalizada, diversificada, innovadora y profunda-

mente resiliente”, que asumen también los mayores desafíos del sector, entre ellos el relevo generacional. Dirigió sus últimas palabras a los más jóvenes: “tenéis la gran responsabilidad de alimentar a las próximas generaciones. Necesitamos vuestra energía, vuestra creatividad, vuestro talento y vuestra capacidad para transformar”.

Medio siglo de historia y valores compartidos

Desde su fundación en 1975, Anecoop se ha consolidado como referente internacional del cooperativismo agroalimentario, siendo el primer exportador hortofrutícola español.

Cuenta con una oferta variada y homogénea en cuanto a volumen, gama y calendario, presente en un total de 74 países con un porfolio de más de 90 productos: cítricos, frutas de temporada -verano y otoño-, frutas exóticas, hortalizas tanto de invernadero como de cultivo al aire libre, además de zumos, conservas vegetales, flores, productos de V gama y vinos.

Hoy en día integra, coordina y comercializa la producción de 61 cooperativas y empresas hortofrutícolas y vinícolas, y representa a más de 20.000

agricultores españoles que cultivan más de 61.000 hectáreas repartidas por toda la geografía española, concretamente en 13 provincias (Valencia, Castellón, Alicante, Murcia, Almería, Cádiz, Sevilla, Huelva, Ciudad Real, Segovia, Valladolid, Navarra y Lleida). Tiene además una estructura integrada por cinco delegaciones en España, doce filiales en ocho países y dos plataformas logísticas.

1.166 millones de euros de facturación

Los actos conmemorativos del 50 aniversario incluyeron la celebración de la Asamblea General el pasado 27 de marzo también en Valencia, en la que se presentaron los resultados de la campaña 2024-2025. De nuevo, un ejercicio de máximos históricos en facturación, pese a las dificultades climáticas y de mercado, en el que la cooperativa alcanzó una facturación propia de 986,7 millones de euros, un 4,39 % más, y una facturación combinada del grupo empresarial de 1.166 millones, un 3,5 % más, logrando un doble récord.

La liquidación media al socio aumentó un 4,7 %, en un contexto de fuerte incremento de costes de producción. El volumen comercializado se mantuvo estable, con 736.536 toneladas, condicionado por fenómenos como la DANA que sacudió la provincia de Valencia en octubre del 2024, sumado a pedriscos y plagas, que afectaron especialmente al kaki, a las naranjas y mandarinas. Tal y como anunciaron sus titulares, Anecoop cifró en 30.000 toneladas las pérdidas por la catástrofe de la DANA.

Nuevas incorporaciones

En paralelo, la cooperativa ha reforzado su estructura con nuevas incorporaciones y alianzas estratégicas entre socios, apostando siempre por la integración en un sector fragmentado. En palabras de Joan Mir, “en el primer semestre de 2025 Anecoop creció con la incorporación como socio de Eurofruits Levante S.L., así como con la integración de la empresa Novacoop Mediterránea SXXI (formada por Grup Cooperatiu Fruits de Ponent y Actel Grup)”.

Destacan también de la campaña 2024-2025 los acuerdos de colaboración alcanzados con las cooperativas valencianas de segundo grado Univall y Ribercamp; la integración de la Cooperativa de La Llosa de Ranes en Univall; el acuerdo de colaboración entre CANSO y Cofrudeca, el de Toñifruit con Bio Lobrot y el de las cooperativas de Lliria y Bétera; o la entrada de Frucimu en el accionariado de Agricons.

Enfoque proactivo

“Desarrollamos nuestra actividad en un entorno global en el que la incertidumbre geopolítica es constante: vaivenes en la política arancelaria de Estados Uni-



dos, tensiones por el acuerdo de la UE con Mercosur, competencia desleal... A ello sumamos otros desafíos como el relevo generacional, la falta de mano de obra, la transformación tecnológica, la digitalización, la sostenibilidad, las plagas, los incrementos de costes o las nuevas formas de consumo. Hacer frente a todos ellos nos exige un enfoque proactivo y muy estratégico”, señaló el presidente de Anecoop, Alejandro Monzón.

De cara al futuro, Anecoop apuesta por tres ejes estratégicos, que son el Plan Impulso, el Observatorio de la Sostenibilidad y el Plan Releva, tres iniciativas clave que definen la apuesta estratégica de impulso de Anecoop.

El **Plan Impulso** está encaminado a mejorar la eficiencia y competitividad de Anecoop ante las complejidades del mercado global, que exige anticipación y adaptación.

En el mismo sentido, el **Observatorio de la Sostenibilidad** se ha consolidado como una herramienta para los socios de Anecoop que, en la actualidad, cuenta con 32 entidades adheridas con el objetivo de seguir creciendo.

Durante la campaña se desarrollaron las bases del **Programa RELEVA**, un proyecto pionero en el campo valenciano destinado a jóvenes agricultores de las cooperativas socias, para impulsar el relevo generacional, vital para la viabilidad de la agricultura española; reforzar la visión empresarial del agricultor; y fortalecer el liderazgo cooperativo.

Anecoop ha culminado así su 50 aniversario y consolida su posición como referente internacional del cooperativismo agroalimentario, subrayando como prioridad la rentabilidad de sus agricultores y la adaptación a un entorno global muy complejo.



CONCOVAL COLABORA EN UN NUEVO PROYECTO DE LA FUNDACIÓN VICENTE FERRER PARA ASISTIR A LA INFANCIA EN GAZA

La Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana (CONCOVAL) ha iniciado un nuevo proyecto con la Fundación Vicente Ferrer (FVF) para la puesta en marcha de acciones humanitarias en Gaza, para las que ha recaudado un total de 32.000 euros, que se invertirán en la puesta en marcha de un Espacio Amigable para la atención de la infancia y la adolescencia en la zona de conflicto palestina.

CONCOVAL colabora desde hace unos años con la FVF aunque, hasta ahora, sus iniciativas se habían desarrollado en la India rural, el ámbito tradicional de actuación de dicha Fundación. En esta ocasión, la colaboración se traslada a Gaza, donde hay una necesidad perentoria de ayudar a la población civil y, especialmente a su segmento más vulnerable, como es la infancia y la adolescencia, trágicamente afectadas por la guerra.

Un total de 18 entidades cooperativas se han unido a la iniciativa coordinada por CONCOVAL. Dichas cooperativas son Anecoop, Cooperativa Agrícola Nuestra Señora del Oretó (CANSO), Coarval, Cooperativa Sant Vicent Ferrer de Benaguasil (Ruralfruit), Caixa Popular, Caixa Rural de l'Alcudia, Impulso Cooperativo, Juan Comenius, Florida Centre de Formació, Grupo Sorolla, Unió de Cooperatives d'Ensenyament Valencianes (UCEV), Colegio Larrodé, Escuela 2, Federación de Cooperativas de Consumidores y Usuarios de la Comunitat Valenciana, Federación de Cooperativas Eléctricas de la Comunitat Valenciana, Les Carolines,

La Nostra Escola Comarcal y la Cooperativa Eléctrica de Crevillent (ENERCOOP).

El total recaudado, gracias a la solidaridad de todas estas cooperativas, se destinará a financiar una de las tres instalaciones proyectadas como Espacios Amigables para la Infancia, que se convertirán durante tres años en espacios protegidos para jugar, aprender, relajarse y recibir atención psicológica.

La entidad local 'Palestinian Organization for Development', con 25 años de experiencia en la Franja, tanto en el área de Gobernación de Deir Al Balah como en el norte y el sur de la zona, ofrecerá apoyo psicosocial a menores y personas cuidadoras, alcanzando a 3.000 niñas y niños, 1.800 adolescentes y 720 familiares. Velejará por el derecho a la salud mental y a la protección, además de trabajar en la mejora del bienestar socioemocional de los colectivos atendidos.

También se dará apoyo psicosocial, a la vez que se garantizará el acceso a bienes esenciales como agua, alimentos, ropa e higiene; y se formarán a equipos locales en acompañamiento y respuesta humanitaria, reforzando así el tejido comunitario.

La directora general de la Fundación Vicente Ferrer en la Comunitat Valenciana, Luz María Sanz, firmó el acuerdo de colaboración con las entidades cooperativas participantes. La firma contó también con la asistencia del presidente de CONCOVAL, Emilio Sampedro, y de Visha Ferrer, directora del Programa de Igualdad de Género de la Fundación.

LA DOCTORA BELÉN CATALÀ, PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

La doctora por el Instituto Universitario de Economía Social, Cooperativismo y Emprendimiento (IUDES-COOP) y coordinadora de la Red de Jóvenes Investigadores en Economía Social (REJIES), Belén Català, recibió el pasado 6 de febrero el Premio Extraordinario de Doctorado que otorga la Universitat de València (UV), por su tesis “Las políticas públicas de fomento de la economía social: elementos de institucionalización y ecosistemas favorables desde una perspectiva multinivel”, dirigida por los profesores Rafael Chaves Ávila y Teresa Savall Morera. Este galardón distingue a los autores y autoras de las tesis doctorales que, por su calidad, impacto y proyección en sus respectivos ámbitos de conocimiento, se consideran de especial relevancia.

En el acto realizado en el Paraninfo de la UV, la doctora Català recibió el premio de manos de Mavi Mestre, en uno de sus últimos actos públicos como rectora de la Universitat de Valencia. Junto a ella, Belén Català estuvo acompañada por el profesor Rafael Chaves Ávila (UV) y por el director de CIRIEC-España, José Luis Monzón.

En el acto, en el que obtuvieron el diploma acreditativo 49 doctores y doctoras de todas las ramas del conocimiento, participaron además el vicerrector de Investigación, Carlos Hermenegildo, y la directora de la Escuela de Doctorado de la UV, M^a Amparo Tórtola.

Objetividad, rigor y análisis crítico

En palabras de la rectora, “en un contexto político y social marcado por la incertidumbre, se hacen más necesarias que nunca las cualidades del conocimiento científico, como la objetividad, el rigor y el análisis crítico, valores esenciales de las disciplinas académicas que hoy reconocemos”, apuntó.

“Llegar al doctorado no es solo un ejercicio de inteligencia, sino sobre todo de perseverancia. Los premios extraordinarios reconocen trayectorias de esfuerzo, rigor y compromiso con el conocimiento que honran a la Universitat de València y a su tradición académica, viva desde 1499”, indicó la rectora, que agregó que “formar parte de la comunidad doctora de la Universitat de València significa incorporarse a este legado colectivo de generaciones que han hecho avanzar la ciencia y el pensamiento crítico al servicio de la sociedad. Cada nueva tesis y cada nueva línea de investigación amplían este patrimonio intelectual compartido”.



Sobre la investigación

La de Belén Català se trata de una tesis por compendio de artículos publicados en cuatro revistas de impacto, como son la Revista de Economía Mundial; Journal of Business Research; REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos, y CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa. Asimismo, se enmarca en las tesis con la especialidad de mención internacional, por una estancia de investigación en la Universidad de Bolonia, donde la ya doctora investigó el ecosistema y las políticas de fomento del cooperativismo en la Emilia Romagna (Italia).

La investigación tiene como principal objetivo contrastar si la proliferación de políticas públicas de economía social ha condicionado un proceso de fortalecimiento de la institucionalización y el desarrollo de ecosistemas; y analizar a partir de una perspectiva multinivel en qué políticas se ha concretado ese impulso. Para ello ha dividido su investigación en tres grandes ejes, como son la institucionalización, los ecosistemas de economía social y el enfoque multinivel de las políticas públicas.

A partir de diferentes estudios de caso, especialmente centrados en la Comunidad Valenciana y en la Emilia Romagna, la investigación realiza una recopilación de las principales políticas públicas de fomento de la economía social en ambas regiones, de las cuales han surgido diferentes recomendaciones de política económica, entre las que destaca mejorar la evaluación y el acopio sistematizado de datos.



LA III JORNADA UNIVERSITARIA POR UNA DEMOCRACIA ECONÓMICA INCIDE EN LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA EN EL DEBATE SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS EN LA EMPRESA

La Facultad de Derecho de la Universitat de València acogió el pasado 12 de mayo la III Jornada Universitaria por una Democracia Económica, bajo el lema ‘La participación de las personas trabajadoras en la empresa’. La Jornada, organizada por la Plataforma por la Democracia Económica (PxDE), el Instituto IUDESCOOP, FEVECTA y la UCEV, tuvo una amplia participación, tanto presencial como de forma online, incluida una intervención de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz. En la misma se presentó el Informe sobre Democracia en el Trabajo que ha elaborado la Comisión de Expertas y Expertos promovida por dicho Ministerio.

El objetivo de la Comisión Internacional ha sido ofrecer herramientas para la aplicación del artículo 129.2 de la Constitución Española, que tal y como reza: “los poderes públicos promoverán eficazmente las diversas formas de participación en la empresa y fomentarán, mediante una legislación adecuada, las sociedades cooperativas. También establecerán los medios que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción”.

El Informe final de la Comisión de Expertas presenta un diagnóstico actual del estado de la Democracia en el ámbito laboral, una estrategia para el desarrollo del artículo 129.2 de la Constitución Española, y un

apartado práctico que aporta herramientas y recursos para reforzar los derechos de información, consulta y participación de las personas trabajadoras en la empresa, así como para promover fórmulas de cogobernanza, corresponsabilidad y participación financiera.

La importancia de la Democracia en las empresas

La III Jornada, organizada también con la colaboración de la la Facultat de Dret de la UV, CIRIEC-España y la Generalitat Valenciana, contó con las intervenciones de diversos profesionales en el ámbito del Derecho Laboral, de la Economía Social, y del ámbito empresarial de la región.

La inauguración institucional estuvo integrada por la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, quien a través de un vídeo agradeció el trabajo de las Expertas y Expertos en la elaboración del Informe, animando a seguir investigando para acercar a los trabajadores con la empresa. Por su parte, la directora del IUDESCOOP, Virginia Simón, destacó el papel del cooperativismo en el avance de la democracia en las empresas, y apuntó que el reto ahora “es extender los principios de participación y corresponsabilidad a toda la Economía, lo que requiere un cambio cultural, sistémico y normativo”.

Por su parte, Andrés Gascón, vicedecano de Investigación y Calidad, apoyó desde el ámbito de la Facultad de Derecho UV la elaboración de este informe y trasladó el reconocimiento desde la Universidad al mismo. Y Pepe Albors Orengo, secretario de la Plataforma por la Democracia Económica, introdujo el documento sosteniendo que su objetivo es desarrollar la participación de las personas en la empresa, “tal y como se hace en las cooperativas y en la Economía Social”.

A continuación, la presentación del informe, moderada por el profesor de la Universidad de Córdoba Manuel García, corrió a cargo de la profesora Titular Derecho Mercantil de la UV y miembro de CIRIEC-España, Gemma Fajardo García, integrante de la Comisión de Expertas; acompañada por la profesora de Derecho del Trabajo de la UV María Pons Carmena, y Edurne Terradillos miembro de la Comisión de Expertas y catedrática de Derecho del Trabajo de la universidad del País Vasco.

Un debate con puntos en común

La primera mesa redonda, moderada por Paloma Tarazona Cano, directora de FEVECTA, trató sobre el debate conceptual y sociopolítico sobre la democracia económica, especificada en resistencias, oportunidades, el papel de los agentes sociales, cultura empresarial y en las condiciones necesarias para avanzar hacia modelos participativos reales. En ella participaron Toni Ferrer Sais, exsecretario de Acción Sindical Confederada de UGT; Pere J. Beneyto, presidente de la Fundación de Estudios e Iniciativas Sociolaborales de CCOO; Pedro Coca, empresario y presidente de ET-NOR, y Francisco Abad, gerente de Amusal.

Todos ellos coincidieron en la importancia de que España muestre voluntad política en este ámbito, con la propuesta del Gobierno de abrir el diálogo social también a la participación, una vía que se respalda desde el sector de la Economía Social, y desde el ámbito académico.

La segunda mesa redonda recogió las experiencias de trabajadores que en distintos modelos de empresa forman parte de sus órganos de decisión estratégica, como Pedro Suárez Benavent, consejero laboral en la Autoridad Portuaria de Valencia; Ramón Rodríguez, presidente de FEVECTA y del Grupo Sorolla; Paco Alos, director de relaciones Institucionales de Caixa Popular, y José Gámiz, director de Sostenibilidad y ESG del Grupo La Plana. Dicha mesa estuvo moderada por José Candela Ochotorena, doctor en Economía y en Historia Contemporánea.

La clausura de la Jornada la realizó Bruno Estrada, presidente de la Plataforma por la Democracia Económica (PxDE), quien pronunció el discurso “El futuro de la democracia económica”, con el que reiteró el



compromiso de la PxDE y de las entidades organizadoras con la promoción de la democracia económica.

Informe de Expertas y el artículo 129.2

El artículo 129.2 hace una doble promesa a todos los trabajadores de España: el acceso a la voz y a la propiedad de la empresa. El Informe de los expertos concluye que el artículo 129.2 no se está aplicando actualmente a través de una legislación eficaz. De hecho, España se encuentra entre los países menos desarrollados de la Unión Europea en cuanto al reconocimiento de los trabajadores como componentes clave de la economía, tanto en términos de estructuras institucionales que permiten la participación democrática en el lugar de trabajo como en términos de acceso de los trabajadores a la propiedad de acciones de las empresas. Al mismo tiempo, el grupo de expertos observa también una serie de empresas españolas que sí son ejemplos de aplicación ejemplar del artículo 129.2, en particular las cooperativas de trabajadores, que se encuentran entre los ejemplos más sólidos del mundo de democracia económica.

Los expertos coincidieron en que una aplicación más rigurosa del artículo 129.2 podría resultar muy eficaz para ayudar a España a situarse entre los líderes de la UE en términos de buenas prácticas y a ascender en la escala de productividad, identificada como el principal reto de la Unión Europea por el Informe Draghi (2024).

PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, ONCE AÑOS TEJIENDO LA VOZ UNIDA DE LO SOCIAL EN LA COMUNITAT

El presidente del CERMI-CV y de la Plataforma del Tercer Sector de la Comunitat Valenciana (PTS CV), Luis Vañó Gisbert, ha publicado un artículo con motivo del undécimo aniversario de la constitución de la Plataforma, en el que hace balance del trabajo conjunto de las organizaciones sociales valencianas y reivindica el papel del Tercer Sector como un actor social y económico fundamental en la Comunitat.

Bajo el título *Once años tejiendo la voz unida de lo social en la Comunitat Valenciana*, Vañó recuerda el origen de la PTS CV, constituida en julio de 2015 por las principales organizaciones representativas del ámbito social, con el objetivo de articular una voz común ante las administraciones y el conjunto de la sociedad. En su reflexión destaca que la fortaleza del sector no reside únicamente en la suma de organizaciones, sino en su capacidad para trabajar de manera coordinada y de defender conjuntamente los derechos y necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad.

Uno de los aspectos que el presidente de la PTS CV pone especialmente en valor es la dimensión económica y social del Tercer Sector. Para ello recurre a los datos del *Libro Blanco de la Economía Social y del Tercer Sector en la Comunitat Valenciana*, elaborado por CIRIEC-España, que cifra en más de 31.500 las entidades no lucrativas activas en la Comunitat, con cerca de 99.000 empleos directos remunerados, más de medio millón de personas realizando voluntariado formal y un volumen de ingresos superior a los 4.600 millones de euros. Estas cifras, señala Vañó, permiten visualizar la magnitud real de un sector que es una pieza esencial de la economía social valenciana.

En base a estos datos, el artículo insiste en la necesidad de superar una visión del Tercer Sector como una realidad meramente asistencial o marginal. Vañó defiende que las entidades sociales constituyen un verdadero agente económico y social, generador de empleo y prestador de servicios esenciales, especialmente en aquellos territorios y ámbitos en los que las necesidades de las personas son más acusadas. El presidente de la Plataforma resume esta concepción con la idea de una “economía que cuida”, vinculada a una economía social no lucrativa que sitúa a las personas y al bien común en el centro de su actividad.

Precisamente, en el marco de esta concepción de economía social, Vañó dedica una mención destacada a la relación que la Plataforma del Tercer Sector de



Luis Vañó, presidente de la Plataforma del Tercer Sector de la Comunitat Valenciana.

la Comunitat Valenciana mantiene con el ámbito universitario y de la investigación. El artículo subraya la colaboración estable con el IUDESCOOP y con CIRIEC-España, instituciones que, según explica, se han convertido en aliados relevantes de la Plataforma para el desarrollo y consolidación del ecosistema valenciano de la economía social.

CIRIEC y IUDESCOOP, aliados de la Plataforma

Vañó destaca que esta colaboración se ha materializado a través de la participación en congresos, publicaciones y diferentes espacios de reflexión y debate. Una cooperación que, a su juicio, ha contribuido a fortalecer el reconocimiento de la economía social valenciana y a situar a la Comunitat como un referente en este ámbito.

La referencia a CIRIEC-España y IUDESCOOP adquiere así un importante significado, al situar el conocimiento y la investigación como herramientas fundamentales para reforzar la capacidad de incidencia del Tercer Sector. Vañó defiende que la acción social necesita apoyarse en datos, investigación rigurosa y colaboración con la universidad para poder fundamentar sus reivindicaciones y participar con mayor solidez en el diseño de las políticas públicas. La relación entre las organizaciones sociales y el ámbito académico aparece, por tanto, como una alianza estratégica para conocer mejor la realidad y trasladar propuestas fundamentadas a las administraciones.



Principales hitos de la Plataforma del Tercer Sector de la Comunitat Valenciana

El balance realizado por Vañó repasa también algunos de los principales hitos de la trayectoria de la Plataforma durante estos once años. Entre ellos, destaca su papel durante la pandemia de la COVID-19, la reivindicación de una dimensión social de los fondos europeos Next Generation y la participación de la sociedad civil organizada en su seguimiento. También menciona la creación, en 2023, de la Mesa de Diálogo Civil, así como la presencia del Tercer Sector en diferentes órganos vinculados al sistema valenciano de servicios sociales.

Otro de los episodios destacados en el artículo es la respuesta de las entidades sociales ante la DANA del 29 de octubre de 2024. Vañó pone en valor el papel desempeñado por el Tercer Sector tanto en la atención inmediata como en el posterior acompañamiento a las personas afectadas, y reclama que las organizaciones sociales tengan un papel estructural en la planificación y gestión de futuras emergencias.

De cara a los próximos años, el presidente de la PTS CV identifica varios retos prioritarios. Entre ellos sitúa la aprobación de la Ley del Tercer Sector de Acción Social de la Comunitat Valenciana, la necesidad de avanzar hacia un modelo de financiación más estable y previsible, el impulso del voluntariado y la defensa

del espacio cívico. También plantea como aspiración la celebración del **I Congreso del Tercer Sector Social de la Comunitat Valenciana**, concebido como un espacio de encuentro entre las organizaciones sociales, administraciones, la Universidad y el conjunto de la sociedad.

El artículo concluye con un reconocimiento al carácter colectivo de los avances alcanzados durante estos once años y con una reivindicación del papel de la Plataforma como espacio común de las entidades sociales valencianas. Para Vañó, la PTS CV debe continuar ejerciendo como “voz unida de lo social” y defendiendo los derechos de las personas desde el diálogo, la propuesta y la exigencia institucional.

En este recorrido, la alianza con CIRIEC-España y IUDESCOOP aparece como uno de los ejemplos de la importancia que la generación y transferencia de conocimiento tienen para consolidar el Tercer Sector y la economía social en la Comunitat Valenciana. Una colaboración que, según se desprende de la reflexión de Vañó, permite conectar la experiencia de las entidades sociales con la investigación académica y contribuir a construir políticas públicas basadas en evidencias, al tiempo que refuerza el reconocimiento de la economía social valenciana como un ámbito estratégico para el desarrollo económico y social del territorio.

Artículo original de Luis Vañó disponible en la Web de la Plataforma del Tercer Sector, en:

<https://www.plataformatercersector.es/en/once-anos-tejiendo-la-voz-unida-de-lo-social-en-la-comunitat-valenciana/>



NOTICIAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA · NACIONAL

CIRIEC-ESPAÑA CELEBRA SU 40 ANIVERSARIO EN VALÈNCIA CON UN RECONOCIMIENTO A SU PAPEL CLAVE EN LA ECONOMÍA SOCIAL

La conmemoración, que contó con la participación de la secretaria de Estado de Economía Social, Amparo Merino, y el secretario autonómico de Empleo, Antonio Galvañ, sirvió no solo para repasar cuatro décadas de actividad científica y de transferencia de conocimiento, sino también para reforzar el papel de la entidad como nodo central en la investigación y difusión de la Economía Social en España y en el contexto internacional.

València acogió el pasado 25 de junio la celebración del 40 aniversario de CIRIEC-España, en un acto institucional que reunió a dos centenares de socios y directivos del CIRIEC, representantes de la Economía Social, y del Gobierno de España y de la Generalitat Valenciana. La conmemoración sirvió no solo para repasar cuatro décadas de actividad científica y de transferencia de conocimiento, sino también para reforzar el papel del CIRIEC como nodo central en la investigación y difusión de la Economía Social en España y en el contexto internacional.

El evento, celebrado en un espacio tan emblemático como el Paraninfo de la Universitat de València (UV), contó con el agradecimiento explícito de la organización a la UV por su apoyo continuado desde los inicios a CIRIEC-España. La entidad recordó que su sede ha estado vinculada históricamente a la Universitat de València, primero en la Escuela de Empresariales y

posteriormente en la Facultad de Economía, subrayando la relación estable y estructural entre la UV y el desarrollo del conocimiento sobre la Economía Social en España.

El acto fue conducido por el director de CIRIEC-España, José Luis Monzón. Contó con las intervenciones del vicerrector de Cultura de la UV, Albert Moncusí; la secretaria de Estado de Economía Social del Gobierno de España, Amparo Merino; el secretario autonómico de Empleo y director general de Labora, Antonio Galvañ; el presidente de la Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana, Emilio Sampedro, también en representación de CEPES; el presidente de la Plataforma del Tercer Sector de lo Social de la Comunitat Valenciana, Luis Vañó; el presidente del CIRIEC-Internacional, Bernard Thiry, y el presidente de la Comisión Científica de CIRIEC-España, Rafael Chaves, junto a la presidenta de CIRIEC-España, Adoración Mozas.



Una comunidad con un compromiso común: la economía social

Uno de los ejes centrales del acto sirvió para destacar la colaboración estrecha entre CIRIEC-España y las principales organizaciones representativas del sector. La entidad agradeció la participación de CEPES, CONCOVAL y del Tercer Sector de la Comunitat Valenciana, subrayando la importancia del trabajo conjunto entre investigación, representación institucional y tejido productivo.

Este trabajo ha permitido consolidar un ecosistema de conocimiento que combina la investigación académica con la realidad de las entidades de la Economía Social, favoreciendo la transferencia de resultados hacia la toma de decisiones públicas y privadas.

Otro punto destacado ha sido la dimensión internacional de CIRIEC-España en el marco del CIRIEC-International, red científica con secciones en una veintena de países de Europa, América, África y Asia. En la celebración participó el presidente del CIRIEC-International, Bernard Thiry, quien expresó su agradecimiento por los 40 años de trayectoria de la sección española y subrayó su contribución relevante al conjunto de la red. Su intervención puso de relieve el papel de CIRIEC-España como una de las secciones más activas y productivas de la red global, tanto en términos de investigación como en la generación de conocimiento aplicado y al desarrollo de la Economía Social.

Apoyo de las administraciones públicas

Para la intensa actividad de CIRIEC-España durante estos años ha sido fundamental el apoyo sistemático de administraciones como el Ministerio de Trabajo y Economía Social y la Generalitat Valenciana, personalizadas en este acto por la secretaria de Estado de Economía Social, Amparo Merino, y el secretario autonómico de Empleo, Antonio Galvañ.



Adoración Mozas, presidenta de CIRIEC-España, en el 40 aniversario de CIRIEC.

La Secretaria de Estado intervino en el acto, subrayando el papel del CIRIEC en el impulso del conocimiento, la medición y la difusión de la economía social. En particular, destacó su contribución a la elaboración de la primera Cuenta Satélite oficial de la Economía Social en España, publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), así como la puesta en marcha de iniciativas clave como la Red REUNES (Red de Estructuras Universitarias de Economía Social); su contribución al reconocimiento de la economía social como especialidad académica, a través del Real Decreto de Especialidades de Conocimiento; la elaboración del mapa nacional de investigación de la economía social, y la incorporación de contenidos sobre economía social en los sistemas educativo y de formación profesional.

Amparo Merino concluyó: “Cuarenta años de CIRIEC-España son cuarenta años de economía social que se han explicado, medido, defendido y proyectado con rigor académico. El Ministerio de Trabajo y Economía Social es su aliado, no su audiencia. Y este aniversario nos confirma que cuando la investigación y la política trabajan juntas, la economía social avanza”.



SEBASTIÁN REYNA, MIGUEL ÁNGEL CABRA DE LUNA Y NARDI ALBA HOMENAJEADOS EN EL 40 ANIVERSARIO DE CIRIEC-ESPAÑA

La segunda parte de la celebración del 40 aniversario de CIRIEC-España se inició con un homenaje y reconocimiento a tres personas clave por su colaboración durante gran parte de su trayectoria con CIRIEC-España: Sebastián Reyna, ex director general de Cooperativas del Gobierno de España y uno de los impulsores de la creación de la sección española del CIRIEC a principios de los años 80; Miguel Ángel Cabra de Luna, directivo de Fundación ONCE y consejero del Comité Económico y Social Europeo (CESE) en representación de CEPES, y Nardi Alba, directora de la Conf. de Cooperativas de la Comunitat Valenciana.

Sebastián Reyna fue director general de Cooperativas del Gobierno de España y una de las personas que promovieron la creación de la sección española de CIRIEC a principios de los años ochenta, desempeñando un papel clave en los primeros pasos de la organización, tal y como recordó el director de CIRIEC-España, José Luis Monzón, durante su presentación. Reyna recibió una placa conmemorativa de manos de la presidenta de CIRIEC-España, Adoración Mozas.

En su pequeña alocución, Reyna recordó el prestigio que ya gozaba el CIRIEC-Internacional a principios de los años 80, como centro de investigación de referencia sobre economía pública, social y cooperativa que estaba ayudando a consolidar a nivel internacional un concepto de economía social que en España todavía no era reconocido administrativamente. La constitución de la sección española del CIRIEC, así como la celebración de las primeras jornadas sobre Economía Social, respondían así a la necesidad de dotar de base científica y legitimidad jurídica y administrativa a todo ese sector diferencial existente también en Es-

paña, y que entonces apenas se visibilizaba. En dicha tarea mencionó también como persona clave a Alejandro Barahona, destacado funcionario público que ocupó distintos puestos de relevancia en el Ministerio de Trabajo, todos ellos vinculados con el cooperativismo y la economía social, entre ellos el de Subdirector General de Economía Social del Gobierno de España.

También se reconoció a **Miguel Ángel Cabra de Luna**, directivo de Fundación ONCE y consejero del Comité Económico y Social Europeo (CESE), por su destacada labor en la defensa y promoción de la economía social tanto en España como en las instituciones europeas. La presidenta de la Comisión Científica de CIRIEC-Internacional, Carmen Marcuello, fue la encargada de hacerle entrega de su placa conmemorativa.

Cabra de Luna fue uno de los principales impulsores de la Conferencia Europea Permanente de las Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones (CEP-CMAF), actualmente Social Economy Europe. Durante 20 años ha sido el principal impulsor en el CESE de los informes y dictámenes sobre economía social, y en ellos ha contado sistemáticamente con la colaboración del CIRIEC, que en su momento definió como el Think Tank de la Economía Social.

El tercer homenaje fue para **Nardi Alba Benaches**, directora de la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana, por su contribución al fortalecimiento del movimiento cooperativo valenciano y su colaboración continuada con CIRIEC-España. Entregó el premio la profesora Maite Cancelo, directora del CECOOP-Universidad de Santiago de Compostela.

Nardi Alba destaca por una trayectoria marcada por el compromiso, la capacidad de trabajo, la visión

colectiva y la vocación de servicio. Celebrarla es reconocer una forma de entender el cooperativismo basada en el rigor, la colaboración y el compromiso con las personas. Pero además, Nardi es una de las personas que han sabido encontrar en CIRIEC ese aliado científico estratégico mediante el cual poner en valor y satisfacer las necesidades en cada momento del cooperativismo valenciano.

En su discurso mostró una vez más su aprecio por el CIRIEC y su colectivo de investigadores, y la fortuna en su caso de tenerlos en Valencia, donde CIRIEC-España ha convocado además dos de sus cuatro mayores congresos organizados hasta la fecha, entre ellos el de 1992, que citó Nardi Alba como el primer gran evento por el que conoció al CIRIEC.

Los desafíos de la economía española

La conmemoración incluyó una conferencia magistral a cargo de Francisco Pérez, director de investigación del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie), sobre los “Desafíos de la economía española en el actual escenario internacional”. En su intervención ofreció una amplia radiografía de la economía española reciente, subrayando que entre 2021 y 2025 España ha crecido un 23 %, alrededor de diez puntos más que la media de la Unión Europea y en niveles próximos a los de China (27 %).

Según explicó, el crecimiento ha estado impulsado por el consumo interno, favorecido por la caída del desempleo y la creación de más de dos millones de empleos, así como por el papel de los fondos europeos, el turismo y la expansión de las exportaciones.

Pérez destacó también el aumento del empleo juvenil, especialmente entre personas con formación universitaria, que ha crecido un 76 %. En este contexto, el PIB per cápita ha aumentado un 17 %, cinco puntos más que la media de la UE, si bien advirtió que los salarios medios han mostrado un avance mucho más modesto, en torno al 2 %.

El economista señaló, no obstante, una mejora estructural en la eficiencia productiva, un cambio histórico en el caso español, que atribuyó a la pérdida de peso de los activos inmobiliarios en el reparto estructural de la economía, y al mayor protagonismo de activos basados en el conocimiento.

Sin embargo, insistió en que este avance no se traslada de forma proporcional a los salarios, debido a la heterogeneidad empresarial, al reducido tamaño medio de las empresas y a las limitaciones en la negociación salarial en determinados sectores. A ello añadió el problema estructural de la vivienda, con un mercado tensionado y solo un 3,5 % de parque de alquiler social, lo que afecta especialmente a los jóvenes, inmigrantes y familias monoparentales.



Conferencia magistral a cargo de Francisco Pérez, director de Investigación del Ivie.

En conjunto, concluyó, España parte de una posición relativamente sólida, pero afronta importantes desafíos relacionados con la productividad, la inversión, el tamaño empresarial, la I+D, la transición digital y ecológica, y la polarización política, en un escenario de incertidumbre prolongada que exige reforzar un crecimiento más inclusivo. Animó a los investigadores del CIRIEC a estudiar sobre todo ello, especialmente la productividad, en el sector de la economía social.

Cuatro décadas de conocimiento compartido

El 40 aniversario de CIRIEC-España logra reunir a una comunidad diversa formada por investigadores, representantes institucionales, organizaciones del sector y redes internacionales, reforzando el carácter plural del proyecto CIRIEC.

El aniversario reafirmó el papel de CIRIEC-España como espacio de referencia en la producción y difusión de conocimiento sobre la economía social. Cuatro décadas después de su creación, la entidad mantiene su compromiso con la investigación rigurosa, la colaboración institucional y la construcción de redes académicas y sociales.

EL RECTOR DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, JUAN LUIS GANDÍA, CELEBRA LA ESTRECHA COLABORACIÓN DE LA UV CON CIRIEC-ESPAÑA EN SU 40 ANIVERSARIO

Juan Luis Gandía celebra la vinculación del CIRIEC con la UV, “donde ocupa un lugar especialmente relevante, gracias a una relación estrecha y fecunda, construida a través de la investigación, de la actividad editorial y científica, de la organización de encuentros y proyectos, y de la implicación de profesorado e investigadores de distintas áreas”.

Con motivo de la celebración del 40 aniversario de CIRIEC-España, el rector de la Universitat de València (UV), Juan Luis Gandía, ha remitido una carta de felicitación y enhorabuena al CIRIEC. Lo hace porque para la Universitat de València esta conmemoración “tiene un significado particularmente próximo”, según afirma el rector, “ya que CIRIEC-España tiene su sede en la Facultat d’Economia y mantiene desde hace décadas una relación estrecha y fecunda con la Universitat. Una relación construida a través de la investigación, de la actividad editorial y científica, de la organización de encuentros y proyectos, y de la implicación de profesorado e investigadores de distintas áreas”.

Tal y como señala el rector, “se trata de una labor institucional sostenida y singular. CIRIEC-España ha contribuido de manera decisiva a consolidar en nuestro país un ámbito de investigación y de reflexión científica sobre la economía pública, la economía social, el cooperativismo y las entidades del tercer sector”.

Juan Luis Gandía recuerda que CIRIEC-España es, además, un espacio de encuentro entre investigadores e investigadoras, universidades, organizaciones representativas de la economía social, cooperativas, entidades del tercer sector y administraciones públicas. “Esa capacidad para conectar investigación, debate público y conocimiento aplicado explica buena parte de la relevancia alcanzada por la Asociación y de su contribución al desarrollo de este campo de estudio en España”, asegura.

Estrecha vinculación con el IUDESCOOP y las facultades de Economía, Derecho y Ciencias Sociales

Juan Luis Gandía celebra en su carta la vinculación del CIRIEC con la UV, “donde ocupa un lugar especialmente relevante el Institut Universitari d’Investigació en Economia Social, Cooperativisme i Emprenedoria, IUDESCOOP, cuya creación y trayectoria ha estado estrechamente ligada a CIRIEC-España”. Y menciona el centro de documentación CIDEDEC, “que desempeña un papel esencial como espacio especializado de infor-



Juan Luis Gandía, Rector de la Universitat de València.

mación y difusión en materia de economía social y cooperativa”.

La relación implica de manera muy particular a la Facultat d’Economia, de donde procede el rector, pero también a la Facultat de Dret y a la Facultat de Ciències Socials. “Desde esos ámbitos, la Universitat de València ha contribuido a una aproximación plural a la economía social, en la que confluyen el análisis económico, el estudio jurídico, las políticas públicas, el fomento del emprendimiento y la dimensión social de la actividad económica”, afirma Juan Luis Gandía.

El rector concluye su carta de felicitación reconociendo “con justicia” el camino recorrido, y reafirmando la colaboración entre la Universitat y CIRIEC “que ha resultado especialmente valiosa para la Universitat de València, para la investigación universitaria y para el conocimiento y proyección de la economía social en nuestro país”.



PRIMEROS AÑOS DEL GRUPO DE HISTORIA DEL COOPERATIVISMO Y LA ECONOMÍA SOCIAL EN ESPAÑA Y LATINOAMÉRICA DE CIRIEC-ESPAÑA (GRUHESCOOP-CIRIEC)

Artículo de **Sebastián Reyna**, **Yolanda Blasco** y **Jesús Olavarria**

Si bien las revistas y publicaciones, y congresos y jornadas del CIRIEC-España han acogido en diversas ocasiones estudios sobre la historia del cooperativismo y la economía social y algunas de sus experiencias concretas, la necesidad de impulsar de forma permanente la investigación histórica en este ámbito comenzó a tomar forma durante las reuniones del Consejo de Redacción y del Consejo Científico de la Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa de CIRIEC-España a lo largo de 2022. En esos debates se identificó la conveniencia de crear un grupo de trabajo estable, integrado por especialistas en historia económica, social, del derecho y de las instituciones, así como por otros investigadores y miembros de entidades del sector interesados en la materia.

Esta iniciativa se consolidó en las conversaciones mantenidas durante el I Congreso Jurídico de CIRIEC, celebrado en Córdoba los días 15 y 16 de junio de 2023, donde la profesora Yolanda Blasco, de la Universitat de València (UV), y Armando Pavón, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), presentaron una ponencia titulada “Las cooperativas y el exilio español republicano”.

Tras consultar a la Presidencia, la Dirección y la Comisión Científica de CIRIEC-España, el grupo se constituyó formalmente el 22 de noviembre de 2023, en una reunión celebrada en la Universitat de València.

En dicho encuentro participaron José Luis Monzón (Director de CIRIEC) y Rafael Chaves (Presidente de la Comisión Científica), junto a los socios Jesús Olavarria Iglesia, Francisco Medina Albaladejo, Armando Pavón, Yolanda Blasco Gil, Manuel García Jiménez y Sebastián Reyna Fernández. Estos tres últimos asumieron la primera coordinación colegiada del grupo.

En esa sesión fundacional se acordó que el ámbito de estudio del Grupo debía abarcar también a toda la economía social latinoamericana, en coordinación con las secciones nacionales americanas de CIRIEC y con el Observatorio Iberoamericano OIBESCOOP. Asimismo, se decidió invitar a sumarse al proyecto a todos los socios e investigadores vinculados al CIRIEC interesados en la temática. El grupo quedó adscrito a la Comisión Científica de CIRIEC-España.

Crecimiento y primeras actuaciones

En febrero de 2024 el grupo ya contaba con 34 investigadores interesados, en su mayoría profesores universitarios de toda España, con una destacada representación de universidades latinoamericanas. El 22 de febrero de ese año se celebró la primera reunión presencial en la Escuela Julián Besteiro de Madrid, donde se adoptaron decisiones clave:

- Convocatoria de un número monográfico de la Revista Jurídica de CIRIEC sobre historia del cooperati-



Reunión del GRUHESCOOP celebrada en el marco del XX Congreso de Investigadores de Economía Social de CIRIEC-España. Jaén, abril de 2025.

vismo y la economía social, con un enfoque interdisciplinar que abarcara Economía, Derecho y Sociología.

- Creación de una Guía de Fuentes, Archivos y Bibliografía, impulsando la coordinación de centros documentales históricos para facilitar el trabajo investigador.

- Colaboración institucional con otras entidades que custodian archivos o realizan estudios históricos.

- Participación en congresos de CIRIEC-España, con la organización de talleres específicos de historia, comenzando en el Congreso de Mataró y continuando en el de Jaén (abril de 2025).

Consolidación académica: publicaciones y congresos

Un momento relevante en la trayectoria del grupo fue la publicación en diciembre de 2024 del número monográfico de la Revista Jurídica de CIRIEC (nº 46), titulado "Historia del cooperativismo y la economía social y solidaria", que incluyó trece artículos. Dada la alta recepción de originales, se acordó preparar un segundo monográfico.

En el XX Congreso Internacional de Investigadores de CIRIEC-España, celebrado en abril de 2025 en la Universidad de Jaén, el grupo celebró una nueva reunión presencial con participación online de representantes latinoamericanos. Se valoró positivamente la presentación de 17 comunicaciones en el Taller de Historia, de las cuales 15 fueron seleccionadas y expuestas. Entre los acuerdos adoptados destacaron: crear un sistema de comunicación más participativo en internet; contactar con otras revistas científicas para promover nuevas publicaciones; explorar vías

de financiación con administraciones y organismos de la economía social; impulsar un proyecto de investigación transversal, con especial interés en el papel de la mujer en la historia del cooperativismo, y avanzar en la elaboración de una Guía de Fuentes.

Proyección externa: investigación aplicada y alianzas

Durante 2024 los contactos con organizaciones nacionales de economía social cristalizaron en un proyecto concreto: la investigación y publicación de una historia de las sociedades laborales, con motivo del 40º aniversario de la primera ley reguladora. La iniciativa, titulada *Sociedades laborales. 40 años de innovación social*, fue respaldada por Laborpar y financiada por el Ministerio de Trabajo y Economía Social. El libro, editado por CIRIEC y coordinado por varios investigadores, Sebastián Reyna y Manuel García, se presentó en junio de 2025 en Murcia (Capital española de la economía social durante dicho año), con gran éxito de participación, y evidenció la eficacia de la colaboración entre el grupo y las entidades del sector.

Posteriormente, en el II Congreso Jurídico de CIRIEC-España (Barcelona, septiembre de 2025), el grupo presentó el primer monográfico de historia y anunció la preparación de un segundo número, que vería la luz en enero de 2026.

Nuevas publicaciones y consolidación organizativa

El 8 de enero de 2026 se publicó el segundo monográfico de la Revista Jurídica (nº 48), coordinado por la profesora Yolanda Blasco Gil. Este volumen recoge



Primeras publicaciones fruto del trabajo del GRUHESCOOP: un monográfico de 'CIRIEC-España, Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa', y el libro 'Sociedades Laborales, 40 años de innovación social'.

doce investigaciones recientes que analizan la historia del cooperativismo desde perspectivas socioeconómicas, jurídicas e ideológicas.

Para facilitar la comunicación horizontal entre los miembros, se puso en marcha un grupo de WhatsApp, que ha dinamizado el intercambio de información y actividades.

En una reunión digital celebrada el 19 de enero de 2026, los participantes constataron la consolidación del grupo y la normalización de los estudios históricos en las publicaciones y eventos de CIRIEC. Se decidió modificar el sistema de coordinación, pasando de un modelo colegiado a una coordinación unipersonal, recayendo el cargo en la profesora Yolanda Blasco Gil (Universitat de València). Para apoyar su labor se creó una comisión de coordinación integrada por los anteriores coordinadores -Manuel García Jiménez y Sebastián Reyna- y por los profesores Armando Pavón, María Burzaco, Miguel Guillen, Daniel Vallés y Juan Pablo Martí.

Líneas de futuro y nuevos proyectos

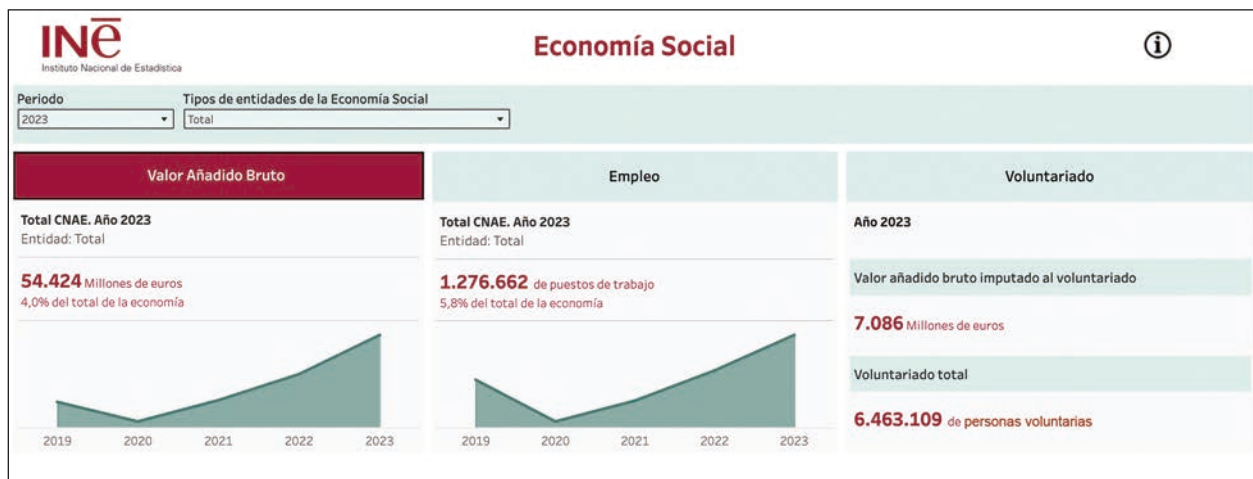
Entre los retos pendientes, se reiteró la necesidad de avanzar en la creación de un Archivo Nacional sobre la Historia del Cooperativismo y la Economía Social, que incluya una Guía de Fuentes y un Archivo de Fuentes Orales. Este proyecto, a desarrollar en cola-

boración con CIDEA (Universitat de València), aspira a integrarse en la Red Iberoamericana de Archivos Nacionales y en el motor de búsqueda PARES del Ministerio de Cultura.

Además, la comisión de coordinación estudia impulsar diversas líneas de investigación, entre las que destacan:

- Las instituciones universitarias impulsoras del cooperativismo durante el siglo XX, recuperando el legado de pioneros como Díaz de Rábago, Gascón y Miramón, y el papel de la Universidad en el exilio y en el desarrollo del cooperativismo desde los años sesenta.
- La presencia de mujeres en el cooperativismo español a finales del siglo XIX y principios del XX, rescatando figuras como Micaela Chalmata, Ángeles López de Ayala o Amalia Domingo.
- El cooperativismo durante la Transición Democrática (1973-1980), con el objetivo de recuperar la memoria histórica del sector y sus protagonistas.

Por último, se aprovechará la capitalidad de la economía social 2026 en Mataró para el desarrollo de actividades en colaboración con el Campus Tecnológico. Así como la participación en los congresos de CIRIEC en Portugal, Navarra, Canadá y en el Congreso de la ACI, que se celebrará en Valencia, donde se han logrado incluir con éxito secciones de historia.



EL INE PUBLICA LA CUENTA SATÉLITE DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN ESPAÑA

Según sus resultados, el Valor Añadido Bruto de la economía social alcanzó los 54.424 millones de euros en 2023, lo que supuso un 4,0% del total nacional, con una cifra de negocio superior a los 166.000 millones de euros. El empleo directo de la economía social se aproximó a los 1,3 millones de puestos de trabajo, el 5,8% del empleo total en 2023.

El INE publicó a finales de febrero, por vez primera, la Cuenta Satélite de la Economía Social en España. Dicha cuenta satélite refleja la actividad económica y laboral de la economía social en su conjunto y de cada una de sus familias: las cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, empresas de inserción, centros especiales de empleo de iniciativa social, cofradías de pescadores, sociedades agrarias de transformación, fundaciones, las asociaciones que llevan a cabo actividad económica y las entidades singulares, todo ello siguiendo la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.

El INE ha elaborado la cuenta satélite con el apoyo de un grupo de trabajo integrado por representantes del Ministerio de Trabajo y Economía Social, el Servicio General de Estadística y Análisis Sociolaboral de dicho Ministerio, CIRIEC-España, CEPES, la Cámara de Comercio de España, Fundación ONCE y la Plataforma del Tercer Sector.

En esta primera edición se ha estimado el periodo comprendido desde 2019 hasta 2023. Con ello no solo se refleja el impacto actual de la economía social en la estructura económica de España, sino que también se recoge el comportamiento de esta ante la situación provocada por la COVID-19 y su posterior evolución.

54.424 millones de euros de Valor Añadido Bruto (VAB)

Según los principales resultados de la cuenta satélite, el Valor Añadido Bruto de la economía social alcanzó los 54.424 millones de euros en 2023, lo que supuso un 4,0% del total nacional. En términos de producción, la Economía Social aportó 120.701 millones de euros a la economía española en el mismo año. En consumos intermedios, la contribución fue de 66.277 millones. La remuneración de los asalariados ascendió a 35.737 millones de euros.

En lo que a ocupación se refiere, la Economía Social se aproximó a los 1,3 millones de puestos de trabajo directos en 2023. Ello supuso el 5,8% del empleo total de la economía. Este porcentaje se elevó hasta el 6,5% en 2020, lo que demuestra que durante el peor año de la pandemia la economía social registró una menor destrucción de empleo que la registrada en el conjunto de la economía española.

La Cuenta Satélite mide también el impacto del voluntariado de la población nacional mayor de 16 años, distinguiendo entre el voluntariado formal -desarrollado en entidades de voluntariado- y el de buena vecindad. En 2023 el voluntariado formal alcanzó al 10,3% de la población de ese rango de edad y el de buena vecindad el 5,4%, en total más de 6,4 millones de personas. La estimación económica del voluntariado formal (lo que supondría en caso de ser remunera-

do), sería del 1,0% sobre el total de la remuneración de los asalariados y del 0,5% del VAB total de la economía nacional española.

Sobre la metodología y presentación de la cuenta satélite

La Cuenta Satélite de la Economía Social (CSES) se establece como anexo del marco central del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) con el objetivo de ofrecer una imagen completa y comparable de las empresas y entidades de la economía social en España. La CSES está compuesta por las cuentas de producción y explotación definidas y estimadas con los principios metodológicos de la Contabilidad Nacional.

La CSES publicada comprende tres tipos de elementos: tablas con las cuentas de producción y explotación, en las que se explicita la estructura productiva y de costes de las entidades de la economía social en su conjunto y para cada tipología de entidad; tablas de datos de empleo directo de la economía social en los mismos términos de desagregación que las cuentas económicas, y tablas con los datos de voluntariado por tipos con su valoración económica.

Para José Luis Monzón, director de CIRIEC-España y presidente del Portal Estadístico CIRIECSTAT, esta cuenta satélite “acredita la enorme importancia de la economía social en España, y pone de relieve también la gran capacidad de adaptación de la economía social a situaciones como las que se vivieron en las fases más duras del COVID-19, con una destrucción de empleo significativamente menor que la sufrida en el resto de la economía”.

El profesor Monzón asegura que la cuenta satélite “coloca a España en la avanzadilla europea en la elaboración de estadísticas sobre la economía social, realizadas con los rigurosos criterios de la contabilidad nacional”, y destaca la importancia de contar con estructuras de coordinación y representación sólidas, como lo son CEPES y la Plataforma del Tercer Sector, para estimular iniciativas de emprendimiento colectivo y la colaboración público-privada a través de la economía social.

Una medición plenamente integrada, armonizada a nivel europeo y comparable

Por su parte, CEPES calificó la publicación de la cuenta satélite “como un instrumento estadístico de carácter estratégico, que marca un hito en el reconocimiento oficial y estructural del peso económico del sector dentro del sistema de Contabilidad Nacional”.

El presidente de CEPES, Juan Antonio Pedreño, subraya que “estamos ante un paso histórico que sitúa a la Economía Social en el lugar que le corresponde dentro del sistema económico nacional y europeo.



Miembros del Grupo de Trabajo asesor para la elaboración de la Cuenta Satélite de la Economía Social en España, publicada por el INE.



Junto a la Cuenta Satélite, el INE ha publicado un monográfico de la revista Índice dedicado a las Estadísticas de la Economía Social. Disponible en:

https://www.revistaindice.com/docs/Indice_101.pdf

La CSES no solo reconoce oficialmente nuestro peso económico, sino que fortalece nuestra posición institucional y nuestra interlocución política, con legitimidad acreditada y con una base estadística sólida que permitirá diseñar políticas públicas más eficaces, ajustadas a la realidad y sustentadas en evidencia”.



MATARÓ, CAPITAL ESPAÑOLA DE LA ECONOMÍA SOCIAL 2026

Bajo el lema 'Reducir desigualdades. Crear futuro', la ciudad catalana de Mataró es en 2026 la capital española de la Economía Social, tras las designaciones de Murcia (2025), Valencia (2024), Donostia-San Sebastián (2023), Santiago de Compostela (2022), Teruel (2021) y Toledo (2020).

A lo largo de este año, la capitalidad de Mataró está desplegando una programación que combina grandes conferencias y debates, encuentros entre redes y agentes, acciones formativas y cursos especializados, eventos de divulgación y participación ciudadana, así como premios y reconocimientos, con proyección local, estatal e internacional. Todo ello se recoge en la web <https://capitaleconomiasocial.mataro.cat>.

La capitalidad arrancó en el TecnoCampus con un gran acto de presentación que contó con la presencia de la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz; la consellera de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, Alicia Romero, y el ex primer ministro de Italia y actual presidente del Instituto Delors, Enrico Letta, entre otras autoridades. En el mismo acto, el director de la Cátedra de Economía Social del TecnoCampus, miembro de CIRIEC-España y Comisionado de la Capitalidad, Eloi Serrano, presentó el Centro de Análisis y Desarrollo de la Economía Social de Cataluña (CADESC), junto a Juanjo Llopis, presidente de CADESC y director general del Grupo Caja Ingenieros.

Tal y como afirmó el profesor Eloi Serrano, "Impulsamos una manera diferente de gobernar la economía.

Cuando una ciudad como Mataró asume la capitalidad española de la Economía Social no solo está diciendo que cuenta con un ecosistema activo, sino que afirma también que la ES continúa trabajando para dejar de formar parte de la periferia para ser parte del núcleo central de las políticas públicas". Para reafirmar este objetivo se presenta CADESC como centro de investigación de excelencia y con vocación de transferencia de conocimiento su aplicación a la economía social y al desarrollo de la legislación y las políticas públicas más pertinentes.

Las mujeres y los jóvenes en el centro de la ES

Por su parte, Yolanda Díaz enumeró algunos de los objetivos que pretende cumplir esta capitalidad, entre ellos trasladar la experiencia del municipalismo catalán a todo el territorio, incorporar a los jóvenes y acercar las mujeres a la Economía Social.

Para ello la ministra anunció la creación de la Red de Mujeres por la Economía Social, por un lado, y por otro la Red de Jóvenes por la Economía Social, esta última junto a la ministra de Juventud e Infancia, Sira Rego, CEPES, Talento Para El Futuro y otras organizaciones de juventud y Economía Social.

El presidente de CEPES, Juan Antonio Pedreño, felicitó a Mataró y subrayó que la capitalidad constituye una herramienta clave para acercar la Economía Social al conjunto de la ciudadanía, reforzar su reconocimiento institucional y empresarial, y generar un efecto tractor en la creación de empresas y empleo.

Pedreño señaló también los principales retos que afrontan actualmente las entidades y empresas del sector, como la necesidad de reforzar su visibilidad, atraer talento joven y seguir ampliando su capacidad de incidencia política. “El acceso a una financiación adecuada es otro de los grandes desafíos de cara al futuro, así como el reconocimiento institucional del que ya goza la Economía Social, que resulta fundamental para participar activamente en la elaboración normativa y garantizar que se tengan en cuenta las especificidades de nuestras empresas tanto en el ámbito estatal como en el europeo”.

Economía Social, un sector que ofrece estabilidad y cohesión a la UE

El ex primer ministro de Italia y actual decano de la IE School of Politics, Economics and Global Affairs y presidente del Instituto Delors, Enrico Letta, ofreció la conferencia principal de la ceremonia de apertura, titulada 'Principales retos de Europa como oportunidad para la Economía Social'. En su conferencia, subrayó que Europa enfrenta hoy un doble desafío: recuperar competitividad y, al mismo tiempo, preservar la cohesión social. “Una sólida dimensión social es una condición para un mercado único resiliente y competitivo. No se trata solo de redistribución, sino de garantizar la confianza, la resiliencia y la competitividad a largo plazo. Para ello, preservar y consolidar la Economía Social es fundamental, ya que el mercado único se construyó sobre la base de mercados abiertos combinados con instituciones sociales sólidas y mecanismos de protección colectiva”.

Letta concluyó que reforzar la dimensión social del mercado único y garantizar que las formas empresariales diversas puedan operar plenamente no solo asegura la competitividad económica, sino también la legitimidad y los valores sociales que sustentan el proyecto europeo.

La historia del cooperativismo en Mataró

La historia del cooperativismo en Mataró se remonta al año 1864 con la creación de la cooperativa La Mataronense, y también a 1927, cuando se creó la Unió de Cooperadors de Mataró. Asimismo, el impulso más reciente se produjo con la formación de la Càtedra d'Economia Social del TecnoCampus, en 2016, y más tarde, en 2021, con el desarrollo del Pla Estratègic d'Economia Social i Solidària de Mataró.



Enrico Letta en Mataró, Capital Española de Economía Social 2026.



Presentación del Centro de Análisis y Desarrollo de la Economía Social de Cataluña (CADESC), del TecnoCampus Mataró-Maresme.



Representantes de la economía social catalana y española, y de CIRIEC-España, arropan a Mataró en su capitalidad de Economía Social.



EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PEDRO SÁNCHEZ, SE REÚNE CON CEPES Y SU HOMÓLOGA FRANCESA (ESS FRANCE)

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, se reunió el pasado 2 de julio en La Moncloa con representantes de CEPES y de la Cámara Francesa de Economía Social y Solidaria (ESS France). En el encuentro participaron el presidente de CEPES y de Social Economy Europe, Juan Antonio Pedreño; el presidente de ESS France, Benoît Hamon; el director de la Oficina Económica y G-20, Manuel de la Rocha; así como los vicepresidentes de CEPES Leire Muguerza, Luis Miguel Jurado y Jerónima Bonafé, además del vicepresidente de ESS France, Stéphane Montuzet.

Pedro Sánchez trasladó la apuesta decidida del Gobierno por la economía social, en el marco del fortalecimiento de la autonomía estratégica europea y las oportunidades en la doble transición ecológica y digital. En este sentido, los participantes analizaron la evolución de la agenda europea de economía social en el marco de las negociaciones del próximo marco financiero plurianual de la UE.

CEPES y ESS France subrayaron que dicho Marco Financiero representa una oportunidad decisiva para consolidar el reconocimiento político alcanzado por la economía social en los últimos años. Ambas organizaciones piden que se fortalezca la economía social mediante una financiación acorde con su peso económico y su contribución a la competitividad europea. Advertieron también del riesgo de que la economía social quede progresivamente relegada al ámbito exclusivo de las políticas sociales, perdiendo presencia en sectores estratégicos como la política industrial, la innovación, el mercado interior o la competitividad europea.

"Necesitamos preservar un Fondo Social Europeo fuerte, visible y autónomo, que contemple a la economía social como un actor estratégico no solo para la cohesión social, sino también para la autonomía estratégica y el refuerzo del posicionamiento de Europa", trasladó el presidente de CEPES, Juan A. Pedreño.

Durante la reunión se repasaron también las políticas impulsadas por el Gobierno de España para fomentar la economía social, como ha sido la aprobación, el pasado mes de marzo, de la Ley Integral de Impulso a la Economía Social. Asimismo, se puso en valor la creación en 2025 del ASETT (Hub de Vanguardia de la Economía Social); el desarrollo de la Estrategia Española de Economía Social 2023-2027, concebida como hoja de ruta para reforzar la competitividad, la innovación y la capacidad transformadora de la ESS, así como el despliegue del PERTE de la Economía Social y de los Cuidados.

Alianza CEPES - ESS France

El encuentro con el presidente del Gobierno de España se enmarca en una agenda de trabajo conjunta que CEPES y ESS France impulsan para reforzar la economía social en Europa.

En este contexto, ambas organizaciones, que representan a más de 200.000 empresas de economía social, firmaron en Madrid un acuerdo de colaboración para reforzar su acción conjunta ante los Gobiernos, las instituciones europeas y los principales organismos internacionales, así como para impulsar la cooperación empresarial y el desarrollo de proyectos transnacionales entre las empresas y entidades de Economía Social de ambos países.



Entrega de los XV premios de investigación y docencia en materia de organizaciones de participación, que otorga la Escuela EESCOOP, de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), en el marco de la Semana Universitaria de la Economía Social. En la edición de este año los galardones a la Trayectoria docente y de investigación han recaído en Fernando Sacristán Bergia, catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos, y en Juan Pablo Martí Pérez, profesor de la Universidad de la República (Uruguay). Otras personas premiadas han sido Yolanda Blasco (UV), Javier García Escobar (UCM), Marina Aguilar Rubio (Universidad de Almería), Santiago Merino Hernández (Univ. País Vasco), Ana Montiel Vargas (Universidad de Almería), y el Grupo GRUHES-COOP, de CIRIEC-España, por su informe 'Sociedades Laborales: 40 años de innovación social'.

LA VII SEMANA UNIVERSITARIA DE LA ECONOMÍA SOCIAL CONCLUYE CON 152 ACTIVIDADES EN 42 UNIVERSIDADES

Este año se han sumado nuevas universidades a la #SemanaUniversitariaES, y han proliferado iniciativas muy diversas, todas ellas con el objetivo de difundir la labor de las estructuras universitarias en la investigación y transferencia de conocimiento en economía social.

La VII Semana Universitaria de la Economía Social, que convoca la Red REUNES, de CIRIEC-España, se celebró este año entre los días 23 de febrero al 4 de marzo, de nuevo con un gran éxito de participación, gracias a 152 actividades programadas en 42 universidades. En su VII edición se han sumado nuevas universidades a la #SemanaUniversitariaES, y han proliferado iniciativas muy diversas, todas ellas con el objetivo de difundir la labor de las estructuras universitarias en la investigación y transferencia de conocimiento en economía social, así como la contribución del sector al progreso y el bienestar, y el apoyo de las administraciones públicas a nivel local, regional o estatal.

En total se estima una participación cercana a las 5.000 personas, entre todas las actividades programadas, que se han prolongado durante 10 días.

La semana universitaria ha vivido momentos que quedarán en la memoria, como la inauguración el pasado 23 de febrero en la Facultad de Economía de

la Universitat de València (UV) de la exposición 'Otra economía es posible... y ya está aquí. Transformar y dar soluciones desde el cooperativismo y la economía social'. O la presentación, el pasado 25 de febrero en la Universidad de Santiago de Compostela, de un nuevo Informe de la Economía Social en Galicia, coordinado por los profesores Maite Cancelo y Manuel Botana, del Centro de Estudios Cooperativos (CECOOP).

Un gran acto fue también el de la Escuela de Especialización Profesional en Economía Social, Cooperativas y Otras Organizaciones de Participación (EESCOOP) y la Asociación de Estudios Cooperativos (AECOOP) de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), que celebraron el pasado 27 de febrero su XII Jornada de Investigación y Docencia en materia de Organizaciones de Participación, bajo el lema "Liderazgo femenino en el gobierno de las empresas de economía social: desafíos y oportunidades". La jornada incluyó la entrega de los XV Premios EESCOOP (foto de la página).

O el acto central de la Semana Universitaria ES en Navarra, promovido por la Cátedra de Economía Social y Cooperativismo de la Universidad Pública de Navarra (UPNA), ANEL y el Gobierno foral.

Un año más, la Universidad Católica de Ávila se ha volcado con la Semana Universitaria de la Economía Social, programando actividades para cada uno de los días de la convocatoria. Lo mismo la Universidad de Zaragoza, que además es quien dio origen a esta actividad colectiva, y que cada año, desde 2020, programa un variado elenco de actividades.

También han destacado las participaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad de Extremadura, La Laguna (Tenerife), Las Palmas de Gran Canaria o Politécnica de Valencia.

Red de cátedras de Economía Social de las universidades públicas andaluzas

En las diez universidades públicas andaluzas se ha desplegado para la #SemanaUniversitariaES la nueva Red de Cátedras de Economía Social, una cátedra por cada universidad pública andaluza, que han progra-

mado numerosas actividades en las que han participado entidades representativas del cooperativismo y la economía social regional junto a centenares de estudiantes.

Desde la REUNES, de CIRIEC-España, han agradecido un año más la valiosa participación de representantes de las administraciones públicas participantes en estas jornadas, y de los numerosos agentes del sector de la economía social. Organizaciones como CEPES, Cooperativas Agroalimentarias, COCETA, LABORPAR, ANEL, la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana, la de Madrid (FECOMA), Euskadi (KONFEKOOP), Navarra (ANEL), FOROESGAL, Cajasiete y un largo etc.

Asimismo, han agradecido la participación de universidades de fuera de España, en esta edición la Universidad Politécnica de Oporto (Portugal), Universidad Cooperativa de Colombia (UCC), Univ. Iberoamericana Puebla y la Universidad de Santiago de Chile.

Un año más el evento ha tenido una gran repercusión en medios de comunicación y en las RRSS a través de la etiqueta #SemanaUniversitariaES.



La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) acogió la presentación del 'Informe sobre la Economía Social en Galicia 2024'. El Informe se presentó en el marco de la VII Semana Universitaria de la Economía Social, de la Red ENUIES, CIRIEC-España. El acto estuvo presidido por el rector de la USC, Antonio López Díaz; y en el mismo participaron el decano Xoán Doldán; el presidente del Foro por la Economía Social Gallega, Mino Martínez; la directora general de Trabajo Autónomo y Economía Social de la Xunta de Galicia, Marta Mariño, y la profesora de la USC Maite Cancelo, en calidad de directora del Centro de Estudios Cooperativos de Galicia (CECOOP). El documento forma parte del histórico de informes anuales que se desarrollan por parte del CECOOP desde 2018.



La Cátedra de Economía Social y Cooperativismo de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) ha sido uno de los centros que más actividades ha organizado durante la VII Semana Universitaria de la Economía Social (2026). Dicha cátedra celebró su acto central de la #SemanaUniversitariaES el pasado 4 de marzo, congregando a más de 80 personas. El acto incluyó la entrega de la IV edición del Premio al mejor Trabajo de Fin de Estudios (TFE) en Economía Social, convocado por la Cátedra, premio que fue entregado a Imelda Cillero Ballaz, graduada en Trabajo Social de la UPNA. Junto a esta actividad, Navarra acogió otras muchas actividades, con la participación de organizaciones como ANEL o REAS Navarra.

La Cátedra de Economía Social de la Universidad de Jaén se sumó a la VII Semana Universitaria de la Economía Social con diferentes actividades, entre ellas jornadas de trabajo de varios días y mesas redondas. Además, inició dos microcredenciales y realizó una jornada, en colaboración con el Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén, sobre cohousing y comunidades energéticas. En total sumaron un amplio abanico de iniciativas sobre los temas más candentes de la Economía Social actual, que estuvieron capitaneadas por la presidenta de CIRIEC-España, Adoración Mozas, catedrática de la Universidad de Jaén y directora de su Cátedra de Economía Social de dicha universidad. Otras temáticas tratadas fueron las oportunidades que brinda el cooperativismo de trabajo, el liderazgo femenino en la economía social.



La Universidad de Extremadura (UEX) se unió a la Semana Universitaria de la Economía Social, ofreciendo una generosa agenda repleta de actividades como talleres, exposiciones bibliográficas y, como novedad, la I Feria de Entidades de la Economía Social. La inauguración tuvo lugar el pasado lunes, 23 de febrero, en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del Campus de Badajoz, con un acto institucional en el que las autoridades académicas subrayaron la necesidad de promover un modelo económico generador de cohesión social, empleo de calidad y desarrollo sostenible. El acto contó con la participación del rector de la UEX, Pedro M. Fernández Salguero.



El Máster en Responsabilidad y Sostenibilidad Corporativa de la UPV organizó la serie 'Hablamos de sostenibilidad con...,' en el marco de la VII Semana Universitaria de la Economía Social. Dicha serie constó de dos charlas, la primera sobre 'Normativa europea y cooperativas: una brecha pendiente', impartida por Teresa García Muñoz, CoCEO de Neitin Sostenibilitat 360 S. Coop. V y ex directora general de Cooperativas de la Generalitat Valenciana; y la segunda sobre 'Medir la sostenibilidad para tomar decisiones: la experiencia del Observatorio Anecoop', por José Vicente Vicente Pérez, ejecutivo de Sostenibilidad Empresarial de Anecoop.



En el marco de la VII Semana Universitaria de la Economía Social, la Universidad Católica de Murcia (UCAM) y la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Región de Murcia (UCOMUR) lanzaron el "Premio Transfer-ES. Aplicando el conocimiento a la Economía Social", una iniciativa que busca fomentar la transferencia del conocimiento desde las aulas a las empresas de economía social y viceversa, fortaleciendo así los vínculos entre el ámbito académico y el tejido productivo comprometido con los valores sociales. El premio fue presentado el pasado 4 de marzo en un acto en la UCAM Monasterio de los Jerónimos, que contó con la presencia del presidente de UCOMUR y CEPES, Juan Antonio Pedreño. Veintiuna iniciativas, que abarcan multitud de sectores, se presentaron a este certamen.



LA RED ENUIES PASA A LLAMARSE REUNES, ABRIENDO UNA NUEVA ETAPA DE COORDINACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA SOCIAL EN ESPAÑA

La Red ENUIES, de centros e institutos de investigación en Economía Social, promovida por CIRIEC-España, se llama ahora REUNES, Red de Estructuras Universitarias de Economía Social. El cambio de denominación se aprobó en el Consejo de Dirección de CIRIEC del pasado mes de febrero en Madrid, y en abril tanto la Presidencia como la Dirección de CIRIEC-España, Adoración Mozas y José Luis Monzón, respectivamente, junto al presidente de REUNES, Juan Juliá, y el director, Millán Díaz, aprobaron el nuevo logo e imagen de la Red, en un proceso que cuenta con la colaboración del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

El cambio de nombre tiene una carga simbólica: evoca directamente al verbo “reunir”, lo cual encaja con la misión de la red, de conectar centros universitarios e investigadores especializados. La red nació precisamente para favorecer la cooperación científica entre universidades en economía social.

REUNES es también un acrónimo más claro y pronunciable frente a “ENUIES”, y funciona mejor como marca comunicativa en congresos, jornadas, medios informativos y redes sociales. La nueva denominación e imagen de la Red se presentarán a finales de año en el Encuentro anual de REUNES, que será en Mataró, Capital española de la Economía Social 2026, organizado por la Cátedra de Economía Social del Tecnocampus-UPF.

Desde 2003 reuniendo la investigación en Economía Social

REUNES se constituyó en 2003 con el fin de conocer mejor la labor que realizan los centros, institutos y otras estructuras universitarias de investigación en Economía Social, Cooperativismo y Tercer Sector.

Más de 20 años después se abre una nueva etapa en REUNES, que se caracteriza por una evolución natural desde una red consolidada hacia una comunidad en constante expansión, más abierta, dinámica y conectada. El crecimiento progresivo en número de universidades y estructuras refuerza su papel como espacio de referencia en el ámbito de la economía social, favoreciendo una mayor diversidad e integridad de enfoques, y una colaboración más rica entre sus miembros.

En este contexto, REUNES se proyecta como una plataforma que impulsa la cooperación interuniversitaria y el diálogo con otros agentes del ecosistema, consolidando su vocación de impacto. La red avanza hacia un modelo más articulado y visible, capaz de



Red de Estructuras Universitarias de Economía Social

conectar investigación, formación y transferencia con las necesidades reales ya no solo de la Economía Social sino de la sociedad en su conjunto.

Los más de 500 investigadores que desarrollan su labor en distintas universidades y centros de investigación representan el mejor exponente de la atención que la Economía Social merece hoy en el mundo académico. De hecho, en más de 30 universidades españolas se trabaja en líneas de investigación sobre esta materia. REUNES surgió para unirlos a todos ellos y su resultado es la mejora de los logros científicos en el campo de la Economía Social, en el que España constituye un referente internacional.

15 centros e institutos universitarios y 29 cátedras institucionales

REUNES la componen actualmente 15 Centros e Institutos universitarios de investigación, con presencia en universidades de seis Comunidades Autónomas (Andalucía, Aragón, Comunitat Valenciana, Comunidad de Madrid, Galicia y País Vasco).

A ello se le suman 29 cátedras institucionales y de empresa ubicadas en otras 10 Comunidades Autónomas (Andalucía, Islas Canarias, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunitat Valenciana, La Rioja y Navarra).

Entre las actividades conjuntas más importantes que desarrolla REUNES se encuentra la Semana Universitaria de la Economía Social (ver páginas anteriores); el Directorio de Investigadores en Economía Social, así como la elaboración del Informe sobre la formación universitaria en Economía Social en España. Cada año, además, convoca a un Encuentro de la Red, el último de los cuales se celebró el pasado mes de diciembre en Lorca, mientras que el próximo tendrá lugar también en diciembre en Mataró, en el marco de su capitalidad de la Economía Social 2026.



LA PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR CELEBRA UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEDICADA AL AÑO INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS 2026

La Plataforma del Tercer Sector celebró el pasado 17 de junio una Asamblea Extraordinaria en la sede de la Fundación ONCE de Madrid, en conmemoración del Año Internacional de las Personas Voluntarias 2026, proclamado por la Asamblea General de Naciones Unidas. Durante el acto se puso en valor el papel del voluntariado, y personas voluntarias compartieron los principales retos del voluntariado de cara al 2030.

Durante su intervención, el presidente de la Plataforma, Luciano Poyato, hizo un llamamiento a la cohesión, al diálogo y a una mayor articulación del voluntariado, y trasladó la necesidad de crear espacios de escucha y participación con la Asamblea General para trabajar posicionamientos comunes y posibles respuestas ante riesgos identificados.

Durante la asamblea se llevó a cabo una dinámica participativa orientada a identificar los principales desafíos que preocupan a las entidades, explorar cómo abordarlos colectivamente y definir resultados útiles con el objetivo de “fortalecer la unidad del sector y mejorar nuestra capacidad para afrontar los desafíos presentes y futuros”, según expresó Poyato.

Otro de los protagonistas de la jornada fue Luis Cayo Pérez, vicepresidente de Incidencia Política, Diálogo Civil y Asuntos Públicos, quien repasó las principales acciones de incidencia desarrolladas durante estos meses, destacando especialmente la interlocución con el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo

y Agenda 2030 a través de la Comisión para el Diálogo Civil y las reivindicaciones relacionadas con el Marco Financiero Plurianual europeo.

Por su parte, Asunción Montero, vicepresidenta de Sostenibilidad Económica y Ambiental, declaró que actualmente se está trabajando en un documento base elaborado por el Comisionado de Sostenibilidad, que recogerá una nueva propuesta de modelo de sostenibilidad estable para el Tercer Sector.

II Plan de Igualdad de la PTS (2026-2029)

La vicepresidenta de Igualdad y Transformación Digital, Patricia Sanz, transmitió los avances del II Plan de Igualdad de la Plataforma del Tercer Sector para el periodo 2026-2029, mientras que la vicepresidenta de Cohesión, Participación y Mejora de la Gobernanza, Yolanda Besteiro, explicó distintas cuestiones de funcionamiento interno relacionadas con el Reglamento Electoral y el Reglamento Interno.

Tras su intervención les tocó el turno a Pedro Martínez, vicepresidente de Impulso Territorial, y María José Juanes, directora ejecutiva, que dieron cuenta de los avances relacionados con las subvenciones para entidades del Tercer Sector que desarrollen actuaciones en el ámbito de los servicios sociales en los municipios afectados por la DANA y los grupos de trabajo y comisiones de la Plataforma del Tercer Sector.

Día Nacional del Tercer Sector 2026

El vicepresidente, Carles López, anunció las principales novedades del Día Nacional del Tercer Sector que se celebrará el próximo 9 de octubre de 2026, bajo el título 'Polarización y cuidado de la democracia: el papel del Tercer Sector'.

López adelantó que la jornada será un espacio de análisis de los riesgos que la polarización y la desinformación representan para la democracia y se subrayará el papel esencial del Tercer Sector en la defensa de derechos, del fortalecimiento de la cohesión social y del Estado de Bienestar.

Posicionamiento sociopolítico ante el difícil contexto actual

Con anterioridad a la celebración de la Asamblea, la Plataforma del Tercer Sector presentó un posicionamiento sociopolítico propio ante el difícil contexto internacional actual. Ante los retrocesos democráticos y el actual contexto geopolítico, el documento se centra en el cuidado de la democracia y la responsabilidad colectiva.

El posicionamiento analiza un escenario internacional marcado por la inestabilidad estructural, la prolongación de conflictos armados, el debilitamiento de los contrapesos institucionales y el aumento de la polarización social y la desinformación, fenómenos que también están teniendo impacto en el contexto político y social español.

El documento reivindica el papel del Tercer Sector como un actor democrático clave, definiéndolo como «una verdadera infraestructura democrática» que actúa como espacio de participación, articulación ciudadana y canal estructurado de las demandas sociales.

Para preservar y fortalecer la democracia, el posicionamiento subraya la necesidad de que el Tercer Sector refuerce su posicionamiento político e institucional y amplíe su capacidad de incidencia, adaptándose a un entorno cada vez más complejo y cambiante. En este sentido, la Plataforma del Tercer Sector plantea una serie de propuestas orientadas a consolidar su papel en la defensa de los derechos y la cohesión social.

El documento parte de la idea de que el cuidado de la democracia es una responsabilidad colectiva y que su fortaleza depende también de la existencia de un espacio cívico sólido y protegido. En este marco, la Pla-



Luciano Poyato, presidente de la Plataforma del Tercer Sector.

taforma del Tercer Sector reivindica el reconocimiento del papel estructural de las organizaciones sociales como garantes de la participación ciudadana, la defensa de los derechos y la cohesión social, así como la necesidad de contar con marcos normativos, de financiación e interlocución institucional que lo hagan posible.

Año Internacional de las Personas Voluntarias 2026

2026 ha sido proclamado por la Asamblea General de la ONU Año Internacional de las Personas Voluntarias para el Desarrollo Sostenible (Resolución 78/127 de 18 de diciembre de 2023). Un año en el que se pretende reconocer y enfatizar la promoción de la acción voluntaria como punto vital para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Esta conmemoración se establece en el contexto del 25º aniversario del Año Internacional de los Voluntarios (2001) y el 55º aniversario del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU).

Naciones Unidas alienta a los estados miembros, a la sociedad civil, sector privado y al mundo académico a celebrar este Año Internacional y a apoyar la acción del voluntariado incluyéndola en las prioridades sectoriales y las estrategias, los planes y las políticas nacionales de desarrollo. El Año Internacional del Voluntariado 2026 es una oportunidad para celebrar y también para agradecer a las personas de todo el mundo que dedican su valioso tiempo y esfuerzo al servicio voluntario.

Más información sobre el Año Internacional de las Personas Voluntarias:

<https://knowledge.unv.org/international-volunteer-year>

PAMPLONA REÚNE A 200 PERSONAS EN LA XVII EDICIÓN DE IDEARIA, ENCUENTRO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA DE REAS

Pamplona acogió los días 8 a 10 de mayo la XVII edición de Idearia, el encuentro bienal de Economía Social y Solidaria de REAS. En la presente edición el Encuentro fue organizado por REAS Nafarroa y REAS Red de Redes bajo el lema “Cambiano las reglas: reparto justo de la riqueza”. Cerca de 200 personas de distintos puntos del Estado participaron en tres jornadas dedicadas a reflexionar sobre alternativas económicas centradas en la sostenibilidad de la vida, la redistribución de la riqueza y la justicia social.

El programa incluyó mesas redondas, talleres y actividades culturales en varios espacios de la ciudad, donde se abordaron temas como el decrecimiento, la fiscalidad, el consumo responsable, las desigualdades sociales, las políticas públicas y el cooperativismo.

Durante la inauguración, la consejera navarra de Derechos Sociales y Empleo, Mari Carmen Maeztu, defendió la creación de indicadores para medir el impacto social y la reinversión de beneficios, mientras que Garbiñe Bueno, concejala delegada de Hacienda y Contratación Pública Responsable del Ayuntamiento de Pamplona, subrayó la responsabilidad pública de apoyar iniciativas económicas más justas.

Desde REAS Red de Redes, su presidente, Luigi Carinci, reivindicó “una economía donde la vida va más allá del beneficio y de la escalabilidad económica”, defendiendo el fortalecimiento de las alianzas entre agentes públicos, sociales y económicos. María Arretxe, de REAS Nafarroa, valoró “la coherencia” del ecosistema navarro de economía solidaria, “capaz de cubrir de forma ética ámbitos como la alimentación, la energía, las finanzas, la tecnología o la cultura”.

El aumento de la desigualdad

Uno de los temas que más se debatió en el Encuentro fue el aumento de la desigualdad y la exclusión social. En este sentido, Ernesto García, de Intermón Oxfam, denunció la creciente concentración de riqueza, y Edurne Redin, de la Red Navarra de Lucha contra la Pobreza, advirtió de las dificultades de acceso al empleo para las personas más vulnerables.

Por su parte, Beñat Irasuegi, de Olatukoop y Koop57, destacó el cooperativismo como herramienta histórica de transformación, señalando la necesidad de “escalar y hacer más accesibles los proyectos, politizar el cooperativismo más clásico y fortalecer la intercooperación entre territorios”.



Por una economía más justa, resiliente y compatible con los límites del planeta

El encuentro articuló otros seis grandes ejes de reflexión centrados en la construcción de una economía más justa, resiliente y compatible con los límites del planeta. En torno al decrecimiento y la economía social y solidaria se destacó la necesidad de fortalecer redes comunitarias, alianzas locales y modelos de consumo y producción sostenibles, poniendo en valor los cuidados, la cooperación y la capacidad colectiva para resolver conflictos y sostener la vida.

También se abordó la fiscalidad y la redistribución como herramientas clave para garantizar derechos y reducir desigualdades, defendiendo una reforma fiscal feminista en la que quienes más tengan aporten más y donde también se redistribuyan los tiempos y los cuidados. Además, se abrió una reflexión crítica sobre las brechas de acceso a la economía solidaria y sobre quiénes quedan fuera de estos espacios, señalando la necesidad de construir modelos realmente inclusivos y accesibles para todas las personas.

Otro de los grandes temas fue el consumo consciente, entendido no como un privilegio individual sino como un derecho garantizado colectivamente mediante cambios estructurales que hagan compatible el mercado con la sostenibilidad de la vida.

Desde una mirada de futuro se imaginó una sociedad basada en la reparación, el cuidado y las redes comunitarias, donde consumir no implique culpa ni explotación.

Idearia finalizó en Geltoki con un llamamiento a seguir construyendo alternativas económicas centradas en el bien común y la sostenibilidad de la vida.



NOTICIAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA · INTERNACIONAL

CIRIEC-ESPAÑA Y CIRIEC-PORTUGAL RETOMAN CON ÉXITO LOS COLOQUIOS IBÉRICOS DE ECONOMÍA SOCIAL

El XI Coloquio Ibérico de Economía Social se celebró el pasado mes de mayo en Lisboa y Foz do Arelho (Portugal), reivindicando la alianza de administraciones locales y regionales, la universidad y las entidades del sector para construir territorios más cohesionados y sostenibles

Durante tres días, Lisboa y Foz do Arelho, en el municipio portugués de Caldas da Rainha, se convirtieron en punto de encuentro para hablar de economía social, pero también de territorio, cooperación y futuro. Bajo el lema “Economía Social y Cohesión Territorial. El papel del poder regional y local”, el XI Coloquio Ibérico de Economía Social reunió, del 27 al 29 de mayo, a investigadores, responsables públicos y representantes de entidades de economía social de España, Portugal y Latinoamérica. Organizado por las secciones española y portuguesa del CIRIEC, con la colaboración principal de la Universidade Aberta de Portugal, el encuentro dejó una idea transversal: la economía social tiene capacidad para transformar los territorios, pero necesita de alianzas sólidas para hacerlo.

El coloquio comenzó el 27 de mayo en Lisboa con una mirada hacia una de las familias históricas de la economía social: el mutualismo. La sede de Montepio

Geral Associação Mutualista acogió una jornada dedicada a analizar el presente y el futuro de unas organizaciones que, lejos de pertenecer únicamente al pasado, reivindican su utilidad ante algunos de los grandes desafíos actuales: envejecimiento de la población, acceso a la salud, desigualdades territoriales o incertidumbre económica y política.

Nueva etapa para el mutualismo

La jornada puso de relieve que el mutualismo afronta una etapa de redefinición. La sostenibilidad financiera y la profesionalización deben convivir con los principios que dieron origen al movimiento: solidaridad, ayuda mutua, proximidad y compromiso con las personas y los territorios. La experiencia portuguesa refleja, además, la dimensión que puede alcanzar este modelo: el mutualismo reúne allí cerca de un millón de asociados y alrededor de 2,5 millones de beneficiarios.



El XI Coloquio Ibérico de Economía Social se inició en la sede del Montepio Geral en Lisboa con una mesa dedicada al mutualismo.

Desde España, Armando Nieto Ranero, presidente ejecutivo de Divina Seguros, defendió precisamente la capacidad de las entidades mutualistas para mantener una gestión próxima al ciudadano y basada en criterios de prudencia y profesionalización. Desde la perspectiva europea, Yannick Lucas, de Mutualité Française y actual presidente de la AIM, reclamó un mayor reconocimiento de la especificidad jurídica y social de las mutualidades. El mensaje compartido fue que innovar y adaptarse a las nuevas necesidades no significa abandonar los valores fundacionales.

Desplegar la economía social en los territorios

Con ese punto de partida, el encuentro se trasladó a Foz do Arelho. Allí, el auditorio del INATEL se convirtió durante los días siguientes en un espacio de debate sobre cómo hacer que la economía social tenga una presencia más efectiva en las políticas territoriales. En la apertura participaron representantes de las administraciones y del ámbito académico y sectorial, entre ellos el alcalde de Caldas da Rainha, Vitor Marques; el presidente de CASES, Eduardo Graça; el comisionado para la Economía Social del Gobierno de España, Jaime Iglesias; el presidente de CIRIEC-Portugal, Manuel Belo Moreira, y la presidenta de CIRIEC-España, Adoración Mozas.

Una de las cuestiones centrales fue cómo conseguir que las políticas públicas de economía social aterricen realmente en los municipios y regiones. La mesa dedicada a las políticas territoriales presentó experiencias concretas y evidenció que todavía existe un amplio margen de mejora. En muchos municipios hay voluntad de impulsar la economía social, pero faltan

planes específicos, formación y conocimiento sobre las posibilidades que ofrece la legislación junto a las cooperativas, sociedades laborales y otras entidades del sector.

El ejemplo de Galicia mostró que la colaboración puede traducirse en resultados tangibles. La Red EU-SUMO, impulsada por la Xunta, articula una red de administraciones, universidades y organizaciones de la economía social para ofrecer formación, asesoramiento y acompañamiento a nuevos proyectos. Según los datos presentados durante el coloquio, esta iniciativa ha contribuido a la creación de cerca de 1.000 empleos y ha permitido desarrollar acciones formativas para más de 20.000 personas.

La investigación académica ocupó también un lugar destacado. El coloquio contó con 45 comunicaciones aceptadas, procedentes de investigadores de universidades españolas, portuguesas y latinoamericanas, que abordaron cuestiones como el emprendimiento social, la innovación, la inclusión, el mercado laboral, la sostenibilidad territorial o las políticas públicas.

La necesidad de alianzas sólidas

Pero quizá la principal conclusión del encuentro apareció precisamente al final: la economía social no puede desplegar todo su potencial desde un único ámbito. Necesita que las administraciones conozcan y apoyen al sector; que las universidades generen conocimiento útil y que las propias entidades sean capaces de trasladar sus experiencias y necesidades a las políticas públicas.

La mesa de clausura, dedicada a la “Gobernanza Territorial y Fomento de la Economía Social”, volvió a in-



Mesa redonda dedicada a la “Gobernanza Territorial y Fomento de la Economía Social”.



Investigadores premiados en el XI Coloquio Ibérico de Economía Social por sus comunicaciones presentadas.

sistir en esa necesidad. Dicha mesa fue moderada por la catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha y presidenta del Observatorio Iberoamericano OI-BESCOOP, Inmaculada Carrasco. En el debate, el presidente del Municipio de Mafra, Hugo Moreira Luís, defendió que los ayuntamientos deben asumir un papel activo en la creación de ecosistemas favorables al cooperativismo y al emprendimiento social. Desde otra perspectiva, Manuel José Guerreiro puso en valor el papel de la banca cooperativa de proximidad para financiar proyectos que pueden encontrar dificultades en los circuitos financieros convencionales.

La dimensión internacional estuvo representada por Roberto Di Meglio, ex Senior Specialist de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y presidente del Comité Científico del Foro Mundial de Desarrollo Económico Local. Di Meglio destacó que los avances normativos impulsados durante los últimos años por organismos internacionales como la OIT y Naciones Unidas han consolidado un marco de reconocimiento sin precedentes para la Economía Social y Solidaria.

Sin embargo, advirtió que el verdadero desafío ya no reside en la elaboración de nuevas recomendaciones o estrategias, sino en su efectiva implementación a escala regional y local.

La visión académica llegó de la mano de Cándido Román Cervantes, director de la Cátedra Cajasiete de Economía Social y Cooperativa (CESCO), quien presentó los resultados de un proyecto de análisis sobre las políticas municipales de fomento de la Economía Social en Canarias. El estudio revela una realidad heterogénea entre municipios y pone de manifiesto la existencia de importantes áreas de mejora, desde el desconocimiento de los recursos disponibles hasta la falta de formación especializada sobre el sector por parte de agentes públicos y técnicos locales.

La Economía social es también proximidad

Así, entre Lisboa y Caldas da Rainha, el XI Coloquio Ibérico de Economía Social dejó una reivindicación que trasciende el propio sector: el desarrollo territorial también se construye desde la proximidad. Frente



Foto de Grupo tras la clausura del XI Coloquio Ibérico de Economía Social. Foz do Arelho, 29 de mayo de 2026.

a problemas como el envejecimiento, la despoblación, la precariedad o las desigualdades entre territorios, las respuestas no dependen únicamente de las grandes políticas nacionales o europeas. También se juegan en los municipios, en las comunidades y en las redes de cooperación, que son capaces de tejer sus protagonistas.

El coloquio cerró sus puertas con la convicción de que la economía social cuenta ya con reconocimiento académico e institucional suficiente para dar un paso más. El reto, ahora, es convertir ese reconocimiento en políticas, proyectos y resultados concretos. Para ello, la cooperación entre gobiernos locales y regionales, universidades y entidades de la economía social aparece como una condición indispensable para construir territorios más igualitarios, resilientes y

sostenibles. Los ejes temáticos del congreso abarcaron un enfoque amplio y ambicioso, con el objetivo de encontrar soluciones que puedan beneficiar el crecimiento de la economía social y su contribución a los desafíos tan relevantes que afronta el planeta y la humanidad en la actualidad (crisis climáticas, sociales, políticas, guerras...). Entre otras temáticas destacaron las mesas dedicadas a Estadísticas e impacto social de la ESS; financiación y modelos de negocio; redes y políticas públicas; trabajo decente; economía de los cuidados; colaboración público-privada con la economía social; y estudios de género.

Con todo ello, el Coloquio Ibérico de Economía Social se ha retomado con éxito como espacio de reflexión y cooperación científica sobre economía social entre Portugal, España y Latinoamérica.

Premios a las mejores comunicaciones presentadas al XI Coloquio Ibérico de Economía Social (2026)

- LAGOA, Rui: Metodologias de avaliação de Bio-Regiões: evidências, lacunas e proposta de indicadores alinhados com os ODS e o Pacto Ecológico Europeu
- MAÇARICO, Ana: O Banco de Alenquer como Dinamizador de Capital Cívico e Territórios Sustentáveis
- BEL, LEJARRIAGA & MARTÍN: Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales de la Comunidad de Madrid como empresas emergentes: Análisis de la situación, perspectivas de futuro.
- FALCÓN, Carmen: El urbanismo participativo a través de las cooperativas digitales: una propuesta para la administración pública
- HERNÁNDEZ PERLINES, Felipe: En “Tierra de Gigantes” como instrumento de visibilización, legitimidad y cohesión de la economía social en Castilla-La Mancha Rosado, B.: La Economía Social y mujer emprendedora: un análisis comparativo entre España y Portugal
- RADRIGÁN, Mario: El rol de la Iglesia Católica en la promoción de la Economía Social y Solidaria en Chile. El Sistema Nacional de Autogestión en la década de 1970
- ROSADO, SANTOS y GALLARDO: La Economía Social y mujer emprendedora: un análisis comparativo entre España y Portugal

LLAMADA A LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES PARA EL XI CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES EN ECONOMÍA SOCIAL DEL CIRIEC – BOGOTÁ, 30 DE JUNIO A 2 DE JULIO DE 2027

El XI Congreso Internacional de Investigadores en Economía Social del CIRIEC Internacional será los días 30 de junio a 2 de julio de 2027 en Bogotá, organizado por la sección colombiana del CIRIEC y la Pontificia Universidad Javeriana bajo el lema ‘Economía Social y Solidaria frente a las transformaciones globales y los desafíos para la paz’. En un contexto global que se caracteriza por la incertidumbre, la complejidad, la crisis climática y las desigualdades, el Congreso se proyecta como una plataforma para visibilizar experiencias, debatir marcos conceptuales y metodológicos, e impulsar agendas de investigación y acción orientadas a consolidar la ESS como un pilar en la transición hacia modelos de desarrollo más humanos, inclusivos, sostenibles y orientados a la construcción de paz.

Los ejes temáticos propuestos abordan desde la arquitectura de la gestión y gobernanza de las organizaciones de la ESS hasta su visibilidad en sistemas de medición y datos, pasando por los impactos de la transformación digital, emprendimiento e innovación. También hacen referencia al carácter político-transformador de la ESS, en tensión con las lógicas hegemónicas del mercado y las políticas públicas. Asimismo, reconocen el papel fundamental de las economías que transforman y los saberes locales en la construcción de procesos de desarrollo sostenible, paz y justicia social.

CIRIEC-Colombia y CIRIEC-Internacional invitan a la presentación de comunicaciones y estudios aplicados que se alineen con el tema general del congreso y/o alguno de los subtemas siguientes:

1. Elementos de gestión de la ESS frente a desafíos globales
2. Estadísticas, medición y valoración de la ESS
3. Transformación digital, emprendimiento e innovación en el desempeño de las organizaciones
4. ESS como proyecto político-transformador y su articulación con políticas públicas
5. Economías transformadoras y saberes locales
6. Avances científicos emergentes sobre ESS

Fechas importantes

Los resúmenes de las comunicaciones deben enviarse hasta el 1 de noviembre a través de la web del Congreso: <https://congreso2027.ciriec-colombia.org>. Las



propuestas pueden presentarse en español o inglés y deben incluir un máximo de 1.500 palabras.

El Congreso Internacional CIRIEC 2027 otorgará premios y reconocimientos a las mejores comunicaciones. Se reconocerán trabajos que destaquen por su rigor, originalidad, relevancia, innovación y contribución al debate internacional.

El mayor evento académico en economía social

Los Congresos Internacionales de Investigadores en Economía Social son una iniciativa consolidada en el calendario del CIRIEC-Internacional, que los puso en marcha hace ya 20 años, en 2007. Tienen lugar cada dos años (los impares), alternándose con los Congresos Internacionales del CIRIEC sobre economía pública, social y cooperativa (años pares), como el de octubre de 2026 en Montreal (Canadá).

Hasta el momento se han organizado diez congresos internacionales de investigadores: el primero en 2007 en Victoria (Canadá), el segundo en 2009 en Östersund (Suecia), el tercero en 2011 en Valladolid (España), el cuarto en 2013 en Amberes (Bélgica), el quinto en 2015 en Lisboa (Portugal), el sexto en 2017 en Manaus (Brasil), el séptimo en 2019 en Bucarest (Rumanía), el octavo en septiembre de 2021 en Costa Rica, el noveno en julio de 2023 en Seúl (Corea del Sur) y el décimo en octubre de 2025 en Burdeos (Francia) con un volumen de participación de entre 400 y 800 personas en cada uno de ellos.



LOS ESTADOS DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA DE NACIONES FIRMAN EL COMPROMISO IBEROAMERICANO POR LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA 2026-2030

El documento fue firmado en el marco de la VI Conferencia Iberoamericana Ministerial de Trabajo, celebrada el pasado 2 de julio en Avilés. La aprobación de este texto marca un hito histórico, al constituir el primer gran acuerdo político de alcance iberoamericano consensuado en Economía Social y Solidaria. Su adopción representa un paso decisivo hacia la consolidación de una visión compartida sobre el papel estratégico de la ESS como motor de desarrollo sostenible y fortalecimiento de las democracias.

Los Estados miembros de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, en el marco de la VI Conferencia Iberoamericana Ministerial de Trabajo celebrada el pasado 2 de julio en Avilés (España), han adoptado el Compromiso Iberoamericano por la Economía Social y Solidaria 2026-2030.

El Compromiso establece una ambiciosa hoja de ruta común para los países iberoamericanos, orientada a impulsar políticas públicas que favorezcan el desarrollo de la ESS mediante el fortalecimiento de los marcos normativos e institucionales, el diseño de instrumentos fiscales y financieros específicos, la promoción de la contratación pública estratégica y el reconocimiento de este modelo empresarial como un actor esencial para afrontar los grandes desafíos económicos, sociales y ambientales de nuestro tiempo.

Asimismo, el texto refuerza la dimensión internacional de la economía social y solidaria al hacer un llamamiento a intensificar el diálogo multiactor, fortalecer la participación de los agentes del ecosistema en la definición de las políticas públicas y avanzar hacia una mayor coordinación de posiciones entre los países iberoamericanos en los principales foros internacionales. Del mismo modo, impulsa la cooperación técnica entre los Estados de la región y consolida el

papel de la Red Iberoamericana de Fomento de la Economía Social y Solidaria (RIFESS) como instrumento permanente de intercambio de conocimiento, buenas prácticas y fortalecimiento institucional.

El documento reconoce también el aporte de organismos e instrumentos multilaterales ya consolidados, como la CEPAL, la SEGIB, bancos regionales y agencias de desarrollo.

La negociación y aprobación de este Compromiso ha sido liderada por el Gobierno de España, a la vanguardia de la promoción internacional de la ESS. Este liderazgo se suma al papel decisivo desempeñado por España en la aprobación de las resoluciones de Naciones Unidas sobre la promoción de la economía social y solidaria en 2023 y 2024, así como a la adopción, durante la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea en 2023, de la Recomendación del Consejo sobre el desarrollo de las condiciones marco para la Economía Social.

Ahora, la aprobación del Compromiso Iberoamericano consolida así una estrategia sostenida de proyección internacional, que sitúa a la economía social y solidaria como una prioridad en la agenda política global y fortalece el liderazgo de Iberoamérica como espacio de referencia en el impulso de este modelo.

EL INTERGRUPO DE ECONOMÍA SOCIAL DEL PARLAMENTO EUROPEO RECLAMA JUNTO A 'SOCIAL ECONOMY EUROPE' UN PAPEL ESTRATÉGICO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL PRÓXIMO MARCO FINANCIERO PLURIANUAL DE LA UE

Social Economy Europe (SEE) y el Intergrupo del Parlamento Europeo sobre Economía Social y Servicios de Interés General se congregaron el pasado 30 de junio en Bruselas en el encuentro “El Marco Financiero Plurianual y la Economía Social”, donde representantes de la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, gobiernos nacionales y organizaciones de la economía social debatieron sobre cómo el futuro presupuesto comunitario puede contribuir a construir una Europa más competitiva e inclusiva.

El presidente de SEE, Juan Antonio Pedreño, defendió que el debate sobre el nuevo presupuesto europeo va mucho más allá de la distribución de fondos, expresando que “más que de cifras, se trata de valores”.

Pedreño advirtió que la Unión Europea afronta retos como la autonomía estratégica, la transición ecológica y digital, la pérdida de competitividad y el aumento de las desigualdades, y sostuvo que la economía social constituye una respuesta eficaz para afrontarlos. “La economía social no está pidiendo protección; está ofreciendo una solución para hacer que Europa sea más competitiva, resiliente y más cohesionada”, indicó.

En la misma línea, la vicepresidenta ejecutiva de la Comisión Europea, Roxana Mînzatu, destacó que Europa necesita una economía innovadora e inclusiva, y recordó que el 75 % de la ciudadanía europea considera la economía social esencial para el bienestar de sus países, según el barómetro europeo especial sobre economía social realizado por Eurostat. Por su parte, la eurodiputada Maravillas Abadía defendió que este modelo empresarial debe ocupar un lugar claro tanto en el próximo presupuesto comunitario como en las futuras políticas europeas.

Las tres prioridades del MFP

Durante el encuentro, Social Economy Europe presentó tres prioridades para el próximo Marco Financiero Plurianual, que incluyeron preservar un Fondo Social Europeo fuerte y autónomo; garantizar el reconocimiento explícito de la economía social tanto en el Fondo Social Europeo como en el futuro Fondo Europeo de Competitividad, y crear una línea específica dentro de InvestEU destinada a la inversión social y al desarrollo de capacidades, que cuente con la participación de entidades financieras de la economía social.



Uno de los principales temas de debate fue la propuesta de la Comisión Europea de simplificar la arquitectura presupuestaria mediante la integración de distintos fondos en un uno solo. Los representantes del sector advirtieron que este modelo podría reducir la visibilidad de las políticas sociales, limitar la participación de las administraciones regionales y locales y dificultar que las inversiones respondan a las necesidades específicas de cada territorio.

En este contexto, Pedreño defendió que Europa “no puede financiar su seguridad socavando su cohesión social” y alertó que limitar la economía social únicamente a las políticas de inclusión sería “un error estratégico”, ya que este modelo empresarial constituye también un motor de competitividad y desarrollo para la economía europea.

Otros participantes en el acto fueron la secretaria de Estado de Economía Social del Gobierno de España, Amparo Merino; Irene Tinagli (eurodiputada y copresidenta del Intergrupo), Beatriz Sanz Redrado (subdirectora general de la Dirección General de Presupuestos – DG BUDG de la Comisión Europea) y Alejandro Blanco Fernández, del Tribunal de Cuentas Europeo.

El acto reunió también a representantes del ecosistema de la economía social, entre ellos Baptiste Vasseur (Red europea de empresas de inserción, ENSIE), Valentina Patetta (Federación de Banca Ética y Alternativa, FEBEA), Irene Bertana (Asociación europea de proveedores de servicios para personas con discapacidad, EASPD) y Pascale Zoetaert (ConcertES, plataforma de la Economía Social en la Bélgica francófona).



REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES DE 30 PAÍSES CREAN EN EL MARCO DE LA ONU EL GRUPO DE AMIGOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Representantes de una treintena de gobiernos de todos los grupos regionales de las Naciones Unidas participaron el pasado 11 de junio en la sede de la OIT en Ginebra (Suiza) en la reunión de lanzamiento del Grupo de Amigos de la Economía Social y Solidaria. Impulsada por los Gobiernos de España, Brasil y Colombia, la iniciativa establece una nueva plataforma de cooperación intergubernamental para promover la ESS a nivel internacional, en el marco de la Coalición Mundial para la Justicia Social de la OIT.

El encuentro reunió a más de 60 participantes presenciales y cerca de 90 en línea, con representación de más de 30 países, junto a organizaciones internacionales, entidades de Naciones Unidas y actores de la economía social.

Durante la sesión se formalizó la constitución del Grupo, concebido como un espacio de diálogo, cooperación e intercambio de experiencias entre Gobiernos. Todo ello con el fin de fortalecer y ampliar la contribución de la ESS al trabajo decente, al desarrollo sostenible y a la justicia social.

Ministros de Barbados, Costa de Marfil, Guatemala, Senegal, el Estado de Palestina y Uzbekistán participaron en la reunión de lanzamiento, ya sea de forma presencial o mediante mensajes de vídeo.

Brasil presentó los métodos de trabajo propuestos para el Grupo; Colombia situó la iniciativa en el contexto más amplio de la cooperación internacional en materia de ESS, y España, a través del Comisionado

de Economía Social, Jaime Iglesias, vinculó la creación del Grupo de Amigos “con el fortalecimiento del diálogo intergubernamental, el apoyo a la OIT y al equipo de la ‘Task Force’ de Naciones Unidas para la Economía Social y Solidaria”.

Más de un siglo de apoyo de la OIT al cooperativismo y la economía social

También durante la reunión, Laura Thompson, subdirectora General de la OIT, recordó la trayectoria durante más de un siglo de apoyo de la OIT a la Economía Social. Y explicó que el lanzamiento del nuevo Grupo de Amigos “tiene lugar en el ecuador de la estrategia y plan de acción sobre trabajo decente y ESS (2023-2029), que da cumplimiento a la Resolución de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2022.

La reunión señaló varias áreas en las que la cooperación entre los gobiernos puede contribuir, entre ellas el informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la economía social y solidaria; los debates sobre una posible nueva resolución de la Asamblea General, y los trabajos dirigidos a la elaboración de directrices internacionales sobre estadísticas de la economía social y solidaria.

Tras el lanzamiento, los gobiernos se reunieron de manera informal para debatir las modalidades de trabajo del Grupo y los próximos pasos. La participación en el Grupo permanece abierta a todo gobierno interesado en promover la ESS.

EL GRUPO DE LIDERAZGO ‘COOPERATIVES AND MUTUALS 50’ (CM50) CELEBRÓ EN BRUSELAS SU PRIMERA CUMBRE

El Grupo de liderazgo ‘Cooperatives and Mutuals’ 50 (CM50) celebró el pasado junio en Bruselas su primera Cumbre de Líderes, un encuentro que reunió a 80 directores ejecutivos y líderes de cooperativas y mutuas procedentes de 28 países de cinco continentes con el objetivo de situar al cooperativismo en el centro de una economía global más inclusiva, resiliente y sostenible.

La iniciativa, promovida por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), fue presentada oficialmente en noviembre de 2025 durante la Cumbre Social Mundial celebrada en Doha (Qatar) y su principal objetivo es incrementar el peso económico del movimiento cooperativo y mutualista, pasando de una facturación global estimada de 2,7 billones de dólares a 5 billones de dólares anuales.

Los participantes del CM50 representan conjuntamente un volumen de negocio cercano a los 500.000 millones de dólares, una capacidad económica que, según los impulsores de la iniciativa, permitirá desarrollar proyectos de gran escala para transformar el modelo empresarial cooperativo a nivel internacional.

El director general de la ACI y copresidente de CM50, Jeroen Douglas, destacó que la cumbre representa “un nuevo y poderoso capítulo para el movimiento cooperativo mundial”, y señaló que la colaboración entre líderes cooperativos permitirá debatir sobre el futuro y construirlo de manera conjunta.

El copresidente de la iniciativa, Shaun Tarbuck, indicó que la cooperación entre entidades facilita el desarrollo de proyectos compartidos en ámbitos como los mercados digitales, financiación, los sistemas alimentarios o la transformación tecnológica, fortaleciendo tanto a las organizaciones como a las comunidades a las que prestan servicio.

Los cinco compromisos del CM50

Durante la cumbre se definieron cinco compromisos estratégicos que marcarán la hoja de ruta del CM50 durante los próximos años:

- Crear un mercado digital cooperativo utilizado diariamente por 150.000 empresas.



- Desarrollar la infraestructura tecnológica Cloud Coop, una nube cooperativa que dé servicio a más de 100.000 organizaciones.
- Promover una alimentación saludable y sostenible que beneficie a 500 millones de personas.
- Formar a 4.000 nuevos líderes cooperativos mediante una red académica internacional de excelencia.
- Movilizar la capacidad del movimiento para apoyar la reconstrucción de comunidades en crisis.

El cooperativismo ante los nuevos desafíos globales

Otro de los ejes del encuentro fue analizar el contexto internacional marcado por la transformación geopolítica, el cambio climático, la inteligencia artificial y los cambios demográficos.

El director ejecutivo de OurWorld y director tecnológico de CM50, Kristof De Spiegeleer, aseguró que la revolución de la inteligencia artificial representa una oportunidad para que las cooperativas lideren el desarrollo de tecnologías basadas en la inteligencia colectiva, la soberanía de los datos y la propiedad compartida, en lugar de limitarse a adaptarse a los cambios impulsados por terceros.

Los impulsores del CM50 subrayaron que las herramientas digitales, los nuevos mercados y las infraestructuras tecnológicas desarrolladas en el marco de la iniciativa estarán abiertas progresivamente a cooperativas de todos los tamaños. Por ello, animan a las cooperativas de todo el mundo a implicarse y contribuir con sus experiencias al desarrollo de una economía cooperativa global que aspira a alcanzar un volumen de negocio de cinco billones de dólares anuales.

+ info. sobre el Grupo de Liderazgo CM50

www.cm50.coop/

50 NÚMEROS DEL BOLETÍN EUROPEO Y GLOBAL 'SOCIAL ECONOMY NEWS'

A finales de 2020, CIRIEC-España impulsó el 'Social Economy News', con el objetivo de ampliar el conocimiento de la economía social a nivel internacional. Seis años después el boletín celebra el envío de su número 50.

El pasado mes de abril, CIRIEC-España envió el número 50 del 'Social Economy News', su boletín más global, que realiza mano a mano con el CIRIEC-Internacional y con la colaboración de Social Economy Europe (SEE) y organizaciones asociadas.

El boletín permite conocer mejor y mostrar toda la amplitud del sector y de las actividades de la economía social en la Unión Europea y más allá. Así, son objeto de artículos o reseñas las actividades de las organizaciones representativas, de las empresas y entidades; la actualidad y el trabajo de los investigadores, cada vez más numerosos en este campo; los eventos (igualmente en aumento); los premios científicos, así como los programas de las grandes instituciones mundiales, y las acciones, medidas de apoyo e iniciativas de los poderes públicos estatales y regionales para el fomento de la economía social.

De este modo, el 'Social Economy News' se ha convertido en un medio esencial y sin precedentes para aumentar la visibilidad y el conocimiento del sector, sin olvidar la información sobre las legislaciones que sirven de apoyo, fundamentales para el desarrollo de este dinamismo cooperativo, mutualista y asociativo.

Artículos de personalidades de alto nivel

Cada número mensual abre con un artículo de opinión redactado por una personalidad que ha marcado, influido y promovido la economía social. Han tenido así la deferencia de participar en este boletín, entre otras personalidades Nicolas Schmit, comisario europeo de Empleo y Derechos Sociales, y encargado de la Economía Social (2019-2024); Vic Van Vuuren, presidente del grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre la Economía Social y Solidaria (UNTFSSSE) y director del departamento de Empresas de la Organización Internacional del Trabajo (2016-2022); Simel Esim, Jefa de la Unidad de Economía Cooperativa, Social y Solidaria de la OIT, y copresidenta de la UNTFSSSE (desde 2022); Ariel Guarco, presidente de la Alianza Cooperativa Internacional (desde 2017), o Juan Antonio Pedreño, presidente de Social Economy Europe desde 2015, entre otros muchos responsables de federaciones y destacados líderes y gestores de la economía social en distintos continentes.



20.000 suscriptores

Hoy en día, esta Newsletter cuenta con cerca de 20.000 suscriptores repartidos en cinco continentes. También se difunde a través de las redes sociales. Con una importante representación en Europa y numerosos contactos en América Latina, el objetivo es ampliar el número de lectores en África, Asia y Norteamérica, donde la economía social está experimentando un desarrollo muy significativo.

En efecto, la idea de esta Newsletter es profundizar en su dimensión global, incluyendo artículos de opinión de personalidades de la economía social de países de todos los continentes, así como noticias relevantes de los mismos.

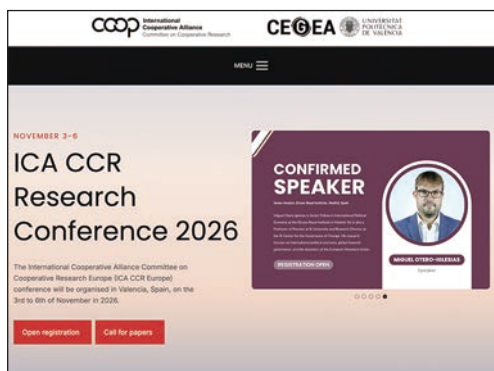
Gracias a la red de CIRIEC-Internacional y al seguimiento estratégico global llevado a cabo por sus miembros repartidos por todo el mundo, se recopila la información para este boletín. Esta se analiza, evalúa y edita posteriormente para presentar las noticias más relevantes. Un verdadero trabajo editorial realizado por periodistas y documentalistas apasionados. Preparar y difundir cada mes en tres idiomas (inglés, español y francés) un mini periódico sobre la economía social en Europa y en el mundo constituye superar un auténtico reto, realizado gracias a un gran equipo profesional.

Web oficial del Social Economy News:

<https://www.socialeconomynews.eu/>

LA ECONOMÍA SOCIAL EN INTERNET

ICA CCR Research Conference Valencia 2026



<https://ica-ccr-europe-2026.webs.upv.es/>

El considerado como el evento académico anual más importante en Europa dedicado a la investigación sobre cooperativas tendrá lugar entre los días 3 y 6 de noviembre de 2026 en Valencia bajo el lema “Empresas cooperativas para el progreso compartido: afrontando juntos los retos globales”. El Congreso se realiza bajo el mandato del Comité de Investigación Cooperativa (CCR por sus siglas en inglés) de la ACI, y en esta ocasión lo organiza el CEGEA-UPV, bajo la coordinación de la profesora Elena Meliá Martí y el profesor Jos Bijman (Universidad de Wageningen, Países Bajos). Cuenta para ello con la colaboración de CIRIEC-España, la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana y el Ayuntamiento de Valencia, y con el patrocinio de Consum, Cajamar y Anecoop.

Mataró, Capital Española de la Economía Social 2026



<https://capitaleconomiasocial.mataro.cat/>

La Capital Española de la Economía Social es una distinción que sitúa a Mataró como polo estatal de la economía social durante el año 2026. Mataró cuenta con un ecosistema sólido de economía social, basado en la cooperación entre administraciones públicas, empresas y entidades de la economía social, universidades y ciudadanía. Esta alianza sitúa a la ciudad como referente catalán y estatal en el impulso de políticas, proyectos y redes de Economía Social y Solidaria. La capitalidad está comisionada por el profesor del Tecnocampus-UPF y miembro de la Comisión Científica de CIRIEC-España, Eloi Serrano Robles.

Observatorio de Sostenibilidad de Anecoop



<https://observatorio-sostenibilidad.anecoop.com/>

El Observatorio de Sostenibilidad de Anecoop permite a las cooperativas y empresas socias medir, evaluar y transformar sus datos en estrategias concretas que impulsan la sostenibilidad y la competitividad de sus actividades. Alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Pacto Verde Europeo y las políticas ESG, el Observatorio ofrece una hoja de ruta clara para que cada empresa pueda avanzar hacia un modelo más eficiente, responsable y resiliente. El Observatorio incluye un Campus de Sostenibilidad de Anecoop, que fomenta la formación y la capacitación de los profesionales, garantizando que cada cooperativa disponga del conocimiento necesario para integrar la sostenibilidad en su gestión.

Web de 'CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa' en la UV

<https://turia.uv.es/index.php/ciriecespana>

Junto a la Web oficial de la Revista en 'ciriec-revistaeconomia.es', *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa* está alojada también, con todos sus números disponibles, en el portal de revistas científicas de la Universitat de València (UV) 'turia.uv.es'. En julio de 2024 se lanzó Turia, el nuevo portal de revistas en acceso abierto de la Universitat de València. Este portal acoge más de 50 revistas académicas que se publican utilizando la plataforma de código abierto 'Open Journal Systems' (OJS) en su versión más actualizada.

Cátedra en Economía Social de la Universidad de Almería

<https://www.catedraeconomiasocial.com/>

La Cátedra en Economía Social de la Universidad de Almería nace con el propósito de crear un espacio universitario dedicado a la formación, la investigación, la transferencia de conocimiento y la divulgación de la economía social. Forma parte de la Red de Cátedras en Economía Social de las Universidades Públicas Andaluzas, iniciativa puesta en marcha a finales de 2024, promovida por la profesora Adoración Mozas, con el respaldo y la financiación de la Junta de Andalucía. Esta Red no solo contribuye al conocimiento y la difusión del sector, sino que pretende también facilitar la empleabilidad y la inserción laboral de los estudiantes universitarios.

Coalea, Centro de Emprendimiento Colectivo y Cooperativo

<https://coalea.com/>

La Asociación de Empresas de Economía Social de Navarra (ANEL) y la Unión de Cooperativas Agroalimentarias de Navarra (UCAN) se han unido para lanzar Coalea, centro ubicado en Pamplona para impulsar el emprendimiento cooperativo. El proyecto nace con el objetivo de acompañar la creación de nuevas empresas basadas en este modelo y reforzar el ecosistema del cooperativismo en la región. Además, Coalea funciona como sede o espacio multiusos para aquellas cooperativas que necesiten un lugar físico en Pamplona para celebrar reuniones o acoger actos, presentaciones y otras actividades. La meta que se han puesto es impulsar alrededor de 120 cooperativas de alto valor añadido al año para 2029.

Año Internacional de la Agricultora 2026

<https://www.fao.org/woman-farmer-2026/es>

Las Naciones Unidas declararon 2026 Año Internacional de la Agricultora. El Año pone de relieve el papel esencial que desempeñan las mujeres en los sistemas agroalimentarios -desde la producción hasta el comercio-, a pesar de que a menudo no se les reconoce. Las agricultoras son fundamentales para la seguridad alimentaria, la nutrición y la resiliencia económica. La celebración del Año Internacional en 2026 sensibilizará y promoverá medidas para subsanar la brecha de género y mejorar los medios de vida de las mujeres en todo el mundo.

20 años de la Convención Intnl. sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

<http://www.convenciondiscapacidad.es/>

El 13 de diciembre de 2006 se aprobó la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, resultado de un largo proceso en el que participaron varios actores, desde Estados miembros y organismos de la ONU hasta organizaciones de personas con discapacidad y sus familias, con relevante presencia española. España firmó y ratificó esta Convención, más su Protocolo facultativo, por lo que desde mayo de 2008 este cuerpo normativo forma parte plenamente del ordenamiento jurídico español. Esta web conmemora el 20º aniversario de la Convención, con abundante información y documentación bibliográfica.

TEMAS DE ACTUALIDAD

PERSPECTIVAS HISTÓRICAS Y ACTUALES DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Tema de actualidad coordinado por **Yolanda Blasco Gil**,
IUDESCOOP-Universitat de València y CIRIEC-España

y **Armando Pavón Romero**
Universidad Nacional Autónoma de México y CIRIEC-España



Introducción

Con el objetivo de profundizar en los antecedentes y la evolución de los principios de la economía social, esta sección reúne un conjunto de estudios de caso que abordan distintos aspectos desde una perspectiva histórica. A través del análisis de fuentes y experiencias concretas en diferentes contextos geográficos y temporales -desde la Segunda República española hasta la actualidad en México y Estados Unidos-, los trabajos aquí recopilados ilustran la vigencia y la capacidad transformadora del cooperativismo y la autogestión.

Los artículos incluidos son: “Cooperativismo y profesores del exilio. Propuestas jurídico-económicas, sociales y educativas”, de Yolanda Blasco Gil y Armando Pavón Romero; “La valoración de la normativa cooperativista catalana en la revista Acción Cooperatista (1933-1935): problemas y debates”, de Daniel Vallès Muñoz; “Una mirada jurídica de la socio-historia del cooperativismo en Euskal Herria”, de Miguel de la Fuente; “Cooperativa Palo Alto: organización y lucha por el derecho a la vivienda digna en el espacio urbano”, de Gerardo Martínez Hernández; y “El modelo cooperativo estudiantil y de consumo como alternativa al capitalismo: el caso de Berkeley, California (1933-2023)”, de Paola Virginia Suárez Ávila. La versión amplia y científica de cada uno de estos trabajos puede leerse en 'CIRIEC-España, Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa', en distintos números publicados entre 2023 y 2025.

Afianzar el sistema de valores y principios del cooperativismo y la economía social

El cooperativismo y la economía social son el resultado de un largo proceso histórico impulsado por los movimientos y grupos sociales más vulnerables y desprotegidos. En un contexto donde la economía social afronta el reto de alcanzar un reconocimiento amplio y decidido en el ámbito económico mundial, resulta imprescindible destacar el sistema de valores y principios de actuación que la han configurado a lo largo del tiempo, y que permiten identificarla y diferenciarla como un sector institucional para un desarrollo inclusivo y sostenible.

En esta tarea, la historia se revela como una herramienta fundamental para identificar y delimitar en la actualidad la economía social. Los artículos que siguen convergen en una conclusión: el cooperativismo y la economía social no es un modelo del pasado, sino una respuesta viva, creativa y necesaria para las crisis del presente. La historia de la economía social es la historia de personas y comunidades que, en las circunstancias más adversas -la guerra, la crisis económica, el exilio, el despojo-, buscan soluciones en la organización colectiva y el pensamiento crítico. Mirar atrás para recuperar su memoria es una forma de avanzar y de encontrar orientación para construir, desde la economía social, un mundo más justo, democrático y habitable.

UNAS PROPUESTAS JURÍDICO-ECONÓMICAS, SOCIALES Y EDUCATIVAS

por **Yolanda Blasco Gil y Armando Pavón Romero**

La Segunda Guerra Mundial avivó la preocupación por la proyección internacional de los derechos humanos. Mientras las potencias aliadas delineaban el nuevo orden que habría de suceder al conflicto, la Carta del Atlántico de 1941, las declaraciones de Moscú y Teherán de 1943, las conferencias de Dumbarton Oaks en 1944 y Yalta en 1945, sentaban las bases de lo que sería la Organización de las Naciones Unidas. En este panorama de efervescencia diplomática, la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz, conocida como reunión de Chapultepec (1945), y la posterior Conferencia de San Francisco, cristalizarían finalmente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Sin embargo, existe una historia paralela y menos conocida que corre a la par de estos grandes momentos: la contribución española a la consagración de ese nuevo orden a través de la labor diplomática de los profesores universitarios exiliados.

Tras la derrota de la República española, un número significativo del profesorado e intelectualidad, entre otros, se dispersó por el mundo, encontrando acogida principalmente en países latinoamericanos, donde se integraron en gabinetes técnicos, universidades y asociaciones internacionales de denuncia de los regímenes totalitarios. La labor diplomática realizada desde el exilio por la Unión de Profesores Universitarios en el Exilio (UPUEE), cuyo activismo político, dirigido a acabar con Franco y restaurar la República, les convirtió en actores inadvertidos pero fundamentales en el movimiento internacional de derechos humanos. Su primera reunión, celebrada en La Habana en 1943¹, creemos constituye un antecedente que anticipa, en sus propuestas jurídico-económicas, sociales y educativas, el espíritu y la letra de la futura Declaración Universal de 1948.

Más allá del ejercicio histórico, su análisis cobra vigencia a la luz de la perspectiva actual. Ante las crisis sistémicas -pandemia, inflación, crisis energética, polarización política, auge de extremismos, emergencia climática, crisis de refugiados sin precedentes desde 1945 y guerras-, las preguntas que se hicieron aque-

llos profesores exiliados resuenan con una actualidad sobrecogedora: ¿cómo reconstruir una sociedad tras una crisis? ¿Qué papel debe tener la educación en la formación de ciudadanos libres? ¿Cómo garantizar que la economía esté al servicio de las personas y no al revés? ¿Qué orden internacional puede proteger eficazmente la dignidad humana? Sus respuestas, concebidas en el fragor de la guerra y el desarraigo, ofrecen una valiosa perspectiva para afrontar los desafíos del siglo XXI.

La Reunión de La Habana (1943). Un programa para la reconstrucción

La UPUEE, constituida en principio en París en 1939 y con un núcleo activo en México, organizó en septiembre de 1943 la Primera Reunión de Profesores Universitarios Españoles Emigrados en La Habana. El objetivo era ambicioso: planear la reconstrucción de España y del mundo para el momento en que el fascismo fuera derrotado. Lejos de ser un mero ejercicio de nostalgia republicana, esta reunión produjo una declaración y un libro publicados al año siguiente, estructurado en tres secciones que abordaban los problemas que afectarían a la humanidad en su conjunto: educación y cultura; problemas sociales; y problemas jurídicos y económicos.

1. Perspectiva educativa: la enseñanza como antidoto contra la barbarie

Las propuestas educativas de la Unión de profesores reflejaban la voluntad de recuperar y perfeccionar el espíritu de la Institución Libre de Enseñanza y la Junta para la Ampliación de Estudios. En un contexto de huida de la sinrazón totalitaria, estos profesores entendieron que la reconstrucción moral y material de España y del mundo pasaba de forma inexcusable por una profunda reforma educativa. Así, acordaron retomar el programa de educación pública, liberal y democrática de la República, garantizando la enseñanza primaria y media gratuita y obligatoria, y estableciendo un sistema de becas para asegurar la igualdad de oportunidades con independencia del origen social o

1.- Yolanda Blasco Gil y Armando Pavón Romero (2023): "Cooperativismo y profesores del exilio. Propuestas jurídico-económicas, sociales y educativas", CIRIEC-España, Revista jurídica de Economía Social y Cooperativa, núm. 44, 67-78.

económico de los estudiantes. En el ámbito universitario, defendieron con vehemencia la autonomía universitaria como garantía de libertad de cátedra e investigación, la formación continua del profesorado y la flexibilidad de los planes de estudio para adaptarse a los avances del conocimiento. Subrayaron, además, la obligación irrenunciable de la universidad de divulgar la cultura entre las clases populares, concibiendo la institución académica no como una torre de marfil, sino como un motor de dinamización cultural y social. Se prestó especial atención a la investigación científica -palanca fundamental para el desarrollo y la soberanía nacional- y a la salvaguarda del patrimonio histórico, artístico y científico, al asegurar el acceso público a bibliotecas y museos como bienes comunes irrenunciabiles.

¿Acaso no suenan estas propuestas en los debates contemporáneos sobre la mercantilización de la educación, la precarización del profesorado universitario, o la necesidad de una educación que forme ciudadanos críticos frente a los discursos de odio? La defensa de una educación pública, laica y basada en el pensamiento crítico que hicieron aquellos exiliados se revela como una barrera esencial contra la nueva barbarie de la desinformación y el fanatismo digital. Su propuesta de que la filosofía y las religiones se abordaran desde una perspectiva histórica y no confesional anticipa los debates actuales sobre la laicidad positiva y la necesidad de una educación que enseñe a convivir con la diversidad, en lugar de imponer dogmas.

2. Perspectiva social y económica: economía social frente a desigualdad

En la sección dedicada a los problemas sociales, los exiliados desarrollaron un auténtico programa de economía social y justicia social, avanzado para su época y que hoy podríamos calificar como un antecedente directo del estado del bienestar moderno. Se parte del reconocimiento del derecho y el deber social del trabajo como eje vertebrador de la dignidad humana, plantearon la necesidad de superar el mero régimen de salario para introducir un sistema integral de seguros sociales que protegiera a los ciudadanos contra accidentes laborales, enfermedades, paro forzoso, invalidez y vejez. No se trataba ya de una asistencia caritativa, sino de un derecho exigible fundamentado en la solidaridad colectiva. En este sentido, en el ámbito agrario -cuestión capital en la España de la época, con paralelismos en economías periféricas actuales-, identificaron el problema de la tierra como central para la justicia social. Propusieron soluciones audaces como la expropiación de latifundios, la creación de patrimonio comunal, y el fomento de cooperativas y explotaciones colectivas que incorporaran al

campesinado como cultivador directo, rompiendo así con estructuras de poder caciquiles. Además, abogaron por la participación de los trabajadores en la gestión y en los beneficios de las empresas, anticipando modelos de cogestión y democracia industrial.

La justicia social debía garantizar no solo un empleo digno, sino también el acceso a una alimentación sana, a una vivienda también digna -considerada base de la estabilidad familiar y la capacidad laboral- y a una sanidad pública y gratuita con hospitales y equipos adecuados. Criticaban duramente la especulación y la cadena de intermediarios que encarecían los productos básicos, que perjudica tanto a productores como a consumidores, y reclamaban una intervención pública que ordenara el mercado en función del interés general. La vigencia actual de este programa es interesante. La propuesta de "superar el régimen de salario" mediante un sistema de protección social universal resuena en los debates contemporáneos sobre la renta básica universal, la precariedad laboral generada por la economía de plataformas, y la necesidad de reforzar los estados de bienestar frente a las crisis sistémicas. Su análisis sobre la cadena de intermediarios que encarece los productos anticipa discusiones sobre la especulación en los precios de los alimentos, la crisis de la cadena de suministro y la necesidad de apostar por modelos de economía circular y de proximidad que acorten distancias entre producción y consumo. Y en este aspecto, la propuesta de participación de los trabajadores en la gestión empresarial cobra nueva vida con los debates sobre la democracia en la empresa, las cooperativas de trabajo asociado y las empresas de inserción como alternativas reales al modelo capitalista tradicional basado en la mera maximización del beneficio. Y cuando plantean que la vivienda debe ser "suficiente, limpia y sana" y critican que las personas vivan "de forma aglutinada, miserable y en condiciones inmundas", parecen estar describiendo la emergencia habitacional de nuestras grandes ciudades, la proliferación de infraviviendas y la burbuja inmobiliaria que expulsa a los jóvenes y a las clases trabajadoras de los centros urbanos. Su crítica al alquiler como única opción y su defensa del acceso a la vivienda propia mediante "créditos fraccionarios" nos remite al debate sobre las hipotecas, la especulación inmobiliaria y la necesidad de políticas públicas de vivienda social que no mercantilicen un bien esencial.

3. Perspectiva jurídico-económica: soberanía limitada y bienes globales

Una tercera sección, sobre problemas jurídicos y económicos, conectaba directamente con el debate internacional sobre el nuevo orden que estaba gestándose



Reunión de Profesores Españoles en el Exilio, Aula Magna Universidad de La Habana (Cuba, 1943).

Fuente: Archivo General Región de Murcia, Fondo Mariano Ruíz-Funes, núm. 23.

en las conferencias aliadas. Los profesores exiliados afirmaron con rotundidad el derecho del pueblo español a elegir libremente su gobierno, al denunciar la ilegitimidad del régimen franquista. Pero su visión iba mucho más allá: en el plano internacional, consideraron todos los problemas humanos como solidarios e interdependientes, una intuición de lo que hoy llamamos globalización. Propusieron de manera explícita que la futura organización jurídica internacional acordara una declaración de los derechos del hombre, del ciudadano y de los grupos con características culturales afines, que protegiera la libertad personal, política y la seguridad económica. Esta propuesta incluía un elemento revolucionario: la limitación de la soberanía de los estados en favor de pactos que velaran por los intereses colectivos y la creación de instituciones internacionales dotadas de capacidad efectiva para la defensa de los derechos y libertades, así como un Tribunal de Justicia Internacional con jurisdicción vinculante. En lo económico, para superar el aislamiento y el atraso secular de España, se propuso una reforma agraria financiada por el Estado y la nacionalización de sectores estratégicos como el energético, entendiendo que ciertos recursos no podían quedar sujetos exclusivamente a la lógica del mercado.

Esta visión de limitar la soberanía nacional en favor del interés colectivo es, hoy, fundamento de actuales pactos climáticos -Acuerdo de París-, de la lucha por una fiscalidad global que grave a las grandes fortunas y a las multinacionales tecnológicas allí donde generan sus beneficios, y de los tribunales internacionales como el Tribunal Penal Internacional, que juzga crímenes de lesa humanidad por encima de las fronteras nacionales. La idea de nacionalizar o recuperar el control público de sectores estratégicos resuena en debates actuales sobre la gestión del agua, la energía o la sanidad, de forma especial tras las crisis de suministro provocadas por guerras y volatilidad de los mercados energéticos. Su defensa de la planificación económica frente al dogma neoliberal dominante en las últimas décadas ha vuelto a cobrar fuerza con los fondos de recuperación europeos, que por primera vez establecen mecanismos de deuda común y transferencias entre estados para reconstruir el tejido productivo y transitar hacia una economía más verde, digital y cohesionada socialmente.

La Declaración Universal

La lucidez de los profesores exiliados se evidencia al comparar sus propuestas de 1943 con el articulado final de la Declaración Universal de los Derechos Hu-

manos, de 1948. Lo que aquellos intelectuales redactaron en La Habana, en el fragor de la guerra y desde la precariedad del exilio, anticipaba el consenso ético que las potencias vencedoras plasmarían cinco años después. Pero lo más sorprendente es cómo sus reflexiones siguen siendo núcleo de los debates éticos y políticos de nuestro tiempo. Hoy, el Artículo 26 sobre el derecho a la educación se enfrenta a los desafíos de la brecha digital, que excluye a millones de estudiantes del acceso al conocimiento; a la privatización educativa que convierte la enseñanza en negocio y perpetúa las desigualdades; y a los discursos negacionistas que socavan la confianza en la ciencia y el método científico. El Artículo 23 sobre el derecho al trabajo, al salario digno y a la sindicación choca con la automatización, la inteligencia artificial y la destrucción de empleos tradicionales, así como con la precarización y el auge de falsos autónomos que erosionan los derechos laborales conquistados durante décadas. El Artículo 25 sobre el derecho a un nivel de vida adecuado -que incluye alimentación, vivienda y asistencia médica- es de manera sistemática vulnerado por las crisis alimentarias globales, la especulación con los precios de los alimentos y las guerras que generan desplazamientos masivos y hambrunas. Y el Artículo 28 sobre el derecho a un orden social internacional justo es de forma permanente cuestionado por el unilateralismo de las grandes potencias, el auge de la extrema derecha que propugna el repliegue nacionalista y el debilitamiento progresivo de las instituciones multilaterales construidas después de 1945.

Los académicos de la UPU EE entendieron, desde el exilio, que los derechos humanos no son una concesión de los estados, ni una declaración retórica sin consecuencias, sino conquistas sociales que deben ser protegidas por un orden internacional sólido y dotado de mecanismos de garantía efectivos. Su advertencia implícita era que el fascismo no había muerto en Berlín en 1945, sino que constituía una amenaza que podía resurgir allí donde la justicia social flaquea, donde la educación fallara en su misión de formar ciudadanos libres y críticos, y donde la economía se desvinculara de su función de servicio a las necesidades humanas. Setenta y cinco años después, el auge de partidos en Europa y América que cuestionan los sistemas democráticos y las instituciones representativas, y la persistencia de desigualdades -tanto en el interior de los países como a escala mundial- confirman sus temores y otorgan a su pensamiento vigencia.

Pensamiento y plan para las crisis

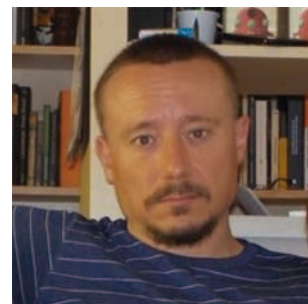
A pesar de la derrota política y de la imposibilidad de participar en las conferencias fundacionales de la ONU -el régimen franquista, en inicio excluido por su origen fascista, sería finalmente admitido en la UNESCO en 1952 y en Naciones Unidas en 1955, en plena Guerra Fría, como precio geopolítico pagado por Occidente-, la labor de los profesores de la UPU EE merece ser rescatada y destacada en su justa medida. La Reunión de La Habana de 1943 no fue un mero acto testimonial ni una reunión de nostálgicos sin influencia real, sino un ejercicio riguroso de pensamiento y planificación que se anticipó al consenso internacional sobre los derechos humanos y la necesidad de un orden económico más justo. Sus propuestas jurídico-económicas, sociales y educativas consideramos que son un valioso antecedente de la Declaración Universal de 1948, al demostrar que el exilio republicano español fue un actor intelectual en el nuevo orden surgido de la Segunda Guerra Mundial. Aquellos profesores, desposeídos de sus cátedras, bibliotecas, de su patria, respondieron a la adversidad de la única forma que les quedaba: el pensamiento y la diplomacia. Y su pensamiento, de tradición krausista, institucionista y republicana, supo conectar con las corrientes más avanzadas del constitucionalismo social y del incipiente internacionalismo de derechos humanos.

Hoy, cuando la democracia vuelve a estar en cuestión en tantos lugares, cuando el fascismo vuelve a emerger bajo nuevas formas, cuando la desigualdad alcanza cotas tan altas, y cuando el planeta parece agotarse, aquella Reunión de La Habana nos ofrece un programa para la acción. Sus reflexiones sobre la educación como pilar de la ciudadanía democrática, la economía puesta al servicio de las personas y no del beneficio especulativo, la vivienda concebida como derecho y no como mera mercancía sometida a los vaivenes del mercado, la necesidad de un orden internacional que limite los egoísmos nacionales y proteja eficazmente la dignidad humana, siguen siendo de vigencia y actualidad. Las grandes ideas, aunque silenciadas por las armas o por la indiferencia del poder, pueden proyectarse al futuro y crear nuevas ideas y luchas. Porque la libertad y la justicia se construyen y se sostienen con pensamiento crítico, organización colectiva y voluntad transformadora. A continuación, revisamos la actualidad de la economía social a partir de varios trabajos con perspectiva histórica².

2.- GRUHECOOP-CIRIEC, *Grupo de Historia del Cooperativismo y de la Economía Social en España y Latinoamérica*, Yolanda Blasco Gil (coord.).

UN ANTECEDENTE DE LA TENSIÓN ENTRE ECONOMÍA SOCIAL Y ECONOMÍA DE MERCADO. LA REVISTA 'ACCIÓN COOPERATISTA' ANTE LA LEGISLACIÓN COOPERATIVA CATALANA (1933-1935)

por **Daniel Vallès Muñio**,
Universitat Autònoma de Barcelona



La recepción de la legislación cooperativa catalana, durante la Segunda República, se entiende si se indaga en cómo vivieron los propios cooperativistas aquel momento histórico en el que, por fin, su movimiento contó con un marco jurídico propio, detallado y, en apariencia, protector. Aunque existen ya trabajos que describen el contenido de las principales normas aprobadas -la Ley de Bases de la Cooperación, la Ley de Cooperativas, la Ley de Sindicatos Agrícolas, la Ley de la Caixa de Crèdit Agrícola i Cooperatiu y la Ley de Mutualidades-, ahora se pretende abordar esa experiencia desde la perspectiva de sus protagonistas¹. Para ello, se recurre a la revista *Acció Cooperatista*, órgano oficial de la Federación Regional de Cooperativas de Catalunya. Fundada en 1920, esta publicación fue durante casi dos décadas el principal canal de expresión del movimiento cooperativista catalán, acogiendo tanto crónicas sobre la cooperación internacional como los debates más encendidos acerca del rumbo que debía tomar el cooperativismo en el país. El análisis se centra en el periodo 1933-1935, por considerarlo el más significativo: en esos años se gestaron y aprobaron las leyes, se aplicaron por primera vez y, además, vivieron el impacto de los acontecimientos políticos de octubre de 1934, cuando la suspensión de la autonomía catalana puso en peligro todo lo conseguido.

Primeras reacciones: esperanza y desconfianza

A finales de 1933, cuando el proyecto de ley comenzaba a tomar forma en el Parlament de Catalunya, *Acció Cooperatista* acogió la iniciativa con un optimismo moderado pero esperanzador. En el número de diciembre de aquel año, la revista transcribía el discurso que Joan Ventosa i Roig, uno de los líderes más destacados del cooperativismo catalán, había

pronunciado en la cámara autonómica. La publicación de aquel discurso no era un hecho neutro; implicaba, cuando menos, una cierta identificación con sus planteamientos. El autor anónimo de la reseña destacaba que la futura ley catalana tendría "un carácter más general que la española" y subrayaba, como aspecto más interesante, la creación del Consejo Superior de la Cooperación, un organismo que habría de centralizar y regular la vida del movimiento cooperativo. Se esperaba que aquel Consejo, en el que estarían representadas las organizaciones cooperativas, resultara "beneficioso para la cooperación en general". Las esperanzas eran elevadas, y se confiaba en que la nueva normativa permitiría superar "el gran retraso que lleva (el cooperativismo) con relación a los demás países de Europa".

Sin embargo, las esperanzas pronto convivieron con la desconfianza. Apenas iniciado 1934, *Acció Cooperatista* comenzó a denunciar las maniobras de quienes, desde fuera del movimiento, pretendían obstaculizar la aprobación de las leyes o, una vez aprobadas, limitar su alcance. En enero, la revista alertaba sobre las conclusiones que la Confederación Gremial Catalana había entregado en el Parlament, cuyo contenido, aunque no se conocía oficialmente, se traducía según *Acció Cooperatista* en "el deseo de sabotear lo que tenga efectivamente útil para el desarrollo de la cooperación en Cataluña". La respuesta de la publicación fue contundente: "no estamos dispuestos a que el Parlament de Cataluña se deje influenciar por las maniobras de los gremios". Aquella oposición no era sino el reflejo de un conflicto más profundo, el que enfrentaba a dos concepciones de la economía: la del comercio tradicional, organizado gremialmente, y la del cooperativismo, que pretendía ofrecer una alternativa basada en la solidaridad y la ausencia de ánimo de lucro.

1.- Daniel Vallès Muñio (2025): "La valoración de la normativa cooperativista catalana en la revista *Acció Cooperatista* (1933-1935): problemas y debates", CIRIEC-España, *Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa*, núm. 48, 71-103

El punto central de la disputa era la posibilidad de que las cooperativas de consumo pudieran vender sus productos al público no asociado. Los gremios veían en ello una competencia desleal; las cooperativas, por su parte, defendían ese derecho como un medio de propaganda y de captación de nuevos socios. *Acción Cooperatista* abordó la cuestión con matices, reconociendo que existía un debate interno sobre la conveniencia de esa práctica, pero rechazando que fueran los gremios quienes vinieran a imponer limitaciones. "Nunca hemos defendido la venta al público como sistema cooperativo", se afirmaba en un artículo de febrero de 1934, "pero tampoco entendemos admisible que se niegue este derecho a aquellas sociedades que pagan la contribución que les corresponde por hacerlo".

Debate interno entre cooperativas obreras o cooperativas populares

Si la oposición exterior era previsible, lo que de verdad reveló la complejidad del movimiento cooperativista catalán fue el intenso debate que suscitó entre sus propias filas el contenido de las leyes, de manera particular el denominado "principio de puerta abierta". La Ley de Bases de la Cooperación establecía en su artículo 5.1 que únicamente la edad mínima de dieciséis años limitaba el acceso a la condición de socio. Desaparecía, por tanto, cualquier restricción de clase o de condición social. Para algunos sectores del cooperativismo, esto suponía una traición a los orígenes obreros del movimiento. En este sentido, Joan Ventosa i Roig, en un artículo publicado en marzo de 1934 con el título "El principi de la 'porta oberta'", defendió apasionadamente la libertad de entrada. Le parecía incongruente que se permitiera a las cooperativas vender al público no asociado y, al mismo tiempo, se impidiera a ese mismo público incorporarse como socio. Recordaba su experiencia internacional, especialmente la inglesa, donde las cooperativas contaban con un elevado porcentaje de socios que no pertenecían a la clase obrera, sin que por ello hubieran perdido "su caire progressiu i obrerista". Concluía con una frase que resumía su pensamiento: "Si s'acosten a nosaltres gent rica moguts per sentiments nobles, benvinguts siguin".

Aunque no todos pensaban igual. En el mismo número de la revista, o en los sucesivos, aparecieron réplicas que evidenciaban la existencia de una corriente de opinión firmemente anclada en la concepción obrerista del cooperativismo. Un cooperativista que firmaba como Marín publicó un artículo con el título

lo 'Reivindicando un derecho', en el que manifestaba no compartir la manera de pensar de Ventosa. Para Marín, la cooperación había sido y debía seguir siendo "una organización obrera, puramente obrera, para conseguir la emancipación económica y, por lo tanto, para librarse de la explotación del capitalismo". No pedía que todas las cooperativas fueran obreras, sino que cada entidad tuviera el derecho a decidir su carácter y a titularse "Popular u Obrera" según su composición social. El debate subía de tono en las semanas siguientes. A. Tobias, en un artículo publicado en abril, llegó a afirmar que la ley había convertido las cooperativas obreras en populares "con un solo golpe de pluma" y llamaba a los cooperativistas a rebelarse contra esa situación. La respuesta de la revista no se hizo esperar: en el número siguiente se calificaba aquel llamamiento de "gran exageració" y se señalaba, con cierta ironía, que coincidía sospechosamente con lo que estaban diciendo los tenderos y las organizaciones gremiales.

Magín Decel, cooperativista del ramo de la ladrillería, terció en la polémica con un estilo directo y popular. Refutaba las afirmaciones de Ventosa sobre los teóricos de la cooperación y rechazaba la venta al público, que consideraba "una equivocación que han sufrido algunas cooperativas". Ironizaba sobre la posibilidad de que un ministro de la Gobernación pudiera llegar a ser presidente de una cooperativa si se aplicaba sin restricciones el principio de puerta abierta. Sus argumentos, expresados en un lenguaje llano y comprensible para el lector medio de *Acción Cooperatista*, evidenciaban que el debate no era una cuestión menor, sino que afectaba a la propia identidad del movimiento. Por su parte, Joan Coloma Chalmeta, director de la revista, intervino finalmente para poner orden en la discusión. En dos extensos artículos publicados en mayo de 1934, realizó un recorrido histórico por los intentos de dotar al cooperativismo español de una legislación adecuada y defendió la necesidad de las nuevas leyes catalanas. Rechazó con dureza las críticas de quienes pretendían mantener la denominación de cooperativas obreras, recordando los problemas fiscales que esa calificación había ocasionado en el pasado y señalando que el Congreso de Cooperativas celebrado en Bilbao en 1932 ya había rechazado esa distinción. Calificó los argumentos contrarios de "demagogia de la más baja especie" y de "argumentos que no tienen ni pies ni cabeza". La contundencia de sus palabras mostraba hasta qué punto la dirección de la revista se había implicado en la defensa de la nueva legislación.

Ofensiva exterior: colegios profesionales y mutualidades

Mientras el debate interno ocupaba las páginas de *Acción Cooperatista*, la oposición exterior no cesaba. A mediados de 1934, un nuevo frente se abrió con el Colegio de Farmacéuticos de Cataluña. La ley permitía a las cooperativas y mutualidades dispensar medicamentos a sus asociados, lo que suponía una competencia directa para las farmacias tradicionales. El Colegio profesional inició una campaña para impedirlo, argumentando razones de orden sanitario y profesional. *Acción Cooperatista* respondió defendiendo el derecho de las cooperativas a suministrar medicamentos, entendiendo que ello permitía "suprimir la especulación en la distribución de los medicamentos y hacer de esta distribución un servicio social y no un negocio". La confrontación alcanzó su punto álgido después de los acontecimientos de octubre de 1934. La suspensión de la autonomía catalana y la intervención de la Generalitat por un gobierno provisional crearon un clima de incertidumbre que los sectores contrarios a las leyes cooperativas aprovecharon. *Acción Cooperatista* expresó su temor de que "los gremios, los comerciantes con los que competimos, el Colegio de Farmacéuticos" consiguieran "que por Decretos sean desvirtuadas aquellas Leyes, valiéndose de la insidia y de la sorpresa". Los temores se confirmaron pronto: el gobierno provisional anuló la exención que permitía a las farmacias cooperativas abrir sin someterse a las restrictivas normas de distancia y censo de población que regían para las farmacias ordinarias. Era una victoria clara del Colegio de Farmacéuticos.

La lucha continuó durante los primeros meses de 1935. *Acción Cooperatista* denunció la parcialidad de la prensa «burguesa», que publicaba íntegramente las notas del Colegio de Farmacéuticos mientras censuraba o recortaba las del "frente único mutual-cooperativo". Julio Blanquer, en un artículo titulado "Defendamos nuestros derechos", acusaba al Colegio de pretender "sembrar la confusión entre las entidades obreras de carácter mutual y cooperativo". La batalla estaba, como escribió Emili Ferrer, "entaulada". Las cooperativas y mutualidades habían perdido dos posiciones importantes: la unificación de precios impuesta por el Colegio y la anulación de la primera farmacia mutualista de Igualada. Pero el movimiento no se rendía y presentaba escritos ante la Presidencia de la Generalitat reclamando la derogación de las disposiciones que les perjudicaban.

Maduración de los debates. Fusiones, excedentes y autorregulación

Junto a las grandes polémicas, en *Acción Cooperatista* aparecían también otros debates que evidenciaban la madurez del movimiento cooperativista y su capacidad para reflexionar sobre los aspectos más técnicos de la nueva legislación. Uno de ellos se refería a la necesidad de fusionar las pequeñas cooperativas para ganar volumen y eficiencia. La ley, al establecer en su artículo 13 un mínimo de cuatrocientos socios para las cooperativas de consumo de Barcelona impulsaba ese proceso fusionista. Sin embargo, como se lamentaba un artículo de enero de 1935, "después de la promulgación de la Ley de Cooperativas" era el momento más oportuno para afrontar ese reto, pero la inestabilidad política posterior a octubre de 1934 había paralizado los intentos. Mientras las cooperativas dudaban, "los comerciantes, incluso valiéndose de la Ley de Cooperativas, han creado y reforzado sus organizaciones de compras".

Otro debate, de apariencia más técnica pero no menos relevante, se refería al destino del "exceso de percepción", es decir, de los beneficios obtenidos por las cooperativas en sus operaciones con los socios. La cuestión era si debían devolverse directamente a los asociados en proporción a su consumo, o si resultaba preferible destinarlos a fondos colectivos de reserva y a obras sociales. La ley optaba claramente por esta segunda posibilidad, y *Acción Cooperatista* la defendió con firmeza. En un artículo de febrero de 1935 se afirmaba que la devolución individualizada, aunque posible, desvirtuaba el espíritu cooperativo, y se mostraba preferencia por destinar esos excedentes a "cajas de seguros en previsión de posibles riesgos". La experiencia de las cooperativas del norte de España, que antes de la ley republicana devolvían individualmente los excedentes y después hubieron de modificar sus estatutos para limitar esa práctica, servía como argumento en favor de la opción legal.

Un aspecto que concitó un amplio consenso en las páginas de *Acción Cooperatista* fue la creación de una jurisdicción especial para los conflictos cooperativos. El artículo 56 de la Ley de Bases establecía que las controversias entre cooperativas y sus socios, o entre cooperativas, debían someterse a las respectivas federaciones, y las disputas entre federaciones al Consejo Superior de la Cooperación. La revista defendió de forma apasionada esta disposición, al señalar que la mayoría de los conflictos eran de tan pequeña entidad que, si tuvieran que acudir a los tribunales ordinarios, "no solo resultaría perjudicado el que perdiera el pleito, sino incluso el que resultara ganador". La experiencia de los conflictos resueltos por la Federación lo habían sido "a satisfacción de ambas partes li-

tigantes, sin necesidad de pasar al Consejo Superior". Era, en definitiva, una muestra de confianza en la capacidad de autorregulación del movimiento.

Complejidad del movimiento y proyección hacia problemas actuales

Al finalizar el recorrido por las páginas de *Acción Cooperatista* entre 1933 y 1935, pueden extraerse algunas conclusiones para la comprensión de problemas que, en buena medida, siguen vigentes en la actualidad.

En primer lugar, la legislación cooperativa catalana fue recibida, en general, con expectativas positivas por el movimiento al que iba dirigida. *Acción Cooperatista* apoyó explícitamente las nuevas leyes, difundió su contenido, defendió sus instituciones más innovadoras (el Consejo Superior de la Cooperación, la Caja de Crédito Agrícola y Cooperativo) y combatió las campañas que pretendían desprestigiarlas o limitar su alcance. Pero este apoyo no fue acrítico ni monolítico. El intenso debate suscitado por el principio de "puerta abierta" revela que el movimiento cooperativista catalán era profundamente heterogéneo, atravesado por concepciones diversas sobre su propia identidad y su papel en la sociedad. La tensión entre una visión clasista y resistencialista, que concebía la cooperación como un instrumento exclusivo de la lucha obrera, y una visión aperturista y modernizadora, que aspiraba a integrar a todos los consumidores independientemente de su condición social, recorrió las páginas de la revista y evidenció que no existía un pensamiento único en el seno del cooperativismo.

En segundo lugar, aquellas leyes, lejos de ser recibidas en un clima de paz social, fueron objeto de una intensa conflictividad con otros sectores económicos y profesionales. Los gremios de comerciantes, los tenderos, el Colegio de Farmacéuticos vieron en la legislación cooperativa una amenaza a sus intereses y desplegaron campañas de presión política y mediática para tratar de derogarla o limitarla. La utilización de la prensa, la presentación de escritos ante las autoridades, la búsqueda de alianzas políticas fueron estrategias que aquellos sectores emplearon con eficacia, especialmente cuando el cambio de coyuntura política tras los hechos de octubre de 1934 les brindó una oportunidad favorable. La suspensión de la autonomía y la intervención de la Generalitat por un gobierno provisional permitieron revertir algunos de los avances conseguidos, demostrando así la fragilidad de las conquistas legales cuando no van acompañadas de una correlación de fuerzas favorable.

En tercer lugar, los debates en torno a la distribución del exceso de percepción, a la necesidad de fusiones para ganar eficiencia, a la conveniencia de una

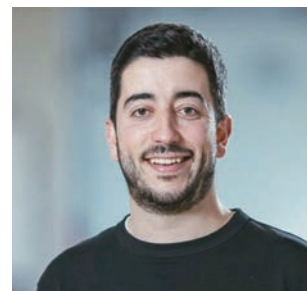
jurisdicción especial para los conflictos cooperativos, revelan un movimiento que no solo discutía sobre su identidad, sino que también reflexionaba sobre los aspectos más técnicos y operativos de su funcionamiento. Estas discusiones, que hoy pueden parecer menores, eran en realidad el reflejo de una voluntad de construir un modelo económico alternativo, basado en principios de solidaridad, democracia interna y servicio a los asociados, que pudiera competir en eficiencia con la empresa capitalista sin renunciar a sus señas de identidad.

Este análisis histórico permite vislumbrar problemas que mantienen plena vigencia en el presente. La tensión entre economía social y economía de mercado, que enfrentó a cooperativistas y gremios en la década de 1930, sigue estando en el centro del debate sobre el papel que deben desempeñar las empresas de la economía social en el actual sistema económico. La discusión sobre si las cooperativas deben gozar de un marco legal favorable que les permita competir con la empresa capitalista tradicional reproduce, en esencia, los mismos argumentos que ya se esgrimieron hace casi un siglo. La capacidad de los lobbies profesionales y económicos para influir en las decisiones políticas, evidenciada en la campaña del Colegio de Farmacéuticos, sigue siendo un fenómeno perfectamente reconocible en nuestras democracias contemporáneas. También, la cuestión de la identidad y los límites del movimiento, planteada en el debate entre cooperativas obreras y populares, remite a problemas más generales sobre la pureza de los principios y la necesidad de ampliar bases sociales que afectan a muy diversos movimientos y organizaciones. La reflexión sobre el destino de los excedentes, sobre la conveniencia de la acumulación colectiva frente al reparto individual, conecta con debates actuales sobre la distribución de la riqueza y la sostenibilidad de los modelos económicos alternativos. Y la defensa de mecanismos propios de resolución de conflictos, de una jurisdicción especial para las cooperativas, anticipa las actuales reivindicaciones de arbitraje y mediación como vías para descongestionar la justicia ordinaria y proporcionar respuestas más ágiles y adaptadas a las necesidades específicas de cada sector.

Los problemas que agitaron las páginas de *Acción Cooperatista* entre 1933 y 1935 no son, por tanto, problemas del pasado. Son problemas vivos, que con distintos ropajes y en diferentes contextos siguen desafiando la capacidad de respuesta de los movimientos sociales, de los legisladores y de la sociedad en su conjunto. Aunque fueron antecedentes de las propuestas de 1943, la historia puede contribuir a comprenderlos mejor y, quizás, a afrontarlos con mayor conocimiento de causa.

UNA VISIÓN JURÍDICA DE SOCIO-HISTORIA DEL COOPERATIVISMO EN EUSKAL HERRIA

por **Miguel de la Fuente**,
LANKI Ikertegia, Mondragon Unibertsitatea &
Centre Émile Durkheim, Science Po Bordeaux



Inicios del cooperativismo vasco

Los orígenes del cooperativismo en Euskal Herria estuvieron ligados, como en otros lugares de Europa, a las transformaciones provocadas por la industrialización y la extensión del capitalismo moderno¹. De este modo, desde sus inicios, el cooperativismo estuvo muy vinculado a diferentes agentes sociales y políticos. En Bilbao y la margen izquierda de su ría, numerosas empresas industriales ayudaron a crear cooperativas de consumo entre sus obreros para mejorar las condiciones de vida. La Acción Social de la Iglesia Católica canalizó sus esfuerzos en crear cooperativas de crédito y sindicatos agrarios siguiendo el modelo Raiffeisen, en un movimiento que tuvo expresiones notables en Nafarroa y algunas villas de Iparralde. El socialismo también creó cooperativas de consumidores entre la clase obrera, al vincularlas de forma estrecha a su propia acción política. Como es lógico, esto fue especialmente fructífero en las zonas de mayor implantación socialista como los núcleos mineros e industriales de Bizkaia y el entorno de *Les Forges de l'Adour*. También el nacionalismo vasco promovió el cooperativismo, aunque más tardío. En inicio, al crear cooperativas de consumo y agrícolas y avanzar hacia un cooperativismo integral con experiencias de producción. En este período, rico por su diversidad, los principales agentes que impulsaron las cooperativas se apoyaron en un marco normativo cooperativo que empezaba a configurarse.

Este primer ciclo, que hemos denominado “de la Necesidad”, destaca por la dispersión normativa de la incipiente regulación, que no se codificó hasta mediados del siglo XX. El fenómeno cooperativo que nacía en Europa solía enmarcarse jurídicamente dentro del Derecho asociativo. En los Estados español y fran-

cés existía una concepción asociativa fuerte de estas sociedades que dejó una fuerte impronta en las primeras normas estatales. En España, el primer marco regulador de las cooperativas se incorporó en la Ley de Asociaciones de 1887, mientras que, en Francia, la prohibición asociativa del *Décret d'Allarde* junto con la *Loi Le Chapelier* de 14-17 juin 1791 no se levantó hasta el año 1884, en que aprobó la conocida como *Loi Waldeck-Rousseau*. De cualquier modo, el cooperativismo nació en Euskal Herria sin disponer de un marco jurídico claro y, muchas veces, enmarcado dentro del Derecho de Asociación.

Primeros pasos del reconocimiento jurídico del cooperativismo

Tras la II Guerra Mundial se abre una nueva etapa socio-histórica del cooperativismo vasco, “de la Necesidad”. Tras las contiendas tan solo sobrevivieron algunas cooperativas agrarias y de consumo. Las del campo resistieron mejor los procesos bélicos y en el caso navarro, gracias, también a su adhesión a la causa de los sublevados. Durante este ciclo, irán surgiendo numerosas iniciativas de consumo y trabajo asociado para satisfacer esas necesidades de amplias capas de la población. La Experiencia Cooperativa de Mondragon (ECM) es el mejor ejemplo de estas iniciativas que emergieron para la transformación social de numerosos pueblos y villas vascos. También cooperativas que ofreciesen una educación renovada y en euskera: las ikastolas. En la recuperación del cooperativismo el marco legal fue determinante.

Durante este ciclo, las diferencias jurídicas entre ambos lados de la muga se hicieron cada vez más irreconciliables. Euskal Herria disponía de dos marcos jurídicos con modelos cooperativos opuestos. Por un

1.- Miguel de la Fuente (2025): “Una mirada jurídica de la socio-historia del cooperativismo en Euskal Herria”, CIRIEC-España, Revista jurídica de Economía Social y Cooperativa, núm, 48, 259-290.

lado, en España se imponía un modelo de control vertical e integración corporativa. La nueva legislación franquista disolvió el movimiento cooperativo al integrarlo en un sistema corporativo vertical. La Ley de 26 de enero de 1940, de Unidad Sindical reorganizó el panorama asociativo al integrar las cooperativas en la organización social del régimen, en concreto en la Obra Sindical de la Cooperación. A este primer marco regulatorio, que derogaba la Ley republicana de Cooperación de 1938, le siguió la Ley de 12 de enero de 1942, de Cooperación, con una voluntad de control clara hacia el movimiento cooperativo. Mientras, en Francia, se abría una nueva etapa en la que el cooperativismo contaba con una norma destinada a dotar al cooperativismo de un encuadre moderno y sólido. Y pese a que los promotores de la *Loi n° 47-1775 du 10 septembre 1947 portant statut de la coopération*, impulsaron la Ley como el primer título de un gran *Code de la Coopération* éste quedó finalmente en una sola Ley que fue favorable al cooperativismo.

El fin de la Dictadura, la muerte de Arizmendiarríeta, los cambios políticos aventurados por Mayo del 68 y la propia transformación del cooperativismo hacia un modelo más profesionalizado y fuerte a las sucesivas crisis económicas generaron un cambio de ciclo, en el que marco jurídico cambió de manera sustancial.

Un marco dual para el cooperativismo del bienestar

En torno a 1975 se producen una serie de momentos clave que nos permiten hablar de un cambio de ciclo, en el cual el cooperativismo se empieza a orientar hacia un modelo profesionalizado y centrado en los resultados económicos. Con la referencia del modelo de Mondragon, el movimiento cooperativo se orientó hacia la búsqueda del bienestar de amplias capas de una sociedad, que también cambiaba de forma notable. La primera norma que adelantaba un cambio de ciclo fue la Ley 52/1974, de 19 de diciembre, General de Cooperativas. Ésta liberalizó el cooperativismo de las estructuras franquistas y permitió cierta libertad de asociación y, sobre todo, reconoció la actuación en el mercado de las cooperativas como empresas. La Ley establecía una serie de principios homologables con los de la ACI y, aunque mantenía ciertos elementos de la anterior, reflejaba una clara democratización legislativa.

La gran transformación del Derecho cooperativo español llegó con la aprobación de la Constitución Española, no solo porque incluyó un mandato de promoción cooperativa (129.2 CE) sino por establecer un nuevo sistema cooperativo no intervenido y desarrollado de forma territorial por las respectivas normas autonómicas. En base a dicha competencia, la Comu-

nidad Autónoma Vasca dictó su Ley 1/1982, de 11 de febrero, sobre Cooperativas y Nafarroa hizo lo propio a través de la Ley Foral 12/1989, de 3 de julio, de Cooperativas de Navarra. Si la influencia teórica de Mondragon en la Ley 52/1974 era evidente, en el marco autonómico esta relación se hizo todavía más estrecha por la proximidad entre legislador y movimiento cooperativo.

Las sucesivas Leyes cooperativas de las Comunidades Autónomas Vasca y de Navarra comparten una concepción abierta del cooperativismo, ya que establecen una amplia libertad para la creación de cooperativas, permiten un margen de actuación amplio. Además, el movimiento cooperativo tiene más poder de influencia que las cooperativas del País Vasco francés, que deben adaptarse a un esquema normativo dictado desde París. Así, la mencionada *Loi-cadre* de 1945 y una serie de leyes dictadas durante este ciclo que crearon estatus jurídicos cooperativos específicos como cooperativas de comerciantes, de artesanos o de transportes. Estas leyes francesas se caracterizarán por la generación de tipos cooperativos que prestaban especial atención a los intereses de sus miembros y no tanto a los de terceros. Sin embargo, se inició el debate jurídico sobre la relación de las cooperativas con su entorno y los grupos de interés (*partie prenantes*) allanando el camino a una nueva etapa. Por lo que vemos ya la consolidación de una diferenciación de los marcos jurídicos aplicables a las dos realidades administrativas de Euskal Herria.

El nuevo ciclo cooperativo

El análisis de la evolución del cooperativismo en el contexto vasco permite identificar la emergencia de un ciclo socio-histórico caracterizado por profundas transformaciones sociales, políticas y económicas, pero también por cambios internos en el movimiento cooperativo, que afectan tanto a su composición como a la relación que se establece con el territorio. En este ciclo, las grandes cooperativas industriales, agrarias o de consumo comienzan a convivir con nuevas cooperativas más pequeñas, creadas en el sector servicios y en entornos urbanos. La reproducción del cooperativismo ya no recae en el propio movimiento, sino en diferentes dispositivos público-cooperativos como Elkar-Lan, Andere Nahia o Atelier Lan Berri. Las nuevas cooperativas se agrupan también fuera de los cauces federativos “tradicionales” para crear nuevas redes de Economía Social o Economía Solidaria, y se diversifica el interés que tuvieron diferentes agentes políticos y sociales en el cooperativismo hacia otras herramientas económicas como la moneda local (*Euskal Moneta*), el consumo de proximidad o la transición energética.

Un elemento característico de este ciclo es la aparición de nuevas figuras jurídicas que responden a realidades cooperativas emergentes. En Francia, la preocupación por la participación de los grupos de interés y del territorio en el desarrollo económico dio lugar a las *Sociétés coopératives d'intérêt collectif*, creadas mediante la Loi du 17 juillet 2001. Estas cooperativas multi-stakeholders permiten incluir a agentes públicos y comunitarios en su gobernanza y han tenido un especial eco en Iparralde, como ejemplifican las experiencias vascas de Sugarai o Enargia. En el ámbito del Estado español, la Comunidad Autónoma del País Vasco introdujo la figura de la Sociedad Cooperativa Pequeña mediante la Ley 6/2008, mientras que Navarra hizo lo propio con las Microcooperativas a través de la Ley Foral 2/2015. Ambas figuras, destinadas a cooperativas de entre dos y diez socios trabajadores, responden a las indicaciones europeas de simplificación administrativa para la creación de nuevas empresas y reconocen jurídicamente un tipo de cooperativas que representan una realidad propia del nuevo ciclo cooperativo. Destaca también la introducción europeade las Sociedades Cooperativas Europeas (SCE) mediante el Reglamento (CE) nº 1435/2003, del Consejo, de 22 de julio de 2003, y en Euskal Herria se constituyó con esta forma jurídica, Euskal Herriko Ikastolak agrupando a todas las ikastolas de la Comunidad Autónoma Vasca y Nafarroa (todas ellas cooperativas) y las del País Vasco francés (asociaciones).

Influencia recíproca entre movimiento cooperativo y marco legal

La relación entre la práctica cooperativa y la norma jurídica ha experimentado una evolución significativa a lo largo de los distintos ciclos socio-históricos. En los primeros momentos, el cooperativismo nació para dar respuesta a necesidades sociales sin un marco normativo propio, promoviendo el interés del legislador por regular estas realidades socioeconómicas. En el caso vasco, la Experiencia Cooperativa de Mondragon sublimó esta dinámica durante el ciclo del bienestar, al establecer una estrecha conexión con el legislador autonómico que permitió adaptar el marco regulatorio a las transformaciones del movimiento.

Sin embargo, en el nuevo ciclo cooperativo se observa una inversión de esta influencia natural. Las

figuras jurídicas introducidas por los diferentes legisladores europeos, estatales y autonómicos han marcado el desarrollo del cooperativismo de nuevo ciclo, al encuadrar las realidades emergentes. La Sociedad Cooperativa Europea, utilizada por Euskal Herriko Ikastolak para agrupar transfronterizamente las ikastolas del territorio, constituye un ejemplo paradigmático de cómo el marco jurídico cataliza iniciativas cooperativas innovadoras. Esta pluralidad de formas jurídicas impulsa una dinámica propia de transformación del cooperativismo de menor tamaño, con intereses sociales, territoriales y lingüísticos renovados. Las nuevas cooperativas tienen a Mondragon como referencia, pero conforman una dinámica diferenciada gracias a las calificaciones y formas jurídicas de reciente creación.

Perspectivas de futuro

En la historia del Derecho Cooperativo de Euskal Herria el elemento que más relevancia tiene es la diferencia biestatal en la que se encuentra el movimiento cooperativo. Pese a ello, la influencia mutua ha sido una constante y los agentes sociales, políticos y religiosos han desplegado una acción cooperativa transfronteriza que ha tenido como resultado un cooperativismo de éxito mundial, sobre todo, por el papel de la Experiencia Cooperativa de Mondragon. Sin embargo, la fragmentación normativa y la coexistencia de diferentes planos jurídicos no siempre armonizados plantea la necesidad de profundizar en propuestas jurídicas más acordes a las nuevas realidades sociales que se suceden en Euskal Herria. La sectorialización de la legislación cooperativa, con normas particulares que afectan solo a un tipo de cooperativas o a su calificación, puede desdibujar el *corpus* del Derecho Cooperativo si no se acompaña de una reflexión sistemática sobre su articulación. Esto viene a reforzar las investigaciones previas confirmando que el ciclo socio-histórico del cooperativismo en Euskal Herria tiene, también, un marco normativo propio de esta nueva etapa. El marco normativo del nuevo ciclo, no obstante, adolece una cierta asistematicidad al solapar diferentes planos jurídicos no siempre acordes. Esta situación evidencia la necesidad de formular nuevas propuestas jurídicas que se ajusten a las realidades socio-institucionales, así como profundizar en el análisis académico.

ESTUDIO DE CASO EN CIUDAD DE MÉXICO: COOPERATIVA PALO ALTO, POR UNA VIVIENDA DIGNA

por **Gerardo Martínez Hernández**,
Universidad Nacional Autónoma de México



Crisis de la vivienda y alternativas desde la economía social

El acceso a una vivienda digna y adecuada se ha convertido en uno de los problemas sociales más agudos de nuestro tiempo, en particular en las grandes urbes. El modelo dominante de producción inmobiliaria, guiado por la lógica del mercado y la maximización de la plusvalía, ha generado ciudades cada vez más desiguales, excluyentes y fragmentadas. Frente a este panorama, caracterizado por la gentrificación, el despojo y la incapacidad estatal para garantizar este derecho fundamental, emerge con fuerza la necesidad de recuperar y visibilizar alternativas basadas en la economía social y solidaria. En este contexto, el estudio de casos históricos exitosos de autogestión habitacional no es un mero ejercicio arqueológico, sino una herramienta vital para comprender las claves de la resistencia y para inspirar nuevas propuestas. El caso de la Cooperativa de Vivienda Palo Alto en la Ciudad de México es uno de esos proyectos paradigmáticos¹. Su historia, que abarca desde la lucha por la tierra en la década de 1970 hasta la actual batalla legal contra la voracidad inmobiliaria, entronca directamente con los debates contemporáneos sobre el derecho a la ciudad, la función social de la propiedad y el papel de las cooperativas como actor clave para desmercantilizar la vivienda. El caso de Palo Alto muestra cómo sus principios fundacionales -cooperativismo, ayuda mutua, vivienda progresiva y gestión colectiva del espacio- constituyen una respuesta social y efectiva a las necesidades de los sectores populares, y representan una alternativa vigente y necesaria frente a la crisis habitacional actual, donde el suelo urbano se ha convertido en un activo financiero y la vivienda en una mercancía.

Migración, abandono estatal y autogestión

Para comprender la relevancia actual de Palo Alto, es necesario situarse en el México de principios de los años setenta, un país que experimentaba transformaciones profundas. Las migraciones masivas del campo a la ciudad eran el signo de los tiempos, impulsadas por un proceso de industrialización que prometía oportunidades pero que rara vez las cumplía, y por un abandono sistemático del agro que expulsaba a millones de personas de sus lugares de origen. Estos migrantes, en su mayoría jóvenes, con escasa educación formal y portadores de una enorme capacidad de trabajo y resistencia, llegaban a una Ciudad de México que crecía de manera descontrolada, asentándose en sus periferias, en terrenos muchas veces de alto riesgo o carentes de los servicios más elementales. El Estado, rebasado por la magnitud del fenómeno y capturado por lógicas clientelares, ofrecía respuestas insuficientes o simplemente no ofrecía ninguna, dejando a estas poblaciones en una situación de profunda vulnerabilidad.

Los fundadores de Palo Alto compartían este destino común, pero con un agravante particular: eran en su mayoría trabajadores de las minas de arena de la zona de Cuajimalpa. Existía una ironía cruel en su situación, pues estos hombres extrañan precisamente la arena y la piedra con las que se edificaba la moderna Ciudad de México, contribuyendo materialmente a su crecimiento, mientras ellos mismos habitaban de manera precaria e ilegal el mismo terreno de la mina. Sus hogares eran construcciones endebles, constantemente amenazadas por el desalojo, y carecían de la seguridad jurídica más básica sobre el suelo que pisaban. Eran, en esencia, los constructores invisibles de una ciudad que les negaba el derecho a tener

1.- Gerardo Martínez Hernández (2025): "Cooperativa Palo Alto: organización y lucha por el derecho a la vivienda digna en el espacio urbano", CIRIEC-España, Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa, núm. 48, 163-192.

un lugar propio en ella. La paradoja era tan evidente como dolorosa, y fue precisamente esa contradicción la que encendió la mecha de la organización. Así, la transformación de esta necesidad apremiante en un proyecto de solución colectiva no fue automática ni sencilla. Requirió la confluencia de la voluntad organizativa de los trabajadores con la llegada de un grupo de profesionales y asesores externos que poseían una mirada diferente sobre los problemas urbanos y sociales. Figuras como el arquitecto Enrique Ortiz, el padre Rodolfo Escamilla y las trabajadoras sociales Graciela Martínez y Luz Lozoya no llegaron con recetas prefabricadas ni con la intención de liderar el movimiento desde arriba. Por el contrario, su aportación fundamental consistió en poner su conocimiento técnico, jurídico y social al servicio de la comunidad, ayudando a canalizar la energía y la necesidad de los mineros hacia una forma de organización que les otorgara poder real y sostenibilidad a largo plazo.

En un contexto político marcado por el corporativismo y la cooptación de las organizaciones populares por parte del Estado, estos asesores apostaron por un camino inédito y arriesgado: la creación de una sociedad cooperativa de vivienda. Este modelo, prácticamente desconocido en México para estos fines, ofrecía la posibilidad de mantener la propiedad de la tierra de manera colectiva, impidiendo así la especulación individual y sentando las bases para una gestión democrática y horizontal del espacio que se iba a habitar. La apuesta era clara y visionaria: solo a través de la unión en un ente colectivo, con reglas claras y una estructura democrática, podrían hacer frente al poder de los propietarios de la mina, a la arbitrariedad de las autoridades y a las poderosas fuerzas del mercado inmobiliario que ya comenzaban a mostrar interés por esa zona de la ciudad.

Cooperativismo, ayuda mutua y vivienda protegida

El modelo de cooperativa que se gestó en Palo Alto descansaba sobre varios pilares fundamentales que, mirados desde la perspectiva actual, constituyen una respuesta directa a los males de la vivienda-mercancía. El primero de ellos era la propiedad colectiva de la tierra. Los terrenos no pertenecían a los individuos, sino a la cooperativa en su conjunto, y la Asamblea General de socios, donde cada miembro tenía voz y voto, era la máxima autoridad. De esta asamblea dependían dos órganos principales: el Consejo de Administración, encargado de gestionar y ejecutar las decisiones colectivas, y el Consejo de Vigilancia, responsable de supervisar el correcto funcionamiento de la cooperativa. Todos los cargos tenían una duración de dos años, lo que garantizaba la rotación y evitaba

la concentración de poder. Este esquema organizativo significaba que nadie podía vender su pedazo de tierra a un desarrollador inmobiliario atraído por la plusvalía creciente, porque simplemente no era suyo para venderlo. La vivienda se concebía como un derecho de uso vinculado a la condición de socio, no como una propiedad privada absoluta sujeta a las leyes del mercado. Esta decisión, tomada en los años setenta, se revela hoy como una muralla de resistencia frente a la gentrificación que ha arrasado con barrios enteros de la Ciudad de México y otras metrópolis.

El segundo pilar, y quizás el más hermoso y potente desde el punto de vista social, fue la ayuda mutua y la autoconstrucción. Los créditos que la cooperativa logró obtener de diversas instituciones públicas a lo largo de los años -primero de FOMVICOOP, después de INDECO y finalmente de FONHAPO- estaban destinados exclusivamente a la compra de materiales de construcción. La mano de obra, el recurso más caro en cualquier edificación debía ser aportada por los propios socios. Lejos de ser un obstáculo, esta condición se convirtió en el crisol donde se forjó la comunidad. De esta manera, los vecinos, organizados, levantaron sus casas con sus propias manos. Aquellos que tenían oficios, como albañiles o administradores, pusieron su conocimiento al servicio de los demás. Se organizaban jornadas de trabajo colectivo en las que unos ayudaban a otros, y el trabajo de mujeres, niños y ancianos fue tan valioso como el de los hombres. No solo se construyeron casas; se construyeron lazos de solidaridad, confianza y un profundo orgullo por lo edificado colectivamente. La innovación también surgió de esta necesidad, como cuando adoptaron la técnica uruguaya de techos prefabricados propuesta por Carlos Acuña, más ligeros y económicos, que permitía la participación de más personas en el proceso constructivo y demostró ser tan resistente como los métodos tradicionales. La vivienda dejó de ser un objeto que se compra para convertirse en una obra colectiva que se crea y que, por lo tanto, se cuida y se defiende con un celo muy diferente.

El tercer pilar fue la concepción de una vivienda progresiva y digna. El diseño original, elaborado con el asesoramiento técnico adecuado, era enormemente superior a las minúsculas y mal construidas viviendas de interés social que por entonces ofrecía el gobierno o la iniciativa privada. Se partía de un "pie de casa" de 52 metros cuadrados, construido en un terreno de 108 metros cuadrados, con la previsión de que pudiera crecer hasta duplicar su tamaño inicial según las necesidades y posibilidades de cada familia. El proyecto contemplaba desde el principio espacios que garantizaban una vida digna: una cocina, una sala-comedor amplia, dos baños, un área de lavado, tres

recámaras y un patio. Esta visión de la vivienda como un proceso abierto, y no como un producto terminado y estático, permitió que cada hogar se adaptara a la vida cambiante de sus habitantes. Hoy, ninguna de las casas de Palo Alto se parece al diseño original; todas han sido ampliadas, modificadas y personalizadas, reflejando en sus muros y espacios las historias de las familias que las habitan. Son casas vivas, no cápsulas congeladas en el tiempo.

Resulta revelador el cálculo aproximado que realiza una de las socias fundadoras, María Paula Hernández, sobre los costes iniciales: cada vecino aportó cerca de 1.300 pesos para la compra del terreno de más de 46.000 metros cuadrados, y el financiamiento para materiales osciló entre 30.000 y 35.000 pesos por socio. El coste de la mano de obra, asumida colectivamente o mediante contrataciones informales entre vecinos, se estima entre 75.000 y 78.000 pesos por vivienda. Estas cifras, aunque aproximadas y variables, demuestran la viabilidad económica del modelo cuando se sustenta en el esfuerzo colectivo y la solidaridad.

El espacio vivido: más allá de la casa, comunidad y servicios

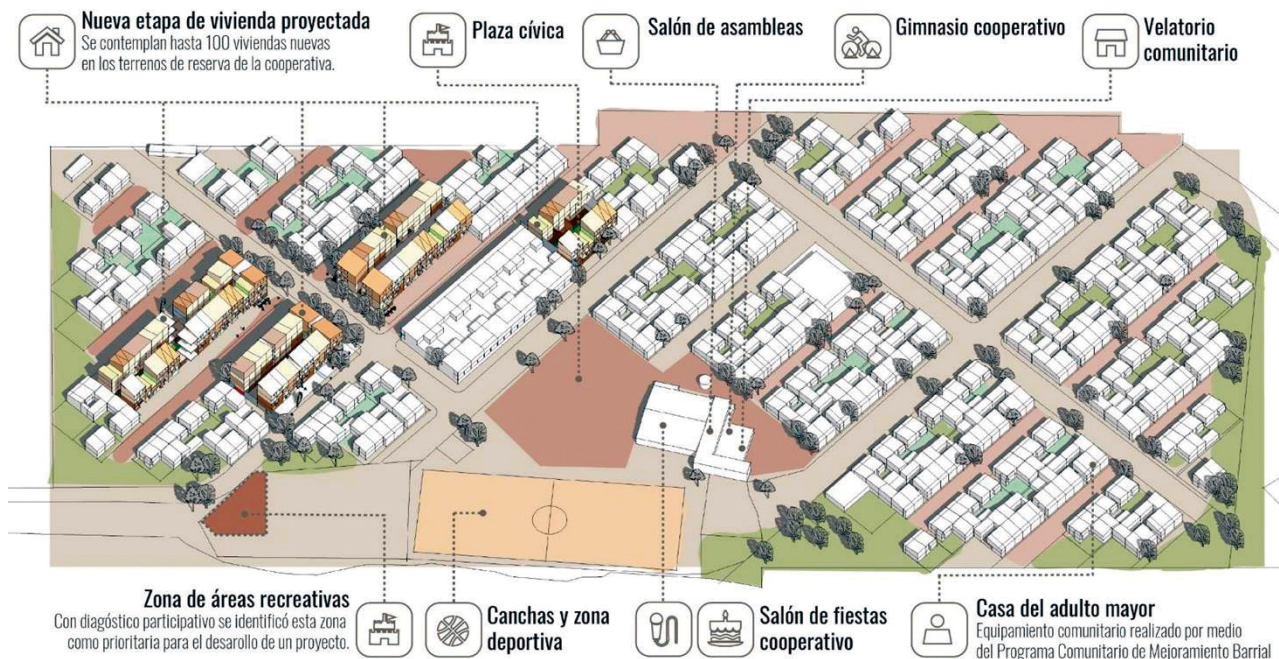
Palo Alto no fue solo un proyecto de viviendas. Fue, desde su origen, un proyecto de construcción de ciudad y de comunidad. Conscientes de que habitar no se reduce a tener un techo, los cooperativistas y sus asesores concibieron y lucharon por la creación de espacios y servicios comunes que dieran vida al barrio. El riesgo geológico que suponía el talud de la antigua mina se transformó, gracias a la gestión ante las autoridades, en un área de protección que alberga un campo de fútbol, canchas de baloncesto y juegos infantiles, convirtiéndose en el corazón recreativo de la colonia. La antigua bodega de materiales se acondicionó como un salón de usos múltiples para reuniones y eventos, espacio que con el tiempo se fue ampliando para acoger mejor a la comunidad. Se delimitó una plaza cívica para las celebraciones religiosas y cívicas, y se construyeron una pequeña iglesia, una biblioteca y un consultorio médico. En este sentido, la autogestión también se extendió a los servicios básicos y al abastecimiento. Los vecinos abrieron con su esfuerzo las zanjas para introducir las tuberías de agua y drenaje, demostrando que la gestión comunitaria también podía encargarse de las infraestructuras esenciales. Durante años funcionaron una tienda de abarrotes comunitaria que surtía a toda la colonia, una tortillería y, más tarde, un centro de distribución de LICONSA que garantizaba el acceso a leche y productos de la canasta básica a precios asequibles.

Todo este entramado de espacios y servicios transformó un conjunto de viviendas en un auténtico barrio, en lo que los expertos denominan un "espacio vivido", un territorio con una identidad colectiva forjada en la lucha y el trabajo compartido. Como acertadamente señala el autor citando a Alcantar García, "ahí es donde convergen los conocimientos y las prácticas para transformar su entorno, a partir de sus experiencias de habitar el lugar. En este sentido, esta forma de hacer ciudad, desde abajo, desde la experiencia del habitar, tiene una potencia de otra ciudad posible, la de la creación colectiva". La seguridad que aún hoy se respira en sus calles, donde los niños juegan libremente incluso al caer la noche, es un síntoma inequívoco de la fortaleza del tejido social que fueron capaces de crear, un índice de criminalidad cero que contrasta violentamente con la inseguridad que asola otras zonas de la metrópoli.

Plusvalía, gentrificación y lucha actual por la supervivencia del proyecto

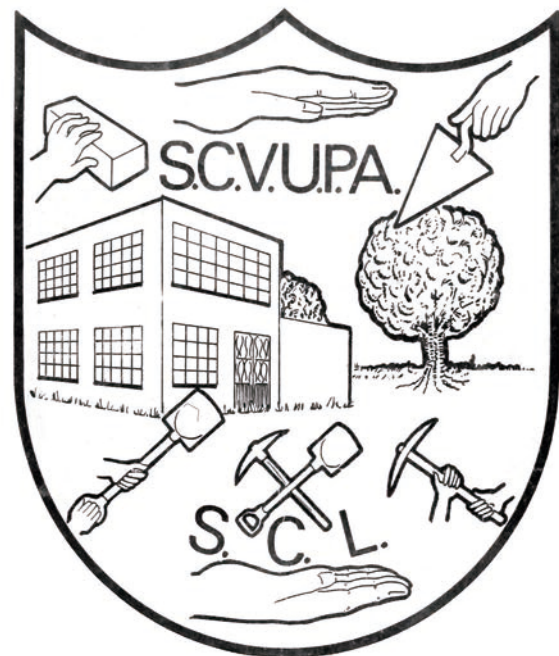
Sin embargo, el éxito del proyecto llevaba en sí mismo la una nueva y feroz batalla. A partir de la década de 1980, y de manera acelerada tras el terremoto de 1985, el entorno de Palo Alto comenzó a transformarse de manera radical. La zona, que había sido una periferia minera y popular, se convirtió en uno de los polos de desarrollo inmobiliario y corporativo más codiciados de toda la Ciudad de México. La construcción del imponente Corporativo Arcos Bosques, popularmente conocido como "El Pantalón", y del enorme Centro Comercial Santa Fe, atraeron a inversionistas, empresas de lujo y población de altos ingresos. El suelo que los cooperativistas habían conseguido con su lucha y que habían mejorado con su trabajo durante años, adquirió de repente un valor multimillonario. Palo Alto, la colonia de los mineros, se había convertido en una isla de tierra barata en medio de uno de los mercados inmobiliarios más caros y dinámicos de América Latina.

La respuesta del capital no se hizo esperar, y la estrategia fue tan eficaz como perversa: en lugar de un desalojo violento, que hubiera generado una resistencia inmediata y una condena pública, se optó por la desarticulación desde dentro, utilizando las herramientas del derecho y sembrando la discordia entre los propios cooperativistas. El primer golpe llegó en 1994, cuando la Secretaría del Trabajo canceló el registro de la cooperativa, dejándola en un limbo legal que pretendía allanar el camino para su disolución. Aprovechando esta situación de debilidad, se convenció a una minoría de socios, tentados por la promesa de obtener una ganancia extraordinaria, para que soli-



Palo Alto ha sido referente y apoyo de diversas iniciativas sociales de procesos significativos de incidencia en políticas públicas y ha trascendido las fronteras mexicanas, donde es ampliamente reconocido.

citaran la disolución de la cooperativa y la conversión de sus viviendas en propiedad individual, lo que les permitiría venderlas a precio de mercado. En 1996, 35 familias disidentes abandonaron Palo Alto... El proceso de liquidación forzosa se inició formalmente en 2002 ante el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México. Se designó una comisión liquidadora integrada por dos socios disidentes, un contador desconocido y dos supuestos cooperativistas del Consejo Superior del Cooperativismo, personas que por su función deberían haber velado por los derechos de los socios pero que en realidad actuaban en beneficio de intereses ajenos a la comunidad. En abril de 2021, esta comisión presentó un proyecto para vender la totalidad de los terrenos de la cooperativa, solicitando unos honorarios de 170 millones de pesos por su gestión, una cifra que delataba sin ambages a quién servían realmente. El juez admitió el proyecto y ordenó una diligencia de inspección de todas las viviendas y bienes comunes, así como la entrega de la tortillería y el centro de distribución de LICONSA a la comisión liquidadora para facilitar su venta. La sombra de la voracidad inmobiliaria, apoyada en ocasiones por poderes políticos y judiciales, se cernía de nuevo sobre Palo Alto, esta vez con la intención de borrarlo del mapa.



KM. 14.5 CARRETERA MEX. - TOLUCA S/N CUAJIMALPA DE MORELOS, D.F.
NUMERO DE REGISTRO 23000 - C

Escudo de la Sociedad Cooperativa de Vecinos Unidos en Palo Alto (SCVUPA).

La respuesta de los cooperativistas que permanecen fieles al proyecto original es un ejemplo conmovedor de resistencia colectiva. Ante la amenaza de despojo, han revitalizado su organización y su discurso. La consigna "La Cooperativa no se vende, se ama y se defiende" resuena en sus asambleas y se ha convertido en su nuevo grito de lucha. El día previo a la diligencia de inspección, 150 elementos de seguridad pública se apostaron a la entrada de la cooperativa para facilitar la operación, pero la movilización de los vecinos y el apoyo de numerosas organizaciones de la sociedad civil lograron una suspensión temporal del procedimiento. Han sabido tejer alianzas y recordar a la ciudad que su historia no es un asunto privado, sino un patrimonio social de primer orden. Como ellos mismos expresan con orgullo y determinación: "Las viviendas de Palo Alto son verdaderos monumentos de resistencia" y "Acabar con Palo Alto es terminar con un proyecto social de trascendencia internacional y un modelo de solución a problemas de vivienda y económicos".

Un paradigma vigente para la economía social frente al urbanismo

La historia de la Cooperativa Palo Alto trasciende su dimensión local para convertirse en un potente símbolo de las luchas urbanas contemporáneas desde la perspectiva de la economía social. En primer lugar, valida de manera incontestable la eficacia del modelo cooperativo para resolver necesidades habitacionales allí donde el mercado y el Estado han fracasado. Demuestra que es posible producir vivienda digna, de calidad y a un coste asumible para las familias trabajadoras, siempre que la producción se base en la propiedad colectiva, la autogestión democrática, la ayuda mutua y una concepción de la vivienda como proceso abierto y no como producto acabado. La experiencia de Palo Alto no es un caso aislado en el contexto latinoamericano, sino que se inscribe en una tradición más amplia de luchas urbanas populares que incluye experiencias como el Campamento 2 de Octubre en Iztacalco, las colonias Santo Domingo y Santa Úrsula Coapa en Coyoacán, o los municipios de Ecatepec y Nezahualcóyotl en el Estado de México, todas ellas hijas de la migración, el abandono estatal y la organización de autogestión.

En segundo lugar, visibiliza con claridad la dimensión profundamente política y social del acto de habi-

tar. Palo Alto no es un simple conjunto residencial; es una comunidad forjada en el esfuerzo compartido, un "espacio vivido" donde la identidad colectiva, el tejido social y los espacios comunes son el principal activo, el verdadero escudo que ha permitido la resistencia frente a los embates del capital. La economía social y solidaria, en su versión más genuina, no produce solo bienes o servicios, sino que genera fundamentalmente comunidad, vínculo social y un sentido de pertenencia que se revela como un recurso estratégico de primer orden en contextos de crisis y hostilidad.

Finalmente, y quizás lo más relevante para el debate actual, la experiencia de Palo Alto ilumina con crudeza la naturaleza del conflicto urbano en el siglo XXI. La amenaza más grave que enfrenta hoy no proviene de su debilidad o de su fracaso, sino precisamente de su éxito. El alto valor del suelo que ellos mismos crearon con su trabajo es ahora el cebo que atrae a los tiburones de la especulación inmobiliaria. Su lucha por la permanencia es la lucha de innumerables barrios populares, cooperativas y comunidades en todo el mundo que se ven acosadas por los procesos de gentrificación y desposesión impulsados por la financiarización de la vivienda y la conversión de la ciudad en un mero negocio.

La defensa de Palo Alto, así como rescatar su historia y aprender de sus enseñanzas, es defender la idea de que la ciudad debe ser, ante todo, un espacio para la vida, un hogar colectivo donde quepamos todos, y no una mera especulación de unos pocos. En un mundo donde el derecho a la vivienda se ha convertido en una quimera para millones de personas, la historia de esta cooperativa mexicana no es una reliquia del pasado, sino una lección urgente y una fuente inagotable de esperanza para construir, desde la economía social, un futuro urbano más justo, democrático y habitable. El caso de Palo Alto resulta paradigmático por su proceso de organización y consolidación como cooperativa de vivienda, un modelo hasta entonces desconocido en México, donde las necesidades de un grupo migrante coincidieron con la visión y acción de luchadores sociales y grupos comprometidos con la mejora de las condiciones de vida de la gente con menos recursos. Esa alianza entre el saber popular y el conocimiento técnico, al servicio de la comunidad, sigue siendo hoy una de las claves para imaginar y construir otras ciudades posibles, donde la economía social sea clave.

UN MODELO COOPERATIVO ESTUDIANTIL Y DE CONSUMO: LAS COOPERATIVAS DE BERKELEY, DESDE LA GRAN DEPRESIÓN HASTA LA ACTUALIDAD

por **Paola Virginia Suárez Ávila**,
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las
Revoluciones de México



Las cooperativas en Berkeley, California, surgidas tras la Gran Depresión de 1929, constituyen un proceso histórico único y digno de análisis. Este fenómeno no solo marcó el auge del cooperativismo en California y en Estados Unidos, sino que también permite comprender cómo estas organizaciones se entrelazaron con las comunidades locales y funcionaron dentro de una economía nacional en recuperación a lo largo del siglo XX hasta la actualidad¹. Esta experiencia histórica posibilita entender el impacto de la Gran Depresión en una amplia población de trabajadores del campo, consumidores y estudiantes que, por medio del cooperativismo, ofrecieron una respuesta tangible a la crisis económica de esa época, un legado que resuena en las crisis del presente.

Al analizar el cooperativismo en Berkeley como respuesta a las crisis económicas, nos centramos en dos cooperativas emblemáticas: la Berkeley Student Cooperative (BSC), fundada en 1933 y aún en funcionamiento, y la Consumers Cooperative of Berkeley (CCB), que operó desde 1937 hasta su quiebra en 1988. La BSC inició sus funciones como cooperativa estudiantil en Estados Unidos y continúa brindando servicios de vivienda y alimentación a estudiantes de tiempo completo que asisten a universidades y colegios comunitarios dentro del área de la Bahía de San Francisco. La CCB, creada en 1937 por un grupo de personas de Berkeley, comenzó su publicación *Co-op News* en 1940 y, junto a la Berkeley Cooperative Union -conformada por inmigrantes finlandeses que abrieron su primera tienda en 1938 y se unieron a la CCB en 1947-, se constituyeron en modelos clave para otras cooperativas en la región de California.

En California se ha construido una historia singular de movimientos agrícolas y de consumo, digna de ser pensada en el presente para comprender la emergencia de las cooperativas en contextos de crisis, pasados y presentes. Existe una singularidad histórica en California como semillero del cooperativismo, marcada por fuertes movimientos sociales que han transformado la vida de trabajadores en los sectores agrícola, de consumo y de servicios. Las fuentes para este análisis han sido los archivos de las cooperativas, que incluyen documentos históricos, transcripciones de entrevistas y fotografías, así como publicaciones académicas. También ha sido imprescindible revisar noticias y reportajes sobre las cooperativas en prensa local y en periódicos propios, con el fin de comprender y analizar a profundidad el contexto histórico en el cual se desarrollaron las dos cooperativas sujetas a estudio, reconociendo su crecimiento, desafíos y logros desde su fundación en una historia compartida en la ciudad de Berkeley.

La International Cooperative Alliance, en su Informe de Mapeo Cooperativo de los Estados Unidos, señala la existencia de 29,285 cooperativas en el país, con larga data en el sector de la industria agrícola en California. El informe explica que las cooperativas en Estados Unidos se rigen por las leyes estatales y no por el mercado y leyes globales, lo que permite variaciones significativas entre estados y destaca a California como un territorio particularmente amigable con el cooperativismo desde la Gran Depresión. Varios autores coinciden en que el estudio del cooperativismo en Estados Unidos no ha sido exhaustivo, a diferencia de la investigación sobre sindicatos y agrupaciones

1.- Paola Virginia Suárez Ávila (2024): "El modelo cooperativo estudiantil y de consumo como alternativa al capitalismo: el caso de Berkeley, California (1933-2023)", CIRIEC-España, *Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa*, núm. 46, 407-436.

socialistas. Un hito fundamental en la preservación de esta historia fue la donación, en 1989, de los archivos de la Consumers Cooperative of Berkeley a la Bancroft Library de la Universidad de California, Berkeley. Posteriormente, en 1993, la Sociedad Histórica de Berkeley impulsó un Proyecto de Historia Oral que condensó entrevistas sobre la Cooperative Center Federal Credit Union of Berkeley y la propia CCB. Estos archivos, disponibles en el Online Archive of California, representan un testimonio invaluable para comprender el desarrollo cooperativo en la región.

La crisis del 29 y el auge del cooperativismo en California

La Gran Depresión de 1929 devastó la economía estadounidense, dejando a millones de personas en el desempleo y la pobreza. California, a pesar de su riqueza agrícola, no fue la excepción. La crisis generó un caldo de cultivo para la organización comunitaria y la búsqueda de alternativas al sistema capitalista, que había demostrado ser frágil y excluyente. El presidente Franklin D. Roosevelt, quien dirigió la nación de 1933 a 1945, impulsó la reconstrucción económica y la recuperación del empleo por medio del New Deal. Con este acuerdo nacional, Roosevelt logró impulsar a las cooperativas con iniciativas que eliminaban cualquier restricción en contra de ellas en los estados, creando una División de Cooperativas de Autoayuda que brindó asistencia técnica y subvenciones a cooperativas y asociaciones de trueque. El interés de Roosevelt por las cooperativas se nutrió de la lectura de Sweden: The Middle Way de Marquis Childs, que planteaba la existencia de un camino intermedio entre el socialismo y el capitalismo para reducir las prácticas monopólicas. En 1936, el presidente envió un grupo de expertos a Europa para estudiar las cooperativas en países como Suecia, Dinamarca, Finlandia y Gran Bretaña, con el fin de evaluar su aplicabilidad en Estados Unidos.

La mayor parte del cooperativismo en California se vinculó inicialmente al sector de la agroindustria, un modelo productivo que durante finales del siglo XIX se había convertido en un negocio, pero que a partir de la década de los treinta fue reorientado para las demandas del mercado interno bajo la lógica del New Deal y la Ley de Ajustes Agrícolas de 1933. Paralelamente, las organizaciones de filiación comunista de la época desempeñaron un papel importante al no segregar por pertenencia étnica a los trabajadores temporales, precarizados y extranjeros del sector agrícola -principalmente mexicanos y filipinos-, a diferencia de otras organizaciones como la American Federation

of Labor que centraron su fuerza en los trabajadores blancos y estadounidenses.

El movimiento de cooperativas en California tuvo una significación histórica distinta a la de los grupos socialistas, el Partido Comunista y los sindicatos, ya que representó una oportunidad para que desempleados y subempleados enfrentaran los años de la Depresión mediante la organización colectiva. Como señala Martin, frente a los grupos conservadores y liberales que mantenían la idea de que la empresa debía seguir funcionando sin la intervención del Estado, el pensamiento radical cooperativista perseguía dos propósitos simultáneos: proporcionar bienes y servicios a la clase trabajadora en mejores condiciones que las existentes en el mercado, y modelar aspectos de una sociedad colectiva e igualitaria en la que el trabajo y la riqueza se compartieran equitativamente.

La organización en sindicatos y cooperativas fue especialmente importante en el sector agrícola y de consumo tras la crisis de 1929. Los problemas para adquirir empleo durante este período generaron un movimiento de desempleados y subempleados sin precedentes en California, que condujo a la creación de The Unemployed Exchange Association (UXA), fundada en Oakland en 1932. John Curl describió aquel momento con crudeza: la economía detenida, las fábricas cerradas, el dinero escaso, uno de cada siete californianos desempleados, los programas de bienestar social casi inexistentes, los campos pudriéndose con toneladas de frutas y verduras mientras miles de niños, mujeres y hombres tomaban las carreteras y los ferrocarriles en busca de supervivencia. La UXA se formó como un grupo de autoayuda de desempleados, organizado alrededor de una Asamblea de Coordinación que logró agrupar a hombres y mujeres en distintos comités. Funcionaba con un sistema propio de "economía recíproca" basado en puntos, lo que eliminaba la circulación de dinero y establecía equidad de género al no hacer distinción en el valor productivo entre trabajadores calificados y no calificados. Pronto fue declarada por la policía de Oakland como un grupo subversivo con líderes comunistas, en un contexto marcado por el programa de lealtad a la nación americana impulsado por Roosevelt y la conformación del Comité de Actividades Antiamericanas.

La Berkeley Student Cooperative: vivienda, inclusión y activismo (1933-presente)

En el otoño de 1933, en medio de la Gran Depresión, surgió la Berkeley Student Cooperative como una solución directa a un problema acuciante: la falta de vivienda asequible para los estudiantes de la Univer-

sidad de California, Berkeley. Jóvenes de diversos orígenes étnicos, económicos y religiosos, que no podían pagar los alquileres, encontraron en la cooperativa un hogar y una comunidad que les permitió continuar con sus estudios superiores. La BSC fue una de las primeras cooperativas que permitieron la inclusión y el reconocimiento de la desigualdad en un sector distinto: la vivienda de bajo coste para estudiantes de tiempo completo de la educación postsecundaria de la región. Así, la cooperativa se constituyó como una asociación autónoma, democrática y sin fines de lucro, basada en los valores de autoayuda, responsabilidad colectiva y no discriminación. Su objetivo era proporcionar servicios de alojamiento y alimentación a bajo costo, permitiendo que los estudiantes de tiempo completo pudieran dedicarse a sus estudios. Los principios de antidiscriminación y acceso a la educación fueron fundamentales desde sus inicios, así como la expansión para apoyar a la Universidad de California, Berkeley, y la educación extensiva a los alumnos para compartir los valores cooperativos y diseminarlos en otros espacios. Uno de los principales logros de la BSC ha sido el apoyo a la Universidad de California para aliviar al estado de California en el patrocinio de dormitorios, manteniendo una colaboración continua con el gobierno estatal, que ha sido el principal financiador para el desarrollo de la universidad desde sus inicios.

El problema de vivienda en Berkeley adquirió características particulares, ya que fue la primera ciudad de California en zonificar el uso del suelo por viviendas unifamiliares, lo que creó políticas de exclusión y racismo habitacional desde la fundación de la universidad y generó una crisis de vivienda para los estudiantes. Desde su fundación, y gracias al impulso de figuras como Harry Kingman, un misionero cristiano que ayudó a fundar la BSC, la cooperativa se convirtió en un espacio de libertad y organización. Kingman, al observar que no había libertad para que los alumnos se expresaran en la Universidad de California, fomentó un espacio de organización para los estudiantes en la cooperativa. Los estudiantes eran quienes dirigían la cooperativa, promoviendo un activismo para hacer escuchar su voz y alquilar casas a todos los universitarios sin importar su raza, credo, color u origen racial, con el fin de eliminar la discriminación en la vivienda. Por ello, se considera que la BSC fue pionera en el movimiento del Free Speech Movement desde sus inicios, porque ayudó a la formación de un liderazgo estudiantil que abrió oportunidades dentro de los espacios desiguales de la universidad.

La desigualdad en el sistema de educación superior enfrentó nuevos retos después de la Segunda Guerra

Mundial. El acceso a la educación superior de los jóvenes de California se dio de forma masiva en la década de los sesenta, conocida como la década dorada, logrando representar a una amplia clase media y baja. Esto se logró con base en el Plan Maestro (California Master Plan for Higher Education), que hizo accesible la educación superior a los jóvenes californianos. Entre 1960 y 1975 se cuadruplicó la matrícula escolar en la educación superior pública. La BSC vio cimentar sus esfuerzos en esta época progresista con el desarrollo y crecimiento de sus programas educativos y servicios en un entorno favorable, hasta la década de los ochenta, cuando colapsaron varias cooperativas regionales a nivel mundial. La BSC pudo resistir a este período de crisis, consolidando su modelo de autogestión.

El Plan EPIC y la Consumers Cooperative of Berkeley

El cooperativismo en California continuó su desarrollo y fue retomado como parte del Plan End Poverty In California (EPIC) del candidato demócrata y escritor socialista Upton Sinclair, quien publicó su propuesta en el libro *I, Candidate for Governor and how I got licked* (1935). Sinclair propuso revivir la economía californiana por medio del desarrollo de cooperativas agrícolas y de la industria alimentaria, transformando el consumo de masas y las empresas capitalistas en cooperativas de trabajadores desempleados. Su modelo recibió el apoyo de varias comunidades de California, incluida Berkeley, donde se encuentra uno de los campus de la Universidad de California y fue espacio de organización del Partido Comunista de California. Aunque Upton Sinclair no ganó la elección como gobernador, el apoyo de más de 400 clubes EPIC logró conformar un EPIC Caucus con gran representación que finalmente ganó la elección estatal en 1938. Este plan, previo al New Deal, generó controversia sobre si simplemente proponía una versión más grande y mejor financiada de la red de clubes de trueque y grupos de autoayuda que ya funcionaban en las principales ciudades de California desde 1932.

Las cooperativas de consumidores en Estados Unidos habían sido un movimiento importante para reducir el porcentaje de ganancia del mercado, tomando como base el experimento social de la Rochdale Society Equitable of Pioneers de Inglaterra a mediados del siglo XIX. Una de las primeras experiencias norteamericanas fue la Cooperative League of the USA, fundada en 1916, donde la mayor parte de sus miembros fundadores fueron socialistas. En este contexto, en 1937 se fundó en Berkeley la Consumers

Cooperative of Berkeley o Co-Op Berkeley, una gran cooperativa de consumidores locales y personas vinculadas a la Universidad de California, que logró abrir su primera tienda ese año y posteriormente iniciar nuevos proyectos cooperativistas como centros de reciclaje, productos orgánicos y bolsas reusables. Esta asociación emergió de la fusión de dos grupos: The Berkeley Buyers Club, conectado con los clubes EPIC y democráticos de Berkeley, y la Berkeley Cooperative Union, conformada por inmigrantes finlandeses que habían abierto una primera tienda en 1938 y se unieron a la CCB en 1947.

La CCB creció rápidamente, convirtiéndose en la más grande de su tipo en Estados Unidos, llegando a tener más de 100,000 miembros. Su base social estaba fuertemente vinculada a la comunidad universitaria y a sectores liberales de clase media de Berkeley, Palo Alto y otras ciudades universitarias. En 1940 comenzó a publicar su propio periódico, el Co-op News, una herramienta clave para la educación y la comunicación con sus miembros. Robert E. Treuhaft, uno de los personajes más importantes de la CCB, explicaba en el proyecto de historia oral de la cooperativa que las cooperativas de consumidores en Estados Unidos nunca habían tenido un éxito generalizado, excepto en ciudades universitarias, por tratarse de organizaciones basadas en intelectuales. Sin embargo, señalaba que la participación de la clase trabajadora fue siempre mínima, lo que constituiría una debilidad estructural. La innovación en sus productos, la exigencia en los derechos de los consumidores y el bajo coste de la membresía permitieron a la CCB mantenerse vigente hasta 1988, fecha en que se declaró en bancarrota. Entre las causas de su quiebra se señala la incapacidad de expandirse hacia un número importante de miembros de la clase trabajadora, ya fuera por falta de tiempo, confianza o interés en formar parte de la cooperativa. Este hecho generó incertidumbre en la BSC sobre su propio futuro, en un contexto de nuevas políticas centradas en el libre mercado. A pesar de su quiebra, el legado de la CCB perduró. Ese mismo año, sus miembros donaron sus archivos a la Biblioteca Bancroft de la Universidad de California, Berkeley, asegurando que su historia quedará preservada para futuras generaciones.

Las cooperativas en la actualidad: pandemia, crisis habitacional y perspectivas futuras

La pandemia de COVID-19 puso a prueba la resiliencia de diversos sectores económicos en Estados Unidos. En el caso de las cooperativas en California, su modelo

basado en la solidaridad y la comunidad las posicionó nuevamente como una manera única de enfrentar y promover los valores cooperativos para subsanar los efectos de esta crisis sanitaria. También encontraron nuevos retos, como la necesidad de comunicar sus valores y realizar un cooperativismo digital en plataformas electrónicas solidarias con el movimiento, para generar estructuras sociales digitales más flexibles, adaptables y justas.

En la actualidad, la BSC sigue siendo una gran opción para los estudiantes de bajos ingresos, muchos de ellos inmigrantes que no cuentan con documentación para acceder a una vivienda. En el Informe de BSC de 2020 se indicó que durante la pandemia vivieron en las unidades aproximadamente 967 estudiantes, con un costo anual de aproximadamente 7,446 dólares por vivienda y alimentación por estudiante, significativamente inferior a otras opciones: 14,404 dólares en el mercado privado y 17,110 dólares en los dormitorios de la Universidad de California, Berkeley. Esto representa una reducción en el gasto de más de la mitad con respecto a otras opciones en la ciudad.

La BSC recupera los valores más recientes de la Alianza Cooperativa Internacional con la Declaración sobre Identidad Cooperativa de 1995, donde las cooperativas se definen como asociaciones autónomas de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones comunes en materia económica, social y cultural mediante una empresa de propiedad conjunta y gestión democrática. A partir de 2012, los estudiantes miembros han expresado su interés para proporcionar ayuda al Berkeley Student Food Collective y participar en el Programa de Oportunidades Educativas para estudiantes de primer ingreso a la universidad, con más de 55 años de existencia. La BSC sigue comprometida con proporcionar vivienda a bajo coste a estudiantes en el área de la Bahía de San Francisco, incorporándose en programas de ahorro de energía con empresas como Pacific Gas and Electric Company para reducir los precios de energía eléctrica y las tarifas a los miembros. Actualmente cuenta con 1,300 miembros. Como señala Helen Veazey, exdirectora de la Junta Directiva de BSC, desde 1933 la cooperativa ha sido dirigida democráticamente por estudiantes para estudiantes, asegurando que las tasas reflejen el presupuesto estudiantil. Los estudiantes de bajos ingresos constituyen aproximadamente la mitad de la población de BSC, con la intención de aumentar esa cifra al menos al 75% en los próximos años. Con los precios de la vivienda y la matrícula en aumento, muchos de estos estudiantes

tendrían que abandonar la universidad sin esta opción de vivienda asequible.

En la ciudad de Berkeley, se han tomado iniciativas para fortalecer políticas que ayuden a la generación de cooperativas de trabajadores. Los modelos anteriores de cooperativas han sido un legado importante, y se busca que su experiencia demuestre las posibilidades que tienen algunas empresas locales para convertirse en cooperativas de trabajadores. El ex alcalde de Berkeley, Jesse Arreguin, defendió durante mucho tiempo a las cooperativas de trabajadores, introduciendo en 2016 un paquete de reformas para promoverlas y apoyarlas, reconociéndolas como una parte esencial de la economía de la ciudad. Aun así, existen desafíos importantes para su desarrollo, como la formación de capital inicial, la educación y capacitación de los trabajadores en gestión empresarial y principios cooperativos, y la regulación por medio de un marco legal estatal.

La historia del cooperativismo en Berkeley constituye un fenómeno de interés para historiadores, activistas y pensadores del desarrollo económico, permitiendo estudiar un proceso histórico de cimentación y formación de cooperativas de tipos diversos en una economía capitalista. El cooperativismo en las ciudades del área de la Bahía de San Francisco tiene

una larga historia que imprime una ruta única de desarrollo desde la Gran Depresión, presente hasta hoy con la existencia de la Berkeley Student Cooperative. Aún con la desaparición de la Consumers Cooperative of Berkeley, se conserva en archivos digitales una buena parte de sus documentos, que permiten tener una historia propia y han dejado un legado para otras cooperativas de Estados Unidos. Sin duda, comprender en el presente la importancia de la educación e historia oral de las cooperativas permite conocer los procesos de conformación y los retos que superaron para la creación de nuevos y emergentes servicios en futuras cooperativas. Las crisis económicas después de 2008 y de la pandemia han logrado instaurar nuevas políticas públicas para la promoción de cooperativas de trabajadores que permitan el rescate de miles de negocios y empleos en el área de la Bahía de San Francisco.

Ambas cooperativas, la BSC y la CCB, lograron establecer una agenda propia para el conocimiento y resolución de problemas graves de la región, como la crisis de la vivienda para estudiantes, el abastecimiento de productos orgánicos y de calidad, la democracia y la soberanía alimentaria. Estas dos cooperativas de Berkeley interesan para la historia de las cooperativas a nivel nacional y global.

En definitiva, todas estas propuestas y realidades convergen en una conclusión: el cooperativismo y la economía social no es un modelo del pasado, sino una respuesta viva, creativa y necesaria para las crisis del presente.

La historia de la economía social es la historia de personas y comunidades que, en las circunstancias más adversas -la guerra, la crisis económica, el exilio, el despojo-, buscan soluciones en la organización colectiva y el pensamiento crítico.

Mirar atrás para recuperar su memoria es una forma de avanzar y de encontrar orientación para construir, desde la economía social, un mundo más justo, democrático y habitable.



LA ECONOMÍA SOCIAL EN ACCIÓN · EN PORTADA

ENTREVISTA A INMACULADA CARRASCO, PRESIDENTA DEL OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DEL EMPLEO Y LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA – OIBESCOOP

Inmaculada Carrasco Monteagudo es catedrática de Universidad en el Departamento de Economía Aplicada I de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), donde dirige el grupo de investigación en Actividad Económica, Actividad Emprendedora y Política Económica. Doctora por la UCLM con mención europea, su investigación se centra en la economía social y cooperativa, el emprendimiento, las empresas sociales, el desarrollo territorial y las políticas públicas. Es miembro del Consejo de Dirección y del Comité Científico de CIRIEC-España y, desde febrero de 2025 preside el Observatorio Iberoamericano del Empleo y la Economía Social y Cooperativa (OIBESCOOP), del que nos habla extensamente en esta entrevista.

“Asumir la presidencia del OIBESCOOP es, ante todo, una responsabilidad y un honor. El Observatorio iberoamericano es resultado de casi dos décadas de trabajo colectivo de investigadoras e investigadores de una veintena de países, y recibir ese legado supone un compromiso con quienes lo hicieron posible.”

- Estimada profesora Carrasco, enhorabuena por la presidencia del OIBESCOOP y por su trayectoria investigadora y docente en economía social, cooperativismo, emprendimiento social y tercer sector ¿Qué significa para usted asumir la presidencia del OIBESCOOP en este momento?

- Muchas gracias por la felicitación. Asumir la presidencia del OIBESCOOP es, ante todo, una responsabilidad y un honor. El Observatorio es el resultado de casi dos décadas de trabajo colectivo de investigadoras e investigadores de una veintena de países, y recibir ese legado supone un compromiso con quienes lo hicieron posible. El momento es especialmente significativo porque coincide con un contexto internacional en el que la economía social ha ganado reconocimiento institucional, pero también afronta desafíos importantes. Entiendo esta presidencia como una tarea de continuidad y, a la vez, de renovación, al servicio de una red que es su principal activo.

- ¿Qué objetivos se plantea el OIBESCOOP en esta nueva etapa?

- Nos planteamos tres grandes objetivos. El primero es consolidar la estructura de la asociación y reforzar la Red de Especialistas, incorporando nuevas generaciones de investigadoras e investigadores y ampliando la presencia en países y temáticas menos representados. El segundo es intensificar la producción científica comparada: informes, estudios y bases de información que permitan analizar la economía social iberoamericana con criterios rigurosos y homogéneos, algo que sigue siendo una necesidad. El tercero es mejorar la transferencia de conocimiento hacia las propias entidades de la economía social y hacia las administraciones públicas, de modo que la investigación contribuya a orientar políticas y prácticas. Todo ello con una perspectiva transversal de género y de sostenibilidad, en coherencia con la Agenda 2030.

- La Red de Especialistas del OIBESCOOP ha crecido con nuevas incorporaciones ¿qué tipo de perfil presentan los colaboradores del Observatorio?

- La Red de Especialistas reúne fundamentalmente a personal investigador y docente universitario, con trayectorias consolidadas en el estudio de la economía social, el cooperativismo y la economía solidaria, junto a investigadores e investigadoras más jóvenes que aportan nuevas miradas y metodologías. Es una red interdisciplinar: conviven perfiles de la economía, el derecho, la sociología, la gestión empresarial o el desarrollo territorial. Esa diversidad disciplinar y geográfica, con especialistas de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, es precisamente lo que permite una lectura rica y matizada de la realidad iberoamericana.

- El OIBESCOOP se plantea como un espacio de colaboración científica sobre economía social y solidaria entre Iberoamérica, España y Portugal, y su agenda reciente incluye temáticas como las políticas públicas, género o desarrollo territorial ¿Qué líneas de investigación u actividad destacaría usted más del Observatorio?

- La actividad del Observatorio se caracteriza, como señalaba anteriormente, por su apertura y pluralidad en cuanto a enfoques y líneas de investigación. Si hubiera que agrupar los trabajos desarrollados a lo largo del tiempo, podríamos organizarse en torno a cinco grandes ámbitos: economía social y cooperativismo; empleo y desarrollo territorial; políticas públicas; género e inclusión; y medición e impacto de la economía social. Entre ellos, destaca el análisis comparado de marcos jurídicos y políticas públicas, campo en el que actualmente estamos preparando una mo-

nografía. Esta iniciativa se justifica por el hecho de que Iberoamérica se ha consolidado en las últimas décadas como un auténtico laboratorio legislativo en materia de economía social y solidaria. Otra línea especialmente relevante es la perspectiva de género, que el Observatorio ha incorporado como una sección propia y que resulta fundamental para comprender el papel de las mujeres tanto en el cooperativismo como en la economía popular. Finalmente, merece una atención particular la relación entre economía social y desarrollo territorial, un ámbito en el que las entidades de la economía social y solidaria han demostrado una notable capacidad para generar empleo, fortalecer el arraigo de la población y contribuir a la cohesión social en territorios rurales y periféricos.

- El Observatorio se visualiza principalmente mediante una Web, informes y boletines electrónicos ¿qué novedades podemos encontrarnos en la web del OIBESCOOP?

- La web es nuestra principal herramienta de difusión y de trabajo en red. En esta nueva etapa hemos renovado su diseño, actualizado los contenidos de las secciones temáticas, incorporado nuevos estudios y habilitado un repositorio para las publicaciones del Boletín de Noticias OIBESCOOP. El portal ha estrenado nuevas secciones de Revistas, Formación Universitaria en Economía Social, y Género. La sección de Revistas se subdivide además en dos secciones adicionales, una de revistas académicas, y otra de revistas o portales web de corte informativo o periodístico.

Se ha llevado a cabo también una revisión de los contenidos publicados en años anteriores que, si bien se mantienen en su integridad en la Web, durante este año han pasado a una nueva sección histórica, a la que se accede al final de la página de inicio del OIBESCOOP.

Nuestro propósito es que la Web funcione no solo como un escaparate, sino como un recurso útil y actualizado para investigadores/as, el estudiantado, responsables públicos y entidades, y que refleje la actividad de toda la red. Invito a los lectores de Noticias del CIDEA a visitarla en www.oibescoop.org y a suscribirse a nuestros boletines.

- ¿Tiene sentido hablar de un “modelo iberoamericano” de economía social? ¿Cuáles serían las características de la ESS en las que más nos asemejamos?

- Creo que conviene hablar con prudencia de un “modelo”, porque la diversidad entre países es muy notable, tanto en la configuración del sector como en su reconocimiento jurídico. Dicho esto, sí existen rasgos compartidos que permiten hablar de un espacio iberoamericano de la economía social y solidaria.

Compartimos una tradición cooperativa con raíces comunes, un marcado protagonismo de la dimensión comunitaria y territorial, y una concepción de la economía social y solidaria vinculada a la inclusión, a la generación de empleo digno y a la respuesta ante crisis económicas. También compartimos una trayectoria de institucionalización a través de leyes marco y de políticas públicas específicas. Quizá la diferencia más visible es que en América Latina el enfoque de la economía solidaria y de la economía popular tiene un peso mayor, mientras que en España y Portugal predomina el concepto de economía social de raíz europea. Lejos de ser un obstáculo, ese diálogo entre enfoques es una de las mayores riquezas del espacio iberoamericano.

- ¿Qué puede aprender España del cooperativismo y de la economía social latinoamericana? O dicho de otro modo: ¿Qué país o experiencia iberoamericana cree que está ofreciendo ahora mismo aprendizajes especialmente interesantes?

- España puede aprender, sobre todo, de la capacidad de la economía social y solidaria latinoamericana para articularse con los movimientos sociales y con las comunidades, y para dar respuesta a necesidades muy básicas desde la auto-organización: vivienda, alimentación o cuidados. También resulta muy inspirador el esfuerzo por visibilizar y reconocer la economía popular y el trabajo informal como parte de la economía social, una cuestión que en Europa apenas se ha abordado.

Sería injusto destacar un único país, pero hay experiencias especialmente sugerentes: el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua en Uruguay, que además cuenta con una ley de economía social y solidaria desde 2019; la reinstitucionalización de la política de economía solidaria en Brasil en el ámbito del Ministerio de Trabajo; las empresas recuperadas por sus trabajadores en Argentina, que siguen siendo un referente internacional; el papel desempeñado por las cooperativas, asociaciones y otras organizaciones de la economía solidaria en Colombia, que han contribuido a la generación de oportunidades económicas; la reconstrucción del tejido comunitario y los procesos de reintegración en territorios afectados por décadas de conflicto armado, siendo reconocidas como instrumentos relevantes para la consolidación de la paz territorial; y las múltiples expresiones de la economía popular en México, donde mercados locales, cooperativas, emprendimientos familiares y formas asociativas de base constituyen mecanismos fundamentales de inclusión socioeconómica y generación de ingresos para amplios sectores de la población, especialmente en contextos de vulnerabilidad y elevada informalidad.



Intervención de Inmaculada Carrasco junto a Barbara Sak, directora del CIRIEC-Internacional, en el X Congreso Internacional de Investigadores en Economía Social del CIRIEC - Burdeos, octubre de 2025.

- El Instituto Universitario IUDESCOOP, junto con CIRIEC-España estuvieron detrás de la creación del Observatorio Iberoamericano hace ahora cerca de 20 años, en 2008 ¿qué relación tiene la nueva asociación OIBESCOOP con dichas entidades, así como con el resto de secciones del CIRIEC en Iberoamérica?

- El OIBESCOOP nace de la iniciativa del IUDESCOOP de la Universitat de València y de CIRIEC-España, que ayudaron a dar forma a una idea del profesor Mario Radrigán, entonces doctorando de la UV y actualmente profesor de la Universidad de Santiago de Chile. También bebe de las fuentes de la Fundación Iberoamericana de la Economía Social (FUNDIBES). Y esa filiación forma parte de su identidad. La constitución como asociación no supuso una ruptura, sino una evolución natural que permitió dotar al Observatorio de una estructura propia, más ágil y con mayor capacidad de acción. Mantenemos una relación de estrecha colaboración con ambas entidades.

En este recorrido ha sido muy relevante la contribución de Carmen Marcuello, anterior presidenta del OIBESCOOP, cuyo trabajo ha sido fundamental para consolidar la red, fortalecer su proyección iberoamericana y afianzar los vínculos entre la comunidad académica y los actores de la economía social y solidaria.

Por todo ello, considero fundamental reforzar los vínculos con las secciones nacionales del CIRIEC en Iberoamérica y con otras redes académicas de la región, porque compartimos objetivos y porque la cooperación entre redes multiplica el impacto de nuestro trabajo.

- El OIBESCOOP tiene ahora su sede en la Universidad de Castilla-La Mancha ¿qué papel ha desempeñado la misma para poder albergar la asociación que da continuidad a este Observatorio?

- La Universidad de Castilla-La Mancha ha mostrado desde el primer momento un apoyo decidido, que agradecemos sinceramente. Acoger la sede del OIBESCOOP, facilitando espacios, apoyo administrativo y respaldo institucional, refleja el compromiso de la UCLM con la economía social y con la proyección internacional de su investigación, así como su vocación iberoamericana. Además, la Universidad cuenta con grupos de investigación con una trayectoria consolidada en economía social, emprendimiento y desarrollo territorial, lo que genera sinergias muy valiosas para el Observatorio.

- Como bien sabe, nos encontramos actualmente en un contexto político global muy polarizado, con riesgos evidentes geopolíticos y económicos, y junto a ello enormes desafíos tecnológicos y medioambientales, entre otros. ¿Cree usted que en este contexto el apoyo público a la economía social podría verse mermado?

- El riesgo existe, y sería poco responsable ignorarlo. En contextos de polarización y de tensiones presupuestarias, las políticas de fomento de la economía social pueden verse relegadas o cuestionadas, y en algunos países ya se han producido retrocesos institucionales. Sin embargo, también hay motivos para cierto optimismo: en los últimos años la economía social ha obtenido reconocimientos muy relevantes, como la

resolución de Naciones Unidas de 2023 sobre economía social y solidaria y desarrollo sostenible, la resolución de la OIT de 2022 o el Plan de Acción Europeo. Estos marcos ofrecen un anclaje importante. La clave estará en demostrar, con evidencia rigurosa, la aportación de la economía social y solidaria al empleo, a la cohesión y a la resiliencia de los territorios, de modo que su apoyo se entienda como una inversión y no como un gasto prescindible. Ahí la investigación tiene mucho que decir.

-¿Cuál cree usted que puede ser el papel de la economía social iberoamericana y global en este contexto actual tan complejo?

- La economía social y solidaria ha demostrado, crisis tras crisis, una notable capacidad de resiliencia y de respuesta: mantiene el empleo en momentos de dificultad, arraiga la actividad en los territorios y anteponen las personas al capital. En un contexto de incertidumbre geopolítica, transición ecológica y transformación tecnológica, ofrece un modelo de empresa capaz de conjugar eficiencia económica, democracia y sostenibilidad. En particular, puede desempeñar

un papel decisivo en una transición ecológica y digital justa, evitando que sus costes recaigan sobre los colectivos más vulnerables. Y en el espacio iberoamericano, puede contribuir a tender puentes de cooperación y de diálogo en un momento en el que son más necesarios que nunca.

- ¿Y el papel de la Academia?

- La Academia tiene una doble responsabilidad. Por un lado, generar conocimiento riguroso e independiente: medir, analizar y evaluar el alcance real de la economía social y solidaria, sus fortalezas y también sus limitaciones, porque la credibilidad del sector depende en buena medida de la calidad de la evidencia disponible. Por otro, transferir ese conocimiento a la sociedad, a las entidades y a quienes diseñan políticas públicas, y formar a las nuevas generaciones en otra manera de entender la empresa y la economía. Redes como el OIBESCOOP permiten además algo que ninguna universidad puede hacer en solitario: comparar realidades, compartir aprendizajes y construir una agenda de investigación común a ambos lados del Atlántico.

The screenshot shows the OIBESCOOP website with a green header. The main content area features several news articles with images and text. On the right side, there is a section titled 'CON LA COLABORACIÓN DE:' followed by logos of various institutions including CIRIEC, UCLM, Universidad Zaragoza, CIEC, CIESCOOP, CIEC COSTA RICA, UNED, UNTREF, and CEES UNTREF. Below this, a section titled 'CON EL PATROCINIO DE:' shows logos of the Government of Spain and the Ministry of Economic Affairs.

News Articles:

- Iberoamérica 02/07/2026**
Los Estados miembros de la Comunidad Iberoamericana de Naciones firman el Compromiso Iberoamericano por la Economía Social y Solidaria 2026-2030
El documento fue firmado en el marco de la VI Conferencia Iberoamericana Ministerial de Trabajo, celebrada el pasado 2 de julio en Avilés (España). La aprobación de este texto marca un hito histórico, al constituir el primer gran acuerdo político de alcance iberoamericano consensuado en Economía Social y Solidaria. Su adopción representa un paso decisivo hacia la consolidación de una visión compartida sobre el papel estratégico de la ESS como motor de desarrollo sostenible y fortalecimiento de las democracias.
- Iberoamérica, Panamá 10/07/2026**
Panamá, sede de la Conferencia Global y Asamblea de la Alianza Cooperativa Internacional 2026
La ACI une, representa y sirve a las cooperativas de todo el mundo. Sus Conferencias Mundiales ofrecen un espacio único para que los cooperativistas se reúnan, compartan sus éxitos y aprendan unos de otros. Brindan oportunidades para crear nuevas conexiones y fortalecer las existentes, experimentar la cooperación intercultural y desarrollar ideas e iniciativas concretas para implementar en su organización.
- Iberoamérica 06/07/2026**
La CEPAL publica un informe especial sobre el impacto de la Guerra de Irán en América Latina y el Caribe
El informe señala que, aunque América Latina y el Caribe aparece en una posición relativamente más favorable que otras regiones frente a al choque externo —por su relativamente baja exposición comercial directa a los países del golfo Pérsico y porque algunas de sus grandes economías son exportadoras netas de hidrocarburos—, esa posición agregada oculta una marcada heterogeneidad. La mayoría de los países, que son importadores netos de hidrocarburos, reciben impactos negativos del choque a través de distintos canales de transmisión.
- Brasil, Iberoamérica 09/07/2026**
Hacia el Foro GSEF 2027, en Maricá (Brasil): ecosistemas territoriales frente a la fragmentación
Por Roberto di Meglio: El camino hacia el Foro Global GSEF en septiembre de 2027 en Maricá (Brasil) ofrece una oportunidad importante para preguntarnos qué agenda necesita hoy la Economía Social y Solidaria (ESS). No se trata solamente de visibilizar experiencias valiosas, sino de comprender cómo esas experiencias pueden conectarse entre sí, dialogar con las políticas públicas y convertirse en verdaderos ecosistemas territoriales capaces de transformar los modelos de desarrollo.
- Colombia 01/04/2026**
Un programa académico en transformación: Especialización en Gestión de Empresas de la Economía Social y Solidaria (EGEESS) Pontificia Universidad Javeriana Bogotá (Colombia)
Por Juan Fernando Álvarez y Fabian Enrique Salazar: La Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá (Colombia), cuya misionalidad gira alrededor de una formación integral de profesionales para el mundo, una pedagogía humanista y una ética del cuidado, viene ofreciendo desde hace tres décadas el Programa de Especialización en Gestión de Empresas de la Economía Social y Solidaria (EGEESS), cuyo antecedente fue la Especialización en Gestión de Empresas del Sector Solidario orientada en su Facultad de

Web del OIBESCOOP: www.oibescoop.org

Social Economy News

[Inicio](#)
[Quiénes somos](#)
[Contacto](#)


La actualidad de la Economía Social europea








SEN#50 abril 2026

50 números del 'Social Economy News', ampliando la difusión de la economía social en todo el mundo



Barbara Sak, directora del CIRIEC-Internacional, y **José Luis Monzón**, director CIRIEC-España y presidente de Honor de CIRIEC-Internacional

Qué buena idea fue lanzar este proyecto, y aquí estamos ya en el número 50, unos seis años después. A finales de 2020, CIRIEC-España impulsó este Boletín de Información sobre la Economía Social, 'Social Economy News', con el objetivo de ampliar el conocimiento de la economía social más allá de un círculo demasiado reducido de expertos en este ámbito. Se trata de dar a conocer mejor y mostrar toda la amplitud del sector y de las actividades de la economía social en la Unión Europea y más allá.

[Leer más](#)







Unión Europea

En portada

La Comisión Europea presenta la evaluación intermedia del Plan de Acción de Economía Social y marca nuevas prioridades hasta 2030



La evaluación intermedia concluye que el Plan ha logrado impulsar un nuevo dinamismo en la economía social europea, proporcionando un marco político coherente, movilizandofinanciación y aumentando su visibilidad tanto a nivel nacional como comunitario. Entre los principales logros, la Comisión subraya que 21 Estados miembros han adoptado o están preparando estrategias nacionales de economía social; y se han movilizadomás de 1.620 millones de euros en financiación europea.

[Leer más](#)

Social Economy News

El boletín de CIRIEC más internacional y de mayor difusión e impacto
Una Newsletter de CIRIEC-España y CIRIEC-Internacional junto a Social Economy Europe
Disponible en tres idiomas: francés, inglés y español

<https://www.socialeconomynews.eu/>

SUSCRÍBETE A LA NEWSLETTER

LA ECONOMÍA SOCIAL EN ACCIÓN · NUESTRAS FEDERACIONES

UNIÓN RENOVABLES, LA FUERZA DE LA UNIÓN DE COOPERATIVAS, COMUNIDADES ENERGÉTICAS Y PERSONAS USUARIAS

- Sede: C/ Caballeros 26 - 46001 Valencia
- Teléfono: (+34) 744 489 589

- Año de constitución: 2016
- E-mail: info@unionrenovables.coop
- Web: <https://unionrenovables.coop/>
- X: <https://x.com/unionrenovables>
- Facebook: <https://www.facebook.com/UnionRenovables1>
- LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/uni3n-renovables-coop/>



Unión Renovables es una unión de cooperativas de personas consumidoras y usuarias de energías limpias. Con sede en Valencia, agrupa a 27 cooperativas de ámbito municipal y regional que comercializan electricidad 100% renovable a más de 125.000 personas socias en todo el país. Además de suministrar energía, acompaña a sus socias y socios en el camino hacia un consumo más responsable, e impulsa, da soporte y suma a comunidades energéticas, siendo una herramienta más para avanzar hacia una transición energética justa y participativa.

La historia de Unión Renovables está relacionada con las cooperativas eléctricas españolas, cuyo origen se remonta a la década de 1920. En esos momentos la energía eléctrica no era tan accesible para las personas e industrias fuera de los entornos urbanos, ya que a las grandes empresas eléctricas no les resultaba económicamente rentable la instalación de tendidos y redes de distribución fuera de los grandes núcleos de población.

A partir de esta necesidad fueron surgiendo cooperativas en cerca de 2.000 localidades españolas, que para poder abastecerse de energía eléctrica eligieron la fórmula jurídica de la cooperativa por su estructura, compromiso social y funcionamiento democrático.

Debido a las restricciones en el suministro de electricidad que se debía soportar en la posguerra, empiezan a desaparecer este tipo de sociedades cooperativas, produciéndose un período plagado de dificultades que es aprovechado por las grandes empresas del sector para absorber a la mayoría de estas entidades.

Hoy en día resisten 21 cooperativas centenarias. 16 de ellas se ubican en pueblos de la Comunitat Valenciana, asocian a más de 50.000 personas y se caracterizan por ejercer la actividad de distribución a través de sociedades 100% participadas por las cooperativas.

A partir de la liberalización del mercado eléctrico, en 1997, se incorporan nuevas cooperativas eléctricas por todo el panorama español. La mayoría de ellas inician su andadura como comercializadoras e incluyen dentro de su actividad la ejecución de proyectos de generación de energía renovable y eficiencia energética. Nacen bajo el paradigma del cambio de modelo energético, ruptura del oligopolio eléctrico y precios justos de la energía.

Estas sociedades procuran ofrecer precios competitivos a sus personas socias y abonados a través de la actividad de comercialización de energía eléctrica que realizan directamente. Apuestan por el desarrollo, realizan inversiones en los municipios y generan empleo de calidad, en sus áreas de actuación.

De estos dos tipos de cooperativas, 27 de ellas son miembros de Unión Renovables. Por tanto, dentro de Unión Renovables conviven cooperativas relativamente jóvenes con otras que proceden de aquella tradición cooperativa eléctrica de principios del siglo XX. En su conjunto asocian a más 125.000 personas y gestionan alrededor de 163.000 contratos de electricidad. Comercializan más de 500 GWh de energía certificada (GDOs), generando 70 GWh de energía renovable.



Participación de Unión Renovables en el Foro Social 'Más Allá del Crecimiento', en febrero de 2026 en la Universidad Autónoma de Madrid (Facultad de Ciencias, Edificio de Biología).

Generando sinergias a favor del sector cooperativo

Unión Renovables surge ante la necesidad de apoyo recíproco entre las entidades socias, para aprovechar sinergias que fortalezcan tanto a ellas como al conjunto del sector cooperativo del ámbito energético.

Los primeros pasos para la constitución de Unión Renovables se dan en 2014, cuando representantes de cooperativas eléctricas caracterizadas por ofrecer a las personas socias electricidad con garantía de origen renovable, mantuvieron diversas reuniones para intercambiar opiniones y analizar los posibles caminos conjuntos y cooperativos que a futuro pudieran establecerse.

Dichas conversaciones dieron lugar a que a mediados de 2015 se celebrara el “I Encuentro de cooperativas eléctricas de origen renovable”. En esta primera reunión se analizaron cuestiones relativas al posible formato de una estructura representativa común, y la ‘disponibilidad’ e implicación de otras redes en las que unas u otras entidades se encontraban presentes.

Un segundo encuentro, celebrado ese mismo año en Madrid, acordó la redacción definitiva del documento de valores cooperativos compartidos. En el mismo se ofrecían las alternativas que ampara la legislación vigente para organizarse en torno a una figura que representara al asociacionismo cooperativo eléctrico renovable.

En mayo de 2016 tuvo lugar en la ciudad de Soria el “III Encuentro de cooperativas eléctricas de origen renovable”. En él se debatieron los estatutos, calificados previamente por el Registro de Cooperativas, y se acordó qué cooperativas serían las promotoras para la constitución de la Unión.

En fecha de 1 de diciembre de 2016 se acuerda depositar e inscribir la escritura pública de constitución de la entidad 'Unión de Cooperativas de Consumidores y Usuarios de Energías Renovables', en el correspondiente Libro de Inscripción del Registro de Asociaciones Cooperativas, quedando calificada como Unión de Cooperativas, al tiempo que se acuerda su publicación en el BOE (Resolución publicada el 10 de marzo de 2017), asignando el número de inscripción 74-A.C.

Consejo Rector de Unión Renovables

Presidente: Alfonso García (Goienar, S. Coop)

Vicepresidenta: Rosario Alcantarilla (Megara Energía, S. Coop)

Secretaría: José Vicente Sais (Eléctrica de Guadassuar, Coop. V.)

Vocales: Miguel Ángel Mena (La Solar Energía, S. Coop.) y Josefa Company (Suministros Especiales Alginetenses, Coop. V.)

Compromiso con la Economía Social y Solidaria

Unión Renovables está formada en este momento por 27 entidades, de las cuales 21 son comercializadoras de energía, 2 son cooperativas de trabajo, 2 son comunidades de energía, y 2 son uniones de cooperativas (Ver cuadro en la parte inferior de la página).

Es la entidad representativa de referencia en el ámbito del cooperativismo energético estatal, y el catalizador para el consumo y producción de energía renovable, a través de fórmulas cooperativas. Su propósito estratégico se concreta en conseguir para el conjunto de las cooperativas de consumo eléctrico un entorno adecuado de influencia y representación, que contribuya a mejorar su competitividad y desarrollo, a través de procesos conjuntos, servicios e interlocución con la Administración pública y los agentes sociales.

Es una entidad comprometida con las personas y el planeta, y con la Economía social y Solidaria, a través de **REAS Red de Redes**, a la cual pertenece. Se siente en pleno alineamiento con la Carta de Principios de la Economía Solidaria. La cercanía, participación e intercambios de las cooperativas con el tejido social y asociativo de cada entorno es consecuencia y reflejo de las acciones realizadas, bien por las propias cooperativas, bien por la Unión, que se traduce

en un mejor posicionamiento y visibilidad del cooperativismo eléctrico renovable en su conjunto.

Unión Renovables participa también en **Rescoop**, la federación europea de comunidades energéticas, que agrupa a más de 2.500 de estas entidades en Europa, con más de 2 millones de socios.

La necesidad recíproca de compartir y colaborar con iguales a nivel europeo, el alineamiento de principios y objetivos, en la búsqueda de reforzarlos, con la clara conciencia de que sus intereses, en los grandes rasgos, tienen escenarios de decisión alejados de los panoramas de los Estados que conforman la Unión Europea, hace que Unión Renovables participe activamente en Rescoop y otros foros internacionales relacionados.

Unión Renovables forma parte también de la Coalición por la Energía Comunitaria, la Red Estatal por el Derecho a la Energía y el Foro Social Más Allá del Crecimiento.

Por la democracia y soberanía energética

Como cooperativas energéticas, Unión Renovables comparte una apuesta decidida por las personas. Las personas usuarias y consumidoras se convierten en copropietarias de su abastecimiento energético, dejando de estar al margen y participando en la gestión de su propia energía.

Socios de Unión Renovables

Cooperativas Eléctricas históricas*:

Vinalesa (1911), Meliana (1922), Castellar (1924), Chera (1928), Callosa de Segura (1929), Alginet (1930)
Guadassuar (1931), Sot de Chera (1947), Serrallo (1965)

Cooperativas Eléctricas de nueva generación:

Som Energia (Girona), Goiener (Ordizia, Gipuzkoa), Megara (Soria), La Corriente (Madrid),
Sapiens (Canet d'En Berenguer, Valencia), Energética (Valladolid), La Solar (Murcia),
Nosa Enerxía (Vigo, Pontevedra), Astu Enerxía (Gijón, Asturias), Solabria Renovables (Santander, Cantabria)
En Verde (Mérida, Badajoz), Candela (Sevilla)

Cooperativas de trabajo:

AeioLuz (Catarroja, Valencia), Ecooo (Madrid)

Comunidades energéticas: Piztu (Zumaia, Gipuzkoa), Enherkom (Hernani, Gipuzkoa)

Uniones de cooperativas: Red Movilidad Coop. y Unió de Cooperatives d'Ensenyament Valencianes (UCEV)

** Entre paréntesis el año de constitución de cada cooperativa eléctrica histórica. Todas ellas son de la Comunitat Valenciana.*

Unión Renovables surge ante la necesidad de apoyo recíproco entre las cooperativas eléctricas socias. Dentro de Unión Renovables conviven cooperativas relativamente jóvenes con otras que proceden de la tradición cooperativa eléctrica de principios del siglo XX. En su conjunto asocian a más 125.000 personas y gestionan alrededor de 163.000 contratos de electricidad.

La Unión trabaja por la generación de conocimiento y empoderamiento de la ciudadanía, para que la ciudadanía recupere el espíritu crítico. Está comprometida con el entorno próximo (local, comarcal, cercano, ...), y concibe la energía como una necesidad básica de la población a la que las cooperativas quieren dar respuesta.

Estas cooperativas logran la confluencia de personas consumidoras y productoras de pequeña escala, que deciden aglutinarse como fuerza, para aprovechar sinergias, como alternativa real frente a un mercado de oligopolio.

Unión Renovables propugna, en definitiva, un nuevo modelo energético, basado en la soberanía energética, el ahorro y la eficiencia, con una fuerte apuesta por integrar el ciclo de la energía dentro de una economía circular y descarbonizada, y por la implantación de energías renovables y sistemas de generación distribuida como herramientas de transición a un modelo que asuma el decrecimiento, la soberanía energética popular y la vida sostenible en un planeta finito.

La cooperativa, la fórmula jurídica idónea para las comunidades energéticas

Entre las actividades más destacadas realizadas por Unión Renovables figura un estudio encargado en 2025 al IUDESCOOP sobre *La cooperativa de personas consumidoras de energía como forma jurídica más apropiada de comunidad energética*.

El documento, firmado por la profesora Gemma Fajardo, presenta primero qué es y qué características se atribuyen a las comunidades energéticas; se centra en las cooperativas, y en particular en las de consumidores y todas las variantes que se pueden dar en el derecho español; explora otras posibles figuras jurídicas para las comunidades energéticas, y demuestra, en las conclusiones, por qué las cooperativas son la figura idónea en derecho español para organizar una comunidad energética.

Tal y como recuerda la profesora Fajardo en el informe, desde la UE las normas creadas para producir una energía limpia para todos los europeos centran la atención en los consumidores, y el objetivo es que puedan producir toda su energía, almacenarla, com-



Fotografía de campaña realizada por la Coalición de Energía Comunitaria, a la que pertenece Unión Renovables.
<https://coalicioneenergiacomunitaria.org/>



Acto de Unión Renovables en Mataró, Capital Española de la Economía Social 2026.

partirla, consumirla o venderla, directamente o a través de comunidades energéticas. Por tanto, las comunidades energéticas deben estar integradas principalmente por personas consumidoras que quieran llevar a cabo esas actividades.

En la cooperativa se persigue satisfacer las necesidades de sus miembros, en este caso el consumo de energía limpia. Las personas consumidoras de energía pueden formar una cooperativa de consumidores, pero no solo, podrían formar parte también de otro tipo de cooperativas, que por su condición de multiactivas presten también este tipo de servicio a los socios. Por ejemplo, una cooperativa agroalimentaria, o de servicios empresariales o profesionales. También podría valer una cooperativa integral, o una de iniciativa social.

Las cooperativas, por último, no solo disponen de un régimen jurídico consolidado, moderno y flexible, sino que además, como ordena la Constitución Española, deben ser promovidas por los poderes públicos, lo que obliga al legislador a promover su constitución y desarrollo cuando los consumidores, como en este caso, se unen para satisfacer sus necesidades relacionadas con la generación y el consumo de energía, conforme a los principios cooperativos.

Colaboración entre ayuntamientos y cooperativas energéticas

Otro informe promovido por Unión Renovables y realizado por el IUDESCOOP es el estudio jurídico *Colaboración entre Ayuntamientos y Cooperativas Energé-*

ticas para el Desarrollo de Proyectos de Autoconsumo. Este nuevo estudio lleva la firma de la profesora María José Vañó.

Según las principales conclusiones de este segundo informe, los ayuntamientos pueden involucrarse activamente en las cooperativas energéticas a través de diferentes instrumentos jurídicos y modalidades de colaboración. Entre las vías más adecuadas destacan:

- **Cesión de uso de bienes públicos** (cubiertas, solares, infraestructuras municipales) mediante autorizaciones administrativas, concesiones demaniales o derechos de superficie.
- **Participación directa como socio cooperativista**, formalizada mediante aportaciones dinerarias o no dinerarias (como derechos de uso sobre espacios públicos).
- **Convenios de colaboración institucional**, orientados al apoyo técnico, logístico, comunicativo o político.
- **Contratación pública de servicios energéticos**, cuando exista una contraprestación económica directa o se requiera una prestación continuada, conforme a la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

La profesora Vañó concluye: "La gobernanza compartida entre el ayuntamiento y la cooperativa energética contribuye decisivamente al éxito, legitimidad y sostenibilidad del proyecto, facilitando la corresponsabilidad, transparencia y el fortalecimiento de los vínculos entre la ciudadanía y las instituciones públicas.

Mantener la esencia de las comunidades energéticas

No obstante, la expansión acelerada de las comunidades energéticas, aunque representa una oportunidad para democratizar el sistema energético, conlleva riesgos. Así se observa por la llegada de fondos públicos y por el creciente interés de diversos actores económicos no de economía social. En este contexto, se hace necesario mantener la esencia de las comunidades energéticas para garantizar una transición energética justa y ciudadana, y garantizar una gestión profesional y autorizada que asegure la transparencia, la participación efectiva y el uso responsable de los recursos, siempre con el objetivo de poner la energía al servicio de las personas y del territorio.

Impulsadas por la normativa europea y respaldadas por distintas políticas públicas, las comunidades energéticas tienen como objetivo empoderar a la ciudadanía y al tejido local para que puedan producir, gestionar y consumir energía renovable en su propio territorio, generando beneficios sociales, ambientales y económicos compartidos.

Diversos informes recientes, sin embargo, alertan que el despliegue de las comunidades energéticas no siempre está alineado con este espíritu fundacional.

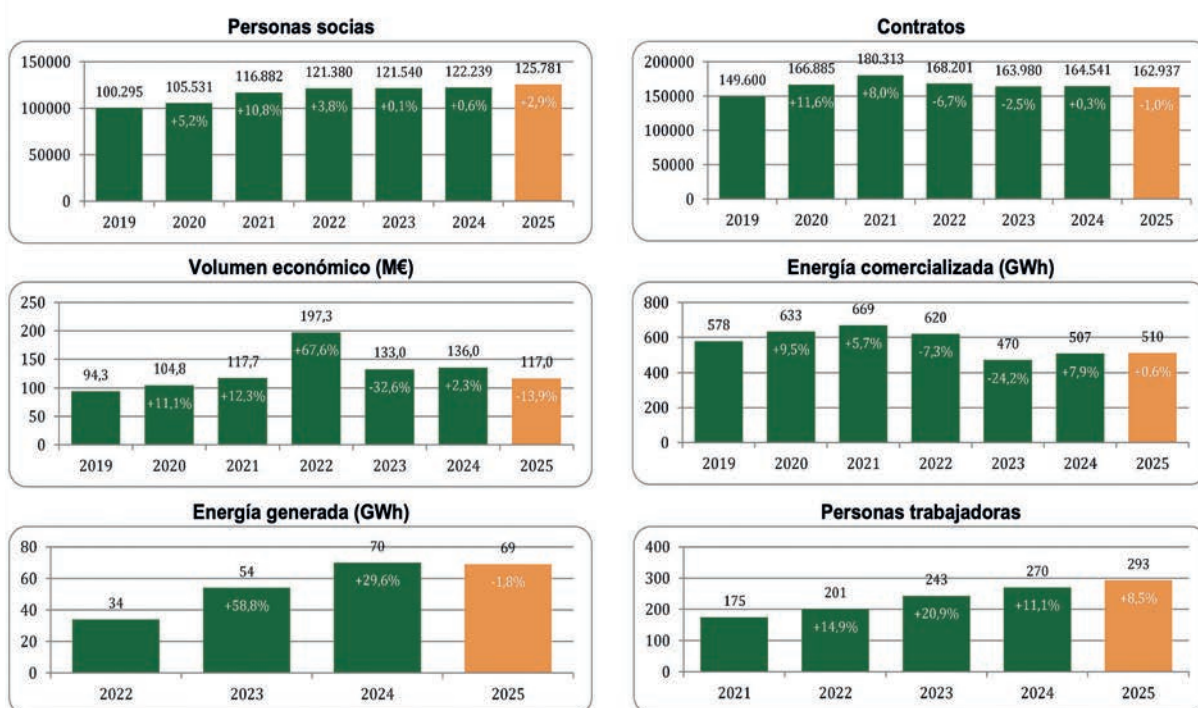
Estos estudios, elaborados por consultoras especializadas en sostenibilidad, políticas públicas y transi-

ción ecológica, advierten sobre el creciente riesgo de "captura corporativa de este modelo", es decir, el uso del marco legal de las comunidades energéticas por parte de actores con intereses principalmente lucrativos, que desvirtúan su carácter democrático y de base ciudadana.

"La falta de definiciones jurídicas precisas y de mecanismos de supervisión suficientes ha permitido que empresas del sector energético tradicional impulsen proyectos que, aunque se presentan como comunidades energéticas, no garantizan una participación efectiva de la ciudadanía ni un retorno real al territorio. Esta situación puede comprometer la credibilidad del modelo y generar confusión entre las administraciones y las personas usuarias", insisten.

En España, esta problemática ha sido analizada en profundidad en el informe *Comunidades Energéticas Fake*, elaborado por Amigas de la Tierra con Traza Consultoría, bajo la coordinación de Cristina Alonso Saavedra. El documento pone de manifiesto que "una parte relevante de las subvenciones públicas destinadas a fomentar comunidades energéticas ha sido canalizada a través de filiales de grandes corporaciones energéticas". Y desvela que, en algunos casos, estos proyectos no aseguran una gobernanza democrática ni un impacto social positivo proporcional a los recursos públicos recibidos.

Principales cifras de Unión Renovables y sus entidades asociadas



LA ECONOMÍA SOCIAL EN ACCIÓN · NUESTRAS ASOCIACIONES

AVAPACE, ASOCIACIÓN VALENCIANA DE AYUDA A LA PARÁLISIS CEREBRAL

- Sede: Plaza José María Orense, 6,
46022 Valencia
- Teléfono: 963 60 44 37

- Año de constitución: 1972
- E-mail: asociacion@avapace.org
- Web: <https://avapace.org/>
- Instagram: <https://www.instagram.com/avapace/>
- Facebook: <https://www.facebook.com/Avapace>
- X: <https://x.com/avapace>



AVAPACE es una asociación formada por personas con parálisis cerebral, sus familias, los y las profesionales que les dan apoyo y un equipo de voluntariado. Mira de frente la realidad que viven las personas con diversidad funcional y trabaja para que nuestra sociedad sea cada día un poco más inclusiva y más justa. El objetivo es hacer efectiva la igualdad de oportunidades de las personas con parálisis cerebral y sus familias.

AVAPACE se fundó en Valencia en 1972. Nació por iniciativa de un grupo de familias y padres con hijos afectados por parálisis cerebral que buscaban apoyo, recursos y visibilidad para mejorar la calidad de vida de sus familiares. Se constituyó como una asociación sin ánimo de lucro y de ámbito provincial, centrada en defender la dignidad, los derechos y la autonomía de las personas con diversidad funcional.

Lo que empezó como un movimiento de familias en los años setenta ha crecido hasta formar una amplia red de centros de atención temprana, colegios de educación especial, centros de día y residencias.

Constituida como asociación, implica que las propias familias, organizadas democráticamente, apoyadas por los y las profesionales y financiadas por las administraciones, se involucran directamente en la organización de los centros, en el desarrollo de la entidad y en la supervisión del conjunto.

En AVAPACE se favorece el desarrollo personal, se refuerza la capacidad de autodeterminación y se promueven los derechos impulsando la transformación social, siendo interlocutores con las administraciones públicas. También forman a profesionales e impulsa

la investigación sobre la parálisis cerebral participando en foros científicos y colaborando directamente en proyectos de investigación y difusión.

La parálisis cerebral

La parálisis cerebral es la consecuencia de una lesión neurológica producida durante el desarrollo fetal, el parto o los primeros años de la vida de un bebé, es decir, cuando el sistema nervioso está en desarrollo. Es una lesión que altera las estructuras cerebrales que controlan los músculos y que, por lo tanto, implica un grado de discapacidad que varía según las personas.

La lesión cerebral hace que, aun con huesos, músculos y nervios sanos, la persona no controle bien sus movimientos y le puede costar mantenerse de pie, caminar, manipular objetos, hablar o incluso tragar. Es frecuente que, además de las estructuras cerebrales motoras, la lesión afecte a otras funciones, por lo que se pueden sumar otras discapacidades a la dificultad del movimiento.

Es importante entender que la parálisis cerebral es una condición, y no una enfermedad, puesto que el daño cerebral padecido no es progresivo ni reversible.



Todas las personas con parálisis cerebral tienen dificultades psicomotoras, pero no hay patrones idénticos: la lesión se presenta en grados diferentes y en diferentes partes del cuerpo. Por eso, lo más importante es acompañar a la persona de forma individual, para que su discapacidad no sea un obstáculo y pueda disfrutar de una vida plena sea cual sea la consecuencia de su lesión.

Cuidar a quienes cuidan: las familias

Especialmente en los primeros momentos tras el diagnóstico, AVAPACE intenta que la familia se sienta acompañada e informada, independientemente de sus creencias y estilos de crianza. La asociación busca crear un espacio de confianza y seguro, donde cada persona se sienta escuchada y comprendida.

A lo largo de la vida las necesidades irán cambiando, dependiendo del momento vital de cada persona y del apoyo que pueda necesitar. En AVAPACE generan oportunidades para que las familias mayores se conviertan en referentes de las más jóvenes y les transmitan la confianza que necesitan.

Cuando la persona se hace adulta debe tomar las riendas de su vida. Cada persona con sus características, pero sin olvidar que vida solo hay una y que hay que vivirla de una forma lo más plena posible.

AVAPACE ha sido, desde sus inicios, una entidad considerada por sus valores, por ser coherentes con una serie de principios que han marcado su trayectoria. Dichos valores son los de la Orientación a la persona, desde la calidez y la perspectiva de servicio; la transparencia en la gestión de los recursos; la diversidad, solidaridad, compromiso y flexibilidad.



José Marquina, presidente de AVAPACE.

AVAPACE se fundó en Valencia en 1972. Nació por iniciativa de un grupo de familias y padres con hijos afectados por parálisis cerebral que buscaban apoyo, recursos y visibilidad para mejorar la calidad de vida de sus familiares. Se constituyó como una asociación sin ánimo de lucro y de ámbito provincial, centrada en defender la dignidad, los derechos y la autonomía de las personas con diversidad funcional

Los centros de AVAPACE

En AVAPACE trabajan para que niños y niñas de 0 a 6 años de edad que presentan desafíos en el desarrollo, o riesgo de ellos, desarrollen al máximo todas sus capacidades. Para los más pequeños disponen de dos centros, el Centro de Atención Temprana (CAT) Xicotets, de 70 plazas, ubicado en la misma sede de AVAPACE en Valencia, y el CAT Albal, de 35 plazas, que se encuentra en el Centro polivalente del Ayuntamiento de Albal (Valencia).

En ellos atienden a niñas y niños respetando el estilo educativo de cada familia y adaptándose a él; acompañan y apoyan a cada familia para que identifiquen en su día a día las oportunidades de aprendizaje para sus hijos e hijas y sepan aprovecharlas. Cada niño o niña y su familia tiene un programa de intervención único, diseñado según sus inquietudes y preocupaciones específicas.

Cada familia cuenta con un único profesional de referencia, que lleva a la familia el trabajo de todo el equipo en pro del desarrollo de su hija o hijo. Además de apoyar a la familia, este profesional es facilitador del equipo docente de su colegio del apoyo diagnóstico con especialistas de salud y proveedor de información de prestaciones y recursos sociales.

El grupo de apoyo lo forman personas expertas en Psicología, Logopedia, Fisioterapia, Terapia ocupacional y Educación.

Colegio de Educación Especial Virgen de Agosto

Para los adolescentes hasta 21 años, AVAPACE dispone del Colegio de Educación Especial Virgen de Agosto, ubicado en Bétera (Valencia). En él se favorece el máximo desarrollo de los jóvenes a través de las múltiples oportunidades de aprendizaje que provee este espacio de enseñanza e interacción continua, respetando los ritmos y estilos de aprendizaje de cada alumno.

Todas las actividades del centro van dirigidas a mejorar la participación, la autonomía y las relaciones sociales a través de la accesibilidad cognitiva, adaptando los espacios con pictogramas y fotografías; la

adaptación del material a los intereses de cada alumno y alumna, y la tecnología, otra gran aliada, gracias a comunicadores robustos de alta tecnología y todo el material de apoyo que pueda mejorar la participación del alumnado.

De nuevo se diseña un programa de desarrollo personal (PDP) a medida de cada alumno, y una vez elaborada la propuesta de PDP, en consenso con la familia, se ofrecen facilitadores que favorezcan el aprovechamiento de las oportunidades de aprendizaje en actividades, talleres y ambientes, para conseguir el mayor desarrollo y aprendizaje en todos los ámbitos de interés de los jóvenes.

Centros de día para personas adultas

AVAPACE cuenta también con 5 centros de día. Dos de ellos ubicados en la ciudad de Valencia y el resto en las poblaciones de Meliana, Bétera y Albal. Todos ellos tienen como cometido principal apoyar a las personas con parálisis cerebral en su crecimiento personal en la vida adulta. Que asuman retos, tomen decisiones, que se cuiden y participen en la sociedad de acuerdo a sus preferencias, intereses y motivaciones.

Dichos centros, que en suma ofrecen más de 120 plazas, trabajan en dos ámbitos: ayudan a los adultos a que desarrollen sus intereses y proyectos personales para que asuman su papel de personas adultas y lleven las riendas de su vida, participando en la sociedad como ciudadanos de pleno derecho, y atienden sus necesidades básicas personales, desde la alimentación y la promoción de la salud, a la higiene personal y el autocuidado.

Cada espacio cuenta con sala de trabajo, transporte adaptado, gimnasio, sala de apoyo psicológico individual, sala de estimulación sensorial, comedor con apoyos profesionales, aseos adaptados, sala de aseo íntimo, sala de reuniones, espacio de atención a familias, patio, huerto o jardín.

Residencia Tarongers

Por último, AVAPACE dispone de la Residencia Tarongers para personas adultas, una vivienda comunitaria



Acto de reapertura del Centro de Atención Temprana (CAT) de Albal (Valencia), gravemente afectado por la DANA que arrasó la comarca en octubre de 2024.

que es el hogar de 26 personas. Aquí tienen su propio espacio y reciben todo el apoyo necesario para vivir su día a día y desarrollar su vida de forma plena y participativa. Esta residencia se encuentra también en la sede de AVAPACE en Valencia.

Los objetivos fundamentales de la residencia son que cada persona pueda desarrollar su vida cotidiana con la mayor independencia posible; que sus derechos sean salvaguardados y se conviertan en realidad; que puedan participar de los recursos comunitarios igual que el resto de la ciudadanía y que, manteniendo su independencia, sus familias participen de su autonomía y vida independiente.

Mirando al futuro: los retos de AVAPACE

Mirando hacia el futuro, la entidad tiene muy claro cuál es su compromiso: seguir trabajando para que los derechos de las personas con parálisis cerebral y grandes necesidades de apoyo sean derechos reales y efectivos. No se trata de ofrecer derechos paralelos ni diferenciados, sino de disfrutar de una sociedad verdaderamente inclusiva, donde los derechos de

cualquier ciudadano/a sean también los suyos como ciudadanos/as de pleno derecho. Por ello, AVAPACE se compromete a continuar desarrollando una importante labor de **incidencia política y social**, defendiendo una sociedad más justa, accesible y humana para todos.

Otro de los grandes retos es avanzar hacia una **financiación más ajustada a la realidad de las necesidades de apoyo**. La asociación está trabajando para que tanto el centro de educación especial como los recursos residenciales cuenten con modelos de financiación sostenibles y acordes al nivel de atención y calidad que requieren las personas a las que acompaña.

Además, sigue impulsando proyectos que ponen a la persona y a las familias en el centro. Uno de ellos es el **programa de Facilitador Familiar**, que ofrece un acompañamiento específico y cercano a las familias en distintos momentos vitales.

En el ámbito técnico y de innovación, AVAPACE ha iniciado la **OTAC - Oficina Municipal de Accesibilidad en Comunicación para personas con necesidades comunicativas complejas**, un servicio es-

De interés:

Guía para acceder a ayudas y servicios de la Administración y Guía para Familias de AVAPACE

<https://avapace.org/prestaciones-sociales/>

pecializado orientado a mejorar la comunicación, la participación y la autonomía de personas con grandes necesidades de apoyo mediante el uso de Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC) y tecnologías de apoyo. Este servicio se ha puesto en marcha con el apoyo y la colaboración de la Dirección General de Discapacidad del Ayuntamiento de Valencia.

También están desarrollando un proyecto especialmente innovador y necesario relacionado con la nutrición, la alimentación y la gastronomía en personas con parálisis cerebral. El objetivo es ser un referente en la atención a **situaciones de disfagia y dificultades de alimentación**, no solo para el colectivo, sino generando conocimiento útil para toda la sociedad. Muchas personas mayores viven estas situaciones en etapas avanzadas de su vida, mientras que las familias de personas con parálisis cerebral conviven con ellas desde edades muy tempranas. Todo el aprendizaje y la experiencia que se están desarrollando las quiere compartir AVAPACE y ponerlas al servicio de otros ámbitos sociales y sanitarios.

Hay además un proyecto al que AVAPACE tiene un cariño muy especial: el **acompañamiento a familias en entornos intrahospitalarios**, especialmente cuando un bebé permanece en UCI neonatal. La aso-

ciación desea estar al lado de esas familias en momentos de enorme vulnerabilidad, acompañándolas emocionalmente y complementando el trabajo que ya realizan los profesionales sanitarios.

Otra de las líneas que más preocupa a AVAPACE es el **acceso a la vivienda**. La situación actual afecta a toda la juventud y otras capas de la sociedad, pero en el caso de las personas con grandes necesidades de apoyo las dificultades son todavía mayores, especialmente ante la falta de plazas residenciales suficientes. Para paliar este problema, la asociación está trabajando en modelos de viviendas colaborativas y pisos con apoyos, donde las personas con parálisis cerebral puedan vivir en entornos más pequeños, amables y personalizados, compartiendo vida y contando con los apoyos necesarios para desarrollar su proyecto vital.

Por último, AVAPACE se compromete a seguir reforzando toda su labor de **sensibilización social**, en los colegios, universidades, centros sanitarios y diferentes espacios comunitarios para acercar la realidad de las personas con parálisis cerebral desde la infancia. Todo ello bajo la convicción de que el crecimiento de todos juntos, de convivir y de conocerse desde pequeños permite construir una sociedad más natural e inclusiva.



Visita de la infanta doña Elena a las instalaciones de AVAPACE en su sede en Valencia (plaza José María Orense) para conocer el innovador proyecto del exoesqueleto, diseñado específicamente para niños y niñas con parálisis cerebral y otras patologías neuromusculares. En esta jornada se llevó a cabo el descubrimiento oficial de la placa del Hogar María Dolores Ibarra, nueva denominación interna de la Residencia Tarongers.

LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA HISTORIA

¿INEFICIENTES O INCOMPRENDIDAS? ALGUNAS EVIDENCIAS HISTÓRICAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS

por **Francisco J. Medina-Albaladejo**
IUDESCOOP y Departamento de Análisis Económico, Universitat de València

La teoría económica generalmente ha defendido que las empresas cooperativas funcionan peor que las sociedades de capital. Los enfoques neoclásicos más pesimistas señalaban que en estas sociedades no se distribuían bien los beneficios, generando unos incentivos inadecuados que favorecían que los socios se comportaran de manera egoísta y se intentaran aprovechar de la cooperativa. Es el denominado comportamiento oportunista del asociado (en inglés *free-riding behaviour*), que responde a que el socio siempre quiere obtener el máximo de beneficio personal, aunque sea a costa del funcionamiento de la empresa. Además, las consideraban más difíciles de gestionar, al ser entidades democráticas donde las decisiones se toman entre todos. Esto es así especialmente cuando los socios tienen objetivos e intereses muy diferentes, por ejemplo, entre un gran propietario agrícola y un jornalero sin tierra en una cooperativa agraria.

Otros enfoques posteriores cuestionaron algunas de estas ideas. La moderna teoría de la empresa también creía que las cooperativas funcionaban mal, pero no siempre. Algunos autores consideraban que, en situaciones de crisis, las cooperativas pueden funcionar mejor que las sociedades de capital. Esto es debido a que la propiedad de la empresa se reparte entre todos los socios, lo que hace que estén bien informados y que se reduzcan los conflictos entre ellos a la hora de tomar decisiones. Sin embargo, también consideraban que esa forma de propiedad generaba problemas, sobre todo financieros, ya que el comportamiento egoísta del socio hace que no aporte el capital suficiente para realizar inversiones, lo que puede impedir su expansión y perjudicar su capacidad de competir

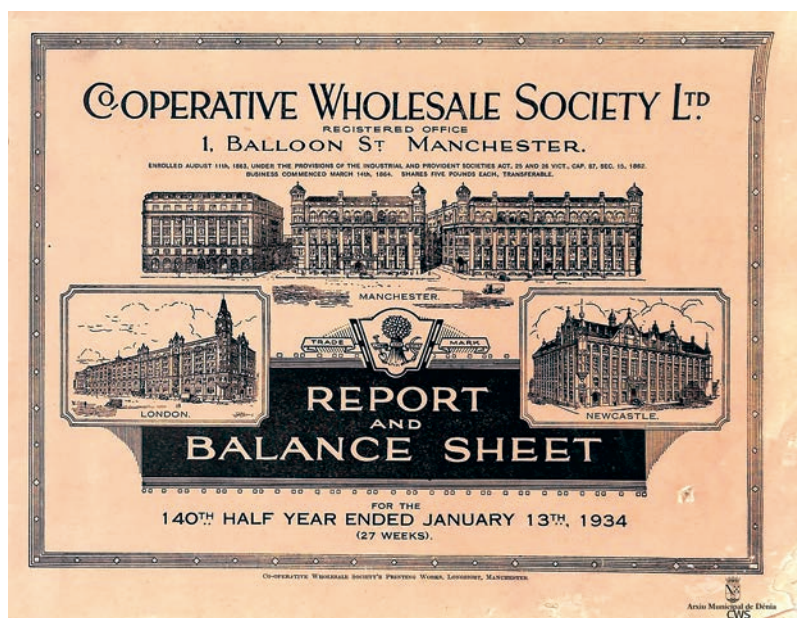
con las sociedades de capital en el mercado. Los cooperativistas son poco favorables a asumir riesgos, debido a que suelen tener unos ingresos limitados que vienen principalmente de su actividad en la propia cooperativa, limitando el potencial de crecimiento de la empresa.

Por lo tanto, ambos enfoques dan por sentado el comportamiento oportunista del socio y el mal funcionamiento de las cooperativas. Sin embargo, esta idea fue cuestionada más tarde por diversos autores que ponían el foco en el objetivo social de las cooperativas, donde la distribución de beneficios no se basa únicamente en la productividad, sino también en otros factores como la solidaridad y la reciprocidad. Las cooperativas benefician a la comunidad al ofrecer bienes y servicios, y son más eficientes que las empresas privadas, ya que promueven confianza y una mejor circulación de la información entre todos. Por lo tanto, representan un más adecuado equilibrio entre buen funcionamiento y distribución justa de los beneficios, entre eficiencia y equidad. Esto las convierte en la única alternativa viable a las sociedades de capital en las economías de mercado, aunque sin olvidar que operan en mercados competitivos, por lo que también deben ser rentables y eficientes. Las cooperativas que no son sostenibles a largo plazo difícilmente pueden mejorar la vida de sus socios.

¿Quién tiene razón? Difícil de saber. El análisis histórico ha intentado contribuir a este debate teórico con el estudio de casos a nivel empírico, y los resultados son muy diversos. Se han conocido casos de éxito, como el ya explicado de las lecherías cooperativas danesas en esta misma sección¹, pero también de fra-

La teoría económica generalmente ha defendido que las empresas cooperativas funcionan peor que las sociedades de capital. Desde los enfoques neoclásicos hasta la moderna teoría de la empresa.

Esta idea ha sido cuestionada por diversos autores, que ponen el foco en el objetivo social de las cooperativas, y que concluyen que las cooperativas benefician a la comunidad al ofrecer bienes y servicios, y son más eficientes que las empresas capitalistas, ya que promueven confianza y una mejor circulación de la información entre todos.



Informe y balance general de la Cooperative Wholesale Society (CWS) (Inglaterra, primer semestre de 1934). Archivo Municipal de Denia.

caso. Por ejemplo, destaca el caso de las cooperativas de producción textil británicas de finales del siglo XIX, donde se ha comprobado que su fracaso no se debió a su estructura democrática, que involucraba estrechamente a sus miembros en la gestión. De hecho, se consideró que esto las hizo más eficientes. Su fracaso se atribuyó al crecimiento, es decir, al aumento del número de socios que exigían dividendos, lo que limitaba el capital disponible y dificultaba su financiación².

Otro ejemplo destacado es el de la Cooperative Wholesale Society (CWS), una cooperativa de segundo grado con sede en Manchester y sucursales en diversas ciudades inglesas, que abastecía a casi todas las cooperativas de consumo de ese país y que se convirtió en toda una corporación multinacional a finales del siglo XIX³. Fue una de las cooperativas más importante de la historia, con diversas sucursales repartidas a nivel global con el fin de abastecerse de los distintos bienes en las mejores condiciones de calidad y precio. Entre ellas destaca la localizada en Denia (Alicante), única en el caso español, destinada al suministro de uvas pasas y otros productos agroalimentarios. Pero eso es otro tema del que hablaremos en una futura entrega de la Economía Social en la Historia.

1.- <https://www.noticiasdelcidec.es/revista/78/>

2.- Toms, S. (2012): "Producer co-operatives and economic efficiency: Evidence from the nineteenth-century cotton textile industry", *Business History*, 54(6), 855-882. <https://doi.org/10.1080/00076791.2012.706900>.

3.- Webster, A. (2012): "Building the Wholesale: The development of the English CWS and British co-operative business 1863-90", *Business History*, 54(6), 883-904. <https://doi.org/10.1080/00076791.2012.706902>

Diversos estudios han destacado la incapacidad de esta cooperativa para adaptarse a los cambios en la demanda durante el periodo de entreguerras, en comparación con las sociedades de capital, y otras complicaciones internas derivadas de su propio crecimiento⁴. Este también es un argumento recurrente en el análisis de las cooperativas de consumo escocesas, que siguieron dos modelos bien definidos: uno, caracterizado por una menor solidaridad y mayores dividendos para los miembros, que reunió a empleados del sector servicios en el área de Edimburgo; y otro en la Glasgow industrial, en el que los dividendos para los miembros eran menores, pero los socios estaban más comprometidos con la filosofía cooperativa⁵.

Recientemente ha aparecido un trabajo que directamente ha puesto a prueba estas hipótesis a partir del caso español, examinando el funcionamiento económico y financiero de las cooperativas de consumo en Barcelona desde finales del siglo XIX hasta el inicio de la Guerra Civil⁶. La idea es determinar si estas sociedades fueron eficientes o si simplemente constituyeron una medida de contingencia para superar un entorno económico crítico. La metodología consiste en un análisis de ratios basado en los balances de catorce cooperativas de consumo para el periodo 1898-1936 (308 balances en total). Se seleccionaron once ratios, en función de su interés y la disponibilidad de datos, debido a las limitaciones de las fuentes. Esto permitió diagnosticar la salud económica y financiera e identificar fortalezas y debilidades en las sociedades analizadas.

Los resultados sugieren que las cooperativas de consumo españolas eran organizaciones pequeñas en esos años, pero relativamente eficientes desde una perspectiva económica y financiera. El análisis indica que, en su mayor parte, eran independientes desde el punto de vista financiero. Es decir, que estas entidades apenas buscaban financiación exterior para hacer frente a los pagos a corto, medio y largo plazo. Afrontaban sus deudas sin dificultades y pagaban a sus deudores con regularidad. Además, la poca deuda que tenían la utilizaban bien, principalmente para financiar la inversión en activos, sobre todo inmuebles. Los niveles de actividad y la rentabilidad demuestran

Sociedad Cooperativa Obrera de Consumo	
"La Flor de Mayo"	
Inventaria correspondiente al año	
1920	
Activo	
Caja	11069.16
Mercaderías	11679.53
Bienes inmuebles	7419.56
Valores en Cartera	1160
Bienes Inmuebles	51557.91
Deudores por cuenta corriente	1679.53
Total Activo	99476.39
Pasivo	
Capital Social	24212.50
Fondo de Reserva	13669.75
Fondo de Gastos	19112.91
Empleados	2502.97
Deudores en cuenta de varios	11146.16
Exceso de percepciones	597.11
Total Pasivo	99476.39
El Presidente	
Francisco J. J. J.	

Balance anual de la cooperativa La Flor de Mayo (Barcelona, 1920). Archivo del Gobierno Civil de Barcelona.

que usaban bien sus recursos. Por consiguiente, podían operar con eficiencia en un contexto económico expansivo, y no solo durante periodos de crisis.

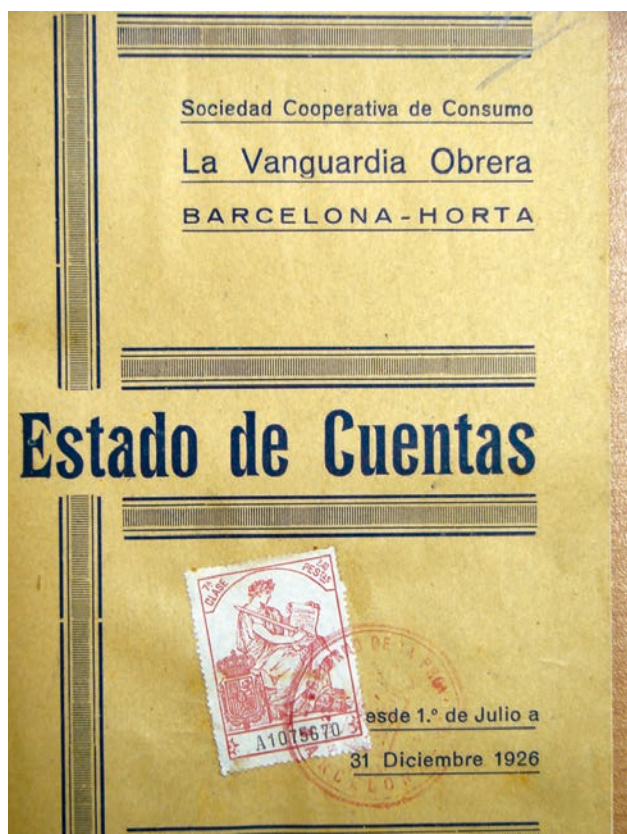
Sin embargo, esa escasa financiación externa tuvo una parte más problemática. De hecho, unos niveles de deuda más elevados no deberían haber sido un inconveniente, pero este recurso permaneció sin explotar, lo que frenó el potencial de crecimiento de las cooperativas y su mayor presencia en el mercado. Solo durante la década de 1930, con un contexto económico de crisis y unas condiciones políticas favorables, se produjo un crecimiento moderado de estas sociedades y un ligero aumento de su endeudamiento. Tendencia que se vio truncada por el inicio de la Guerra Civil.

4.- Gurney, P. J. (2012): Co-operation and the 'new consumerism' in interwar England, *Business History*, 54(6), 905-924.

<https://doi.org/10.1080/00076791.2012.706896>. Wilson, J. F., Webster, A. & Vorbergh-Rugh, R. (2013), *Building Co-operation: A Business History of the Co-operative Group, 1863-2013*, Oxford University Press.

5.- Watts, D. C. H. (2017): "Building an alternative economic network? Consumer cooperation in Scotland from the 1870s to the 1960s", *The Economic History Review*, 70(1), 143-170, <https://doi.org/10.1111/ehr.12340>.

6.- Medina-Albaladejo, F. J. (2025): "Balancing efficiency and equity. Consumer cooperatives in Barcelona (Spain), 1898-1936: An economic and financial-ratio analysis", *Business History*, 67(5), 1356-1380, <https://doi.org/10.1080/00076791.2024.2387013>.



- 13 -

RESUMEN

de las secciones y dependencias en que ha obtenido
exceso de percepción

Sección Ropa	12029'60
* Comestibles	10250'85
* Tocino	7501'65
* Ropa	4268'65
* Pan	1858'05
* Aceite	1607'55
* Café	1515'40
* Carne	1027'85
Canje Farmacias	656'70
* Gallina	454'60
* Conejo	309'20
Sección Peluquería	87
Canje Zapateros	75'55
Sección Calzados	36'50
EXCESO DE PERCEPCIÓN.	41679'15

DISTRIBUCIÓN

A razón del 30 p. % distribuidas sobre 94292 Ptas. de Canje	11828'75
al 3 p. %	835'80
A razón del 20 p. % a Fondo Ampliaciones	6251'85
* 15 p. % a Enseñanza	6251'85
* 15 p. % a Enfermos	4167'90
* 10 p. % a Pensión Vejez	2083'95
* 5 p. % a Reserva	2083'95
* 5 p. % a Vejez	41004'05
SUMAN	675'10
SOBRANTES.	41679'15
TOTAL.	41679'15

Por estar de conformidad con los libros de contabilidad, firman el presente Estado de Cuentas los individuos que componen la Junta actual.

Barcelona 31 Diciembre de 1926

El Tesorero,	El Secretario,
<i>José Payerol Durán</i>	<i>Francisco Borrás Riudoms</i>
Vº Bº El Presidente,	<i>Miguel Grau Ribó</i>

Estado de cuentas de la cooperativa La Vanguardia Obrera (Barcelona, segundo semestre de 1926). Archivo del Gobierno Civil de Barcelona.

El objetivo principal de estas organizaciones era distribuir bienes de primer necesidad, asistencia mutua y servicios culturales. El crecimiento y la eficiencia podían ser, por lo tanto, medios para alcanzar estos fines y una distribución más equitativa de la riqueza generada. Es decir, estas organizaciones buscaban un equilibrio entre eficiencia y equidad, pero su limitado acceso, deliberado o no, a la financiación externa restringió su potencial de crecimiento. Futuras investigaciones deberían examinar con mayor detalle las razones de esto, así como los factores contextuales e internos que explican su funcionamiento, más o menos eficiente, a lo largo del tiempo.

Aún quedan por resolver interrogantes fundamentales: ¿era el crecimiento y la eficiencia operativa el objetivo de estas empresas? Y de ser así, ¿no recurrieron a la financiación externa por falta de recursos o por no querer hacerlo? Los estatutos de algunas sociedades estudiadas ofrecen indicios de que realmente las cooperativas de consumo aspiraban a crecer,

pero únicamente con sus propios recursos. Sin embargo, es imposible afirmar con certeza si la falta de financiación externa fue voluntaria o no. Ambas ideas son teóricamente sólidas.

Diversos autores han señalado la escasa inversión y capitalización de las cooperativas, principalmente debido a la aversión al riesgo de sus miembros. También es posible que las convicciones ideológicas, centradas en la lucha social y el rechazo al mercado, hayan influido, llevando a los miembros a no utilizar este recurso para evitar perder su autonomía. Esto se observa en varios ejemplos históricos, como los debates en el cooperativismo alemán sobre la posibilidad de buscar apoyo estatal antes de la Primera Guerra Mundial, mediante subvenciones directas, créditos a bajo interés o garantías para préstamos privados. Si bien esta práctica no fue generalizada, provocó el vehemente rechazo de quienes consideraban que las cooperativas debían basarse en la autoayuda⁷. El debate aún continúa abierto.

7.- Guinnane, T. W. (2012): *State Support for the German Cooperative Movement, 1860-1914. Central European History*, 45(2), 208-232. <https://doi.org/10.1017/S0008938912000039>.

LA ECONOMÍA SOCIAL EN LAS LEYES

LEY 1/2026, DE 8 DE ABRIL, INTEGRAL DE IMPULSO DE LA ECONOMÍA SOCIAL (I) IMPACTO EN LAS COOPERATIVAS

por **Isabel Gemma Fajardo García**
Profesora titular de la Universitat de València

El pasado 9 de abril de 2026 el Boletín Oficial del Estado publicaba la Ley 1/2026, de 8 de abril, integral de impulso de la economía social (LIIES) poniendo con ello fin a una larga tramitación iniciada en la anterior legislatura. En efecto, en marzo de 2023 el Ministerio de Trabajo y Economía Social daba a conocer el anteproyecto de la ley Integral de Impulso a la Economía Social, a la que siguieron poco después el dictamen 9/2023, de 3 de mayo, del Consejo Económico y Social, y el informe de la comisión nacional de los mercados y la competencia de 23 de mayo de 2023. Este proceso se vio interrumpido por la finalización de la XIV legislatura, el 30 de mayo de 2023, y las elecciones en agosto del mismo año.

Ya en la XV legislatura, el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Trabajo y Economía Social, aprobó el 8 de octubre de 2024 el nuevo anteproyecto de Ley integral de impulso a la economía social, que finalmente ha visto la luz el 9 de abril de 2026.

Desde un primer momento el objeto perseguido por esta norma era la adecuación y actualización de la Ley 27/1999 de Cooperativas (LC), de la Ley 44/2007 para la regulación de las Empresas de Inserción (LEI), y de la Ley 5/2011 de Economía Social (LES), dedicando a la modificación de cada ley un artículo. En particular, los **objetivos perseguidos por la modificación de la Ley de cooperativas 27/1999** eran, por una parte, crear y regular un nuevo órgano social: la Comisión de Igualdad, encargada de garantizar la conformación y ejecución de los planes de igualdad cooperativos, y por otra, garantizar los derechos digitales y la participación telemática de las personas socias.

En cuanto a la **modificación de la Ley 44/2007 de Empresas de Inserción** se persigue, por una parte, revisar los perfiles de las personas que pueden ser contratadas por estas empresas, contemplando nuevos factores de exclusión, y por otra parte, se persigue una regulación más detallada de los requisitos de las entidades promotoras de las empresas de inserción. Por último, se incorporan elementos de flexibilidad normativa que permitan dotar de estabilidad a estas empresas minimizando el riesgo de eventuales descalificaciones. Con la **modificación de la Ley 5/2011 de Economía Social** se propone clarificar las tipologías de entidades de economía social y el catálogo, con el ánimo de incorporar nuevas fórmulas asociativas “hoy presentes en el ámbito de la economía social” según dice la exposición de motivos.

Tras su paso por el Congreso de los Diputados, cuya entrada tuvo lugar el 11 de octubre de 2024, el proyecto fue objeto de diversas modificaciones, entre las que cabe destacar la incorporación de un cuarto artículo, por el que se procede a la **reforma de la Ley de régimen fiscal de las cooperativas**, con el fin de incorporar a las cooperativas de viviendas entre las cooperativas especialmente protegidas.

La nueva ley se compone de cuatro artículos, cuatro disposiciones transitorias, una derogatoria y cinco finales. Su entrada en vigor tuvo lugar al día siguiente de su publicación en el BOE, esto es, el 10 de abril de 2026.

Repasar las principales novedades que encontramos en su texto articulado nos obliga a distinguir según sea la norma modificada:

Modificaciones a la Ley de Cooperativas 27/1999

El artículo primero de la LIIES incorpora modificaciones en los siguientes capítulos de la Ley de Cooperativas:

En relación con el capítulo primero, sobre **disposiciones generales**, se modifica el concepto de cooperativa (art.1 LC), se incorpora la posibilidad de tener una web corporativa que funcione como portal de información y sede electrónica (art. 3), y se incorporan dos nuevos artículos (art. 3 bis y 3 ter LC) que desarrollan la regulación de la web corporativa de la cooperativa y admiten las comunicaciones entre la cooperativa y sus socios por medios electrónicos. En cuanto al concepto de cooperativa, se matiza aproximándose más al concepto que en su momento formuló la Alianza Cooperativa Internacional y que la Comisión de la Unión Europea recomendó en su Comunicación de 2004 sobre fomento de las cooperativas, e incorpora los llamados principios cooperativos.

El capítulo III, dedicado a los **socios**, se ve alterado por la incorporación de dos nuevos artículos: el art.12bis LC sobre medidas de igualdad, que obliga a las cooperativas a garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre las personas socias, en su actividad societaria y empresarial, y el art 16 bis LC sobre derechos de información y participación y uso de las nuevas tecnologías. Así mismo, se ha modificado el art. 17 LC sobre baja del socio con el fin de reconocer la excepcionalidad de las cooperativas agrarias y de explotación comunitaria de la tierra, no sometidas al plazo máximo de permanencia obligatoria en la cooperativa de 5 años, y el art. 18 LC sobre normas de disciplina social, que amplía los plazos de prescripción y modifica el momento en que comenzarán a contar dichos plazos.

El capítulo IV, sobre **órganos** de la sociedad cooperativa, es objeto de modificación tanto en cuanto a la asamblea general como al consejo rector, e incorpora un nuevo órgano: la comisión de igualdad. En todos los órganos, deberá asegurarse la presencia equilibrada de mujeres y hombres (que las personas de cada sexo no superen el 60% ni sean menos del 40%) y el establecimiento de medidas de igualdad especialmente dirigidas a la conciliación responsable de la vida familiar, personal y laboral (art. 19 LC).

Las modificaciones buscan principalmente incorporar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el funcionamiento de los órganos sociales, desde la convocatoria de la **asamblea general** mediante anuncio en su página web (art. 24 LC), la celebración de la asamblea total o parcialmente de forma telemática (art. 24 bis LC), la participación de los socios en las asambleas por medios digi-

tales (art. 25 LC) y su reflejo en el acta (art. 29 LC). También se aprovecha para ampliar las posibilidades de asistir representado a las asambleas, si los estatutos así lo autorizan (art. 27 LC).

De las modificaciones que afectan al **consejo rector** cabe destacar la posibilidad de contar también con dos administradores de funcionamiento mancomunado o solidario en cooperativas con menos de 10 personas socias y siempre que los estatutos lo permitan (art. 32.1 LC). Así mismo, se incorpora la posibilidad, si los estatutos lo prevén, de celebrar reuniones mediante la utilización de medios telemáticos y/o digitales (art. 32.4 LC) y, por último, tras su paso por el congreso de los diputados desaparece la obligatoriedad de contar con un órgano de control o intervención. A partir de ahora, este órgano tendrá naturaleza voluntaria (art. 38 LC).

Como anunciamos, la LIIES crea un nuevo órgano: la **Comisión de Igualdad** (art. 44 bis). Este órgano tiene por objeto establecer medidas y acciones que promuevan y contribuyan a la igualdad de oportunidades y a la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la sociedad cooperativa, entre ellas el plan de igualdad cooperativo. Esta comisión está prevista para cooperativas que tengan 50 o más personas socias y en aquellas otras en que así lo acuerde el consejo rector.

En el capítulo V, dedicado al **régimen económico**, encontramos modificaciones que afectan a las aportaciones obligatorias al capital, al reembolso de las aportaciones, y a los fondos de reserva obligatoria y de educación y promoción cooperativa. Así, para favorecer el acceso al capital social de la cooperativa de personas en situación de discriminación o vulnerabilidad, el consejo rector podrá autorizar el aplazamiento del desembolso de la aportación obligatoria o prorratear dicho pago (nuevo 2º párrafo al art. 46.1 LC); en relación con el reembolso de las aportaciones sociales, el vigente art. 51LC contempla unos plazos de cinco años en caso de baja y de un año en caso de fallecimiento del socio, la LIIES incorpora ahora un nuevo 2º párrafo al art. 51.5 LC, según el cual, prescrita la acción de las personas socias o de sus causahabientes para reclamar el reembolso de las aportaciones sociales, su importe se destinará al fondo de reserva obligatorio.

Esta solución conlleva también la modificación del art. 55 dedicado al fondo de reserva obligatorio con el fin de incorporar este nuevo destino como apartado 1 d, en lugar del actual, que contempla el destino a este fondo de los resultados obtenidos en acuerdos de intercooperación. Este destino se ha modificado en el art. 79.3 LC que contempla el destino del 50% de dichos resultados al fondo de reserva obligatorio, y no de la totalidad de los mismos.

El pasado 9 de abril el Boletín Oficial del Estado publicaba la Ley 1/2026, de 8 de abril, integral de impulso de la economía social (LIIES) poniendo con ello fin a una larga tramitación.

Desde un primer momento el objeto perseguido por esta norma era la adecuación y actualización de la Ley 27/1999 de Cooperativas.

En particular, los objetivos eran, por una parte, crear y regular un nuevo órgano social: la Comisión de Igualdad, y por otra, garantizar los derechos digitales y la participación telemática de las personas socias

Por último, en relación con el especial fondo de formación y promoción cooperativa, se amplían sus posibles destinos. Por una parte, se añade a las finalidades que podrán tener las actividades a las que podrá destinarse este fondo, una más: el fomento de una política efectiva de igualdad de género (nueva letra d, al art. 56.1 LC). Por otra, se incorporan nuevos posibles destinos del fondo de educación y promoción, si los estatutos lo prevén o lo acuerda la asamblea general:

a) A aportaciones o actuaciones solidarias con los municipios y/o zonas afectadas por incendios, inundaciones u otras circunstancias excepcionales, siempre que estas hayan sido declaradas zonas gravemente afectadas, catastróficas o similares por la Administración competente.

b) A paliar las consecuencias de hechos que lleven a la declaración del estado de alarma, estado de excepción o estado de sitio.

Y, por último, cuando los supuestos anteriores afecten de manera directa a la cooperativa que le impidiera operar de manera fluida y cumplir con sus obligaciones a corto plazo, esta podrá destinar el fondo de educación y promoción a dotarse de liquidez (nuevo apartado 7º del art. 56 LC).

El capítulo X, dedicado a las **clases de cooperativas**, se ve afectado en relación con la regulación de las cooperativas de trabajo asociado y de las cooperativas agrarias.

En cuanto a las cooperativas de trabajo asociado, se incorpora a la descripción de estas que los trabajadores socios realizarán el trabajo de manera voluntaria, juntamente con las demás personas que forman la cooperativa, por ser de propiedad conjunta, con una gestión democrática y en el ámbito de organización y dirección de la cooperativa (nuevo párrafo 2º al art. 80.1 LC), resaltando la naturaleza autogestionada de su trabajo. Un importante cambio se observa en el art. 80.8 LC. Hasta ahora, al regular el procedimiento

para que los trabajadores accedan a la condición de socios (manifestación del principio de puerta abierta) se establecía que en aquellas cooperativas que rebasasen el número máximo de asalariados permitido, los trabajadores con contrato de trabajo por tiempo indefinido y con más de dos años de antigüedad “deberá ser admitido como socio” si reúne los requisitos y lo solicitan en los seis meses siguientes desde que pudo ejercitar tal derecho, sin necesidad de superar el período de prueba. Con la modificación aprobada, no se le garantiza el acceso como socio a la cooperativa, aunque reúna los requisitos y lo solicite, y en este caso, se le puede exigir además un periodo de prueba no superior a un año.

También se aprueba un nuevo apartado 9º al art. 80 por el que se extienden a los socios trabajadores, con independencia del régimen de la seguridad social en el que se encuentren adscritos, las bonificaciones o reducciones en las cuotas establecidas para los trabajadores por cuenta ajena, o en su caso, por cuenta propia, y se les asimilará a trabajadores por cuenta ajena para evitar su discriminación, en una serie de supuestos que señala la norma, cuando tenga que acreditar su experiencia laboral. Este nuevo precepto en su esencia, pero con un ámbito más reducido, se encontraba en la disposición adicional 12ª de la hasta ahora vigente LC. Esta última disposición se mantiene, pero se modificó a su paso por el Congreso, de forma que, ahora serán de aplicación a los socios (trabajadores y de trabajo) de las cooperativas, todas las normas e incentivos dirigidos, tanto a trabajadores por cuenta ajena como a trabajadores por cuenta propia.

El nuevo art. 83 bis LC regula cómo se procederá para elaborar e implantar los planes de igualdad cooperativo, y la disposición transitoria primera de la LIIE regula con carácter transitorio su depósito provisional hasta que de habilita la posibilidad de registrar los planes de igualdad de las cooperativas de trabajo

asociado. El art. 84 se ve ampliamente afectado, por una parte, porque se amplían los supuestos de posible suspensión temporal de la prestación de trabajo de las socias trabajadoras: por nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento de menores de 6 años (y no cinco) o menores de edad mayores de 6 años con discapacidad o que por sus circunstancias y experiencias personales o por provenir del extranjero, tengan especiales dificultades de inserción social y familiar (art 84. 1 b LC); por riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural de un menor de nueve meses (art. 84.1 c LC), y por decisión de la socia trabajadora que se vea obligada a abandonar el trabajo como consecuencia de ser víctima de violencia de género o de violencia sexual (art. 84.1 h LC). Por otra, porque se precisan mucho más los supuestos de suspensión temporal.

En relación con las cooperativas agrarias, se añade un apartado 5º al art. 93, según el cual, los estatutos establecerán el tiempo mínimo de permanencia de las personas socias, que no podrá ser superior a diez años (frente a los cinco años que es la regla general), aunque si concurren circunstancias empresariales debidamente justificadas que impliquen la necesidad de asegurar la permanencia o participación por más tiempo, podrán añadirse nuevos plazos no superiores a cinco años. Los socios disconformes con estos acuerdos podrán darse de baja justificada.

El título II de la Ley de Cooperativas, dedicado a la **acción de la Administración General del Estado** se ve afectado principalmente en las normas que regulan el fomento del cooperativismo y la descalificación de las cooperativas. En relación con el fomento del cooperativismo, se incorpora un nuevo apartado 3º al art. 108, según el cual, el Gobierno impulsará iniciativas cooperativas conforme a cualquiera de las clases cooperativas en aquellos ámbitos y sectores económicos de especial trascendencia, tales como: el energético (añade en el apartado a) que las cooperativas de cualquier clase podrán desarrollar su actividad económica en el ámbito de la energía y articular comunidades energéticas); las cooperativas en régimen de cesión en uso, que podrán ser de vivienda, de consumo o integrales (vivienda y consumo); las que se dediquen a la mejora de la soberanía y la producción alimentaria sostenible, con especial atención a la cobertura de las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad; las que actúen en el ámbito de los servicios financiero y de crédito pertenecientes a la economía social; las cooperativas mixtas que tengan como propósito la consecución del pleno empleo; las que busquen la producción y distribución de servicios y bienes destinados a la cobertura de necesidades consideradas esenciales para el sostenimiento de la vida,

incluyendo los ámbitos de la alimentación, la provisión de agua, los productos farmacéuticos, los cuidados personales, la salud, el deporte, la protección del medio ambiente, la movilidad y la cultura, y por último, la formación cooperativa, y con este fin impulsará la creación de cooperativas escolares promovidas por estudiantes, en colaboración con el profesorado o por los propios centros educativos, para el desarrollo de actividades económicas destinadas a la producción de bienes o prestación de servicios. Su duración estará limitada a los cursos escolares que comprenda la acción formativa.

En materia de **descalificación**, la LIIES mantiene las causas vigentes e incorpora una nueva. Complementa la primera causa con la presunción de que la cooperativa está inactiva cuando no presenta sus cuentas en el Registro de Sociedades Cooperativas, o las declaraciones fiscales obligatorias, y sus cargos sociales se encuentren caducados (nuevo párrafo 2º del art. 116.1 a LC). La nueva causa de descalificación tendrá lugar cuando la prestación del trabajo de las personas socias trabajadoras o socias de trabajo no se desarrolle de acuerdo con su estatuto jurídico (relación societaria), con participación efectiva en la gestión democrática y en el ámbito de organización y dirección de la cooperativa, así como cuando se encubra bajo la forma cooperativa finalidades propias de otras clases de sociedades o cuando se advierta la dependencia de otras entidades o personas. Tras este enunciado general se señalan una serie de supuestos en los que se presume que concurren las circunstancias para ser descalificada la cooperativa. Se trata de un importante y extenso artículo que busca disuadir y poner fin a las cooperativas falsas, o fraudulentas con los derechos de las personas trabajadoras (art. 116.c LC). La ley no toma medidas en cambio para combatir otras falsas cooperativas habituales en sectores como el de la vivienda.

Por último, se modifica la disposición adicional primera relativa a la **calificación como entidades sin ánimo de lucro** con el fin de facilitar tal calificación a las cooperativas que realizan actividades económicas que conduzcan a la integración laboral no sólo de personas que sufran exclusión social, como se dice actualmente, sino también que sufran cualquier clase de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social, lo cual supone una importante ampliación de su ámbito de aplicación.

La Ley 1/2026, de 8 de abril, integral de impulso de la economía social (LIIES) está disponible aquí:

<https://www.boe.es/boe/dias/2026/04/09/pdfs/BOE-A-2026-7967.pdf>

NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS

CHAVES ÁVILA, Rafael: *Otra economía es posible... y ya está aquí. Transformar y dar soluciones desde el cooperativismo y la economía social*, Universitat de València editorial, 2026

Esta publicación acompaña la exposición itinerante 'Otra economía es posible... y ya está aquí', comisionada por el profesor Rafael Chaves Ávila y organizada por UV Societat (Vicerrectorado de Cultura y Sociedad UV). La exposición, premiada por la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana a la Comunicación Responsable, ofrece una visión rigurosa y accesible de la economía social como respuesta colectiva a los principales retos contemporáneos, como la desigualdad, la exclusión social, la crisis climática y la transformación digital. A través de un recorrido estructurado en ámbitos temáticos, se presentan experiencias y modelos impulsados por cooperativas, asociaciones, fundaciones y otras entidades, basados en la democracia, la equidad y el compromiso con el bien común. La obra pone en valor la economía social como un modelo en expansión y como una herramienta clave para avanzar hacia sociedades más inclusivas, participativas y sostenibles. La exposición ha sido también una de las contribuciones de la UV a la celebración del 2025 Año Internacional de las Cooperativas, según declaración de la ONU. Libro disponible en: <https://roderic.uv.es/items/c1a0d938-dd04-4705-bd50-e6c0b2e65a94>



FAJARDO, Gemma (Coord.): *La participación de las personas trabajadoras en la empresa*, CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, nº 115, noviembre de 2025

El número 115 de 'CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa', es un monográfico dedicado a la "Participación de los Trabajadores en la Empresa", coordinado por la profesora Gemma Fajardo García. El número se compone de doce artículos de un total de 18 autores. En su presentación, la profesora Fajardo recuerda que el artículo 129 de la Constitución, en particular su apartado 2º, ordena a los poderes públicos promover eficazmente las diversas formas de participación en la empresa y fomentar, mediante una legislación adecuada, las sociedades cooperativas. Establecerán también los medios que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción. Ambas disposiciones constituyen el fundamento de varias políticas públicas que promueven el acceso de los trabajadores a la condición de socios en cooperativas y sociedades laborales. Sin embargo, la promoción eficaz de las diversas formas de participación de los trabajadores en la empresa, que conlleva participar en la toma de las decisiones y en los resultados obtenidos, quedó pendiente de desarrollo. Era preciso, por tanto, aportar conocimiento y experiencias que ayuden a democratizar las empresas españolas, al menos, al mismo nivel que en otros países de nuestro entorno. En este monográfico de la revista de Economía de CIRIEC-España el lector va a encontrar importantes aportaciones que contribuyen a entender y a promover una mejor regulación de la participación de los trabajadores en las empresas españolas, y posibles políticas públicas que la fomenten, dando con ello cumplimiento al mandato constitucional que todavía espera hacerse realidad. El número está disponible en: <https://ciriec-revistaeconomia.es/>



VAÑÓ, María José; MANENT, Luis y SERRANO, Eloi (Coords.): *Colaboración público-privada y compra pública estratégica, con especial atención al papel de las entidades de la Economía Social*, CIRIEC-España, Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa, nº 49



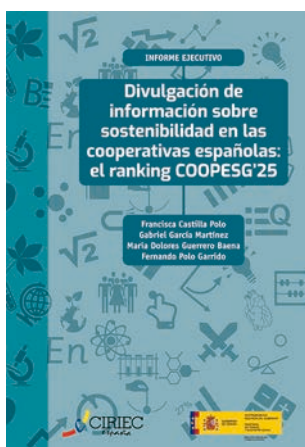
Este número trata de incorporar una dimensión social a los procedimientos que deben seguir las entidades del sector público para contratar. Y profundiza en las razones que han impedido que la contratación pública sea una herramienta más de la política social de las Administraciones Públicas. También existen desarrollos judiciales y doctrinales, como la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público (LCSP), que justifican estudiar las posibilidades de la faceta social de la contratación pública estratégica. El volumen da continuidad a un número anterior, el 35º, de 2019, dedicado a la contratación pública socialmente responsable. Seis años después, la revista aborda la misma materia, pero con un enfoque distinto. Este ejemplar se completa además con otros trabajos de actualidad, sobre la digitalización de la sociedad cooperativa; el régimen fiscal de las comunidades energéticas, o sobre las ofertas de adquisición de empresas presentadas por trabajadores organizados en fórmulas de la economía social, entre otros.

SOLER, Ángel (Dir.), ALBERT, Carlos; CHAVES, Rafael y MONZÓN, José Luis: *Modelos de trabajo autónomo por comunidades autónomas en España: datos, planes, propuestas*, CIRIEC-España, 2026



El análisis del trabajo por cuenta propia en España se sitúa hoy en un escenario de transformación donde convergen tradiciones laborales históricas y transformaciones profundas derivadas de la digitalización y el cambio estructural de los mercados de trabajo. En la última década el empleo autónomo ha dejado de ser una categoría residual o de refugio para convertirse en un fenómeno complejo definido por una profunda heterogeneidad socioeconómica. Este informe se propone analizar dicha evolución apoyándose en una base empírica sólida extraída de los microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA) y los registros administrativos del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), permitiendo esclarecer no solo el peso cuantitativo del colectivo, sino también las dinámicas cualitativas que están redefiniendo lo que significa “ser su propio jefe” en la economía contemporánea.

CASTILLA, Francisca; GARCÍA, Gabriel; GUERRERO, M^a Dolores y POLO, Fernando: *Divulgación de información sobre sostenibilidad en las cooperativas españolas: el ranking COOPESG'25*, CIRIEC-España, 2026



En el actual contexto de creciente demanda de transparencia y sostenibilidad, las sociedades cooperativas se enfrentan, como cualquier otra empresa, al reto de visibilizar su contribución económica, social y ambiental mediante la divulgación de información en materia de sostenibilidad. El presente informe presenta una actualización de un análisis pionero (AECA, 2022) sobre las prácticas de divulgación de información no financiera de las cooperativas españolas de mayor dimensión. El objetivo principal es posicionar a las 100 cooperativas más grandes de España, según el ranking de CEPES, en función de su reporte en materia de sostenibilidad. El ranking que propone es el denominado COOPESG'25, una actualización del índice COOPESG, que constituye su principal antecedente, pero incluyendo dos novedades: el grado de alineamiento de la información reportada por la cooperativa con los Estándares Europeos de Información en Materia de Sostenibilidad (ESRS), y la incorporación de diferentes escalas de medida que combinan la cantidad de la información divulgada con la calidad de la revelación realizada.

DELGADO, Amaya y MOCTEZUMA, Evelyn (Eds.): *El valor diferencial del cooperativismo*, COCETA, Confederación de Cooperativas de Trabajo Asociado, 2025

COCETA ha publicado el informe 'El valor diferencial del cooperativismo 2025', elaborado por Ana Oliveira Blanco, consultora e investigadora de Abeluria, S. Coop y Belén Castro Núñez, Rosa Santero Sánchez, Lidia de Castro Romero, Sergio Pérez Ruiz y Víctor Martín Barroso, del grupo de investigación EMERLAB, de la Universidad Rey Juan Carlos. El estudio da continuidad al informe editado por COCETA en 2024, ampliando su alcance con los datos más recientes sobre la creación de cooperativas de trabajo (CTA). El objetivo es ofrecer una visión actualizada y exhaustiva sobre el valor diferencial del cooperativismo en España, centrando la atención en las CTA. Este análisis incluye indicadores como el número de cooperativas creadas, los empleos generados, la distribución territorial y sectorial, así como las tendencias emergentes del cooperativismo en su conjunto. El análisis del período 2014-2024, junto con la explotación de fuentes estadísticas diversas, entre ellas el CIRIECSTAT, pone de manifiesto que el modelo cooperativo presenta una capacidad diferencial para generar empleo, reforzar la cohesión social y territorial y contribuir a un desarrollo económico más equilibrado y sostenible.



CANCELO, Maite y BOTANA, Manuel (Dirs.): *Informe da economía social en Galicia 2024*, CECOOP - Universidade de Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2025

El Informe da economía social en Galicia 2024, coordinado por Maite Cancelo y Manuel Botana, ofrece una visión exhaustiva y actualizada de la evolución de la economía social gallega, consolidándose como una referencia imprescindible para el análisis del sector en Galicia. Elaborado desde el Centro de Estudos Cooperativos (CECOOP) de la Universidade de Santiago de Compostela, el informe combina datos estadísticos, análisis jurídico e interpretación económica para examinar el comportamiento de cooperativas, sociedades laborales, centros especiales de empleo, empresas de inserción, cofradías de pescadores, sociedades agrarias de transformación y comunidades de montes vecinales en mano común. El volumen forma parte del histórico de Informes anuales que viene presentando el CECOOP desde 2018. Según los resultados de esta última actualización, la economía social en Galicia la constituían en 2024 un total de 5.776 empresas, que emplean a 22.401 trabajadores. Los ingresos estimados son de más de 3.666 millones de euros, siendo las cooperativas, con más de 2.700 millones, las entidades que más facturan.

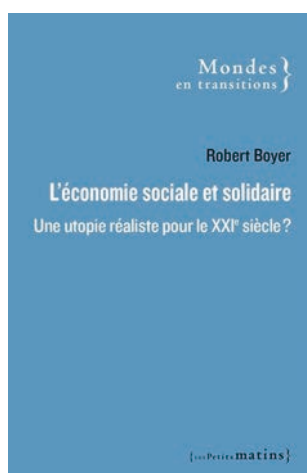


RODRÍGUEZ CABRERO, Gregorio y PÉREZ YRUELA, Manuel: *El Tercer Sector de Acción Social en España (2008-2024): Desarrollo, impacto y retos a futuro*, Fundación Botín, 2025

Este informe ofrece una panorámica rigurosa y bien documentada sobre la evolución reciente del Tercer Sector de Acción Social (TSAS) en España. La obra combina análisis cuantitativo y reflexión institucional para examinar las transformaciones organizativas, económicas y sociales del Tercer Sector en un contexto marcado por sucesivas crisis -económico-financiera, sanitaria y geopolítica-, destacando tanto su creciente impacto socioeconómico como los desafíos vinculados a la financiación, la profesionalización, la innovación y la visibilidad pública. Especialmente relevante resulta constatar la capacidad del TSAS para generar cohesión social y respuestas innovadoras frente a situaciones de vulnerabilidad. El informe cifra en más de 28.000 las entidades sin ánimo de lucro activas en nuestro país. La mayoría de ellas (78 %) son asociaciones de pequeño tamaño. En bastante menor medida encontramos fundaciones y cooperativas sociales, figura, esta última, que el estudio encuadra en el Tercer Sector de Acción Social.



BOYER, Robert: *L'économie sociale et solidaire. Une utopie réaliste pour le XXI^e siècle ?*, Les petits matins, 2023



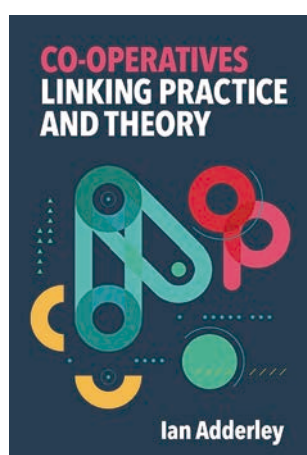
Uno de los precursores de la teoría de la regulación propone una reflexión sobre las vías que hay que seguir para convertir la Economía Social y Solidaria (ESS) en una alternativa creíble al neoliberalismo. Después de treinta años de confianza en los mecanismos del mercado, la década de 2020 parece marcar el regreso del Estado como protector de los ciudadanos y garante frente a los riesgos sistémicos. Sin embargo, desde hace mucho tiempo la economía social y solidaria ha propuesto una tercera vía. ¿Cómo se explica que esta no se haya convertido en una alternativa ampliamente debatida en la sociedad y en la esfera política? ¿Por qué no está más presente en los debates sobre lo que podrían o deberían ser los regímenes socioeconómicos? Mediante un enfoque comparativo que combina teorías y análisis históricos, el economista Robert Boyer demuestra en este libro que la ESS constituye un componente esencial que garantiza la viabilidad del binomio Estado-mercado. Es el caldo de cultivo de la innovación social y la democracia en la economía, que dan lugar a la formulación de proyectos de sociedad que rompen con el fundamentalismo del mercado.

DRAPERI, Jean-François: *Repenser l'économie sociale et solidaire. De la crise de la modernité au bien-vivre ensemble*, Les petits matins, 2026



Este libro propone una reflexión crítica y ambiciosa sobre los fundamentos históricos y filosóficos de la Economía Social y Solidaria (ESS). El autor cuestiona la identificación de la ESS con la modernidad occidental -marcada cada vez más por el individualismo, el productivismo y la lógica colonial- y plantea la necesidad de reencontrar sus raíces en prácticas históricas de ayuda mutua, cooperación y asociacionismo. Más que un ensayo programático, el libro constituye una invitación a repensar la ESS desde perspectivas ecológicas, decoloniales y comunitarias, articulando una visión del "bien-vivir" que amplía los marcos convencionales del cooperativismo y de la economía social. La obra destaca especialmente por su densidad conceptual y por su capacidad para conectar debates contemporáneos con tradiciones históricas de solidaridad colectiva. Jean-François Draperi es uno de los principales referentes europeos en estudios sobre ESS. Profesor e investigador vinculado al 'Conservatoire national des arts et métiers' (CNAM), ha desarrollado una extensa labor académica y editorial centrada en la historia, teoría y transformación contemporánea de la economía social y solidaria.

ADDERLEY, Ian: *Co-operatives: Linking practice and theory*, Co-operative Press & UKSCS, 2025



Este libro, editado por la 'UK Society for Co-operative Studies', constituye una valiosa aportación a los estudios cooperativos contemporáneos, al articular de manera rigurosa la relación entre teoría y práctica en el ámbito del cooperativismo. A través de un enfoque interdisciplinar, la obra aborda las dimensiones históricas, jurídicas, económicas y organizativas de las cooperativas. Su principal fortaleza reside en ofrecer una síntesis accesible y bien estructurada que resulta especialmente útil para investigadores, docentes y profesionales interesados en comprender el papel de las cooperativas como instituciones económicas y democráticas en transformación. Ian Adderley es jurista especializado en cooperativas y mutualidades, con una amplia trayectoria vinculada tanto a la regulación como al movimiento cooperativo británico. Ha publicado trabajos sobre gobernanza, ideología y derecho cooperativo, consolidándose como una de las voces emergentes en los estudios cooperativos contemporáneos.

LISTADO DE LAS ÚLTIMAS PUBLICACIONES INTRODUCIDAS EN LA BIBLIOTECA VIRTUAL DEL CIDEC

Libros

GARCÍA JIMÉNEZ, Manuel & REYNA FERNÁNDEZ, Sebastián (Coords.) (2025): *Sociedades Laborales: 40 años de innovación social*, CIRIEC-España editorial, <https://ciriec.es/novedades-bibliograficas/sociedades-laborales-40-anos-de-innovacion-social/>

CHAVES, Rafael, PALAU, Felipe, CATALÀ, Belén y CORRECHER, Carlos (Coords.) (2025): *Fomento de la economía social: instrumentos fiscales y de políticas públicas. La administración pública y la economía social, aliados para una prosperidad inclusiva*. CIRIEC-España editorial, <https://ciriec.es/novedades-bibliograficas/fomento-de-la-economia-social-instrumentos-fiscales-y-de-politicas-publicas-la-administracion-publica-y-la-economia-social-aliados-para-una-prosperidad-inclusiva/>

BERNAD, Cristina & DÍAZ-FONCEA, Millán (2024): *Catálogo de Tesis Doctorales en Economía Social en España, 2003-2023*, Universidad de Zaragoza, <https://ciriec.es/novedades-bibliograficas/catalogo-de-tesis-doctorales-en-economia-social-en-espana-2003-2023/>

VAÑÓ VAÑÓ, María José; MEIRA, Deolinda y OLIVEIRA, Teresa Carla (Dirs.) (2024): *Powercoop. Comunidades energéticas de autoconsumo: análisis organizacional desde una perspectiva jurídica, de gestión y tecnológica*, CIRIEC-España editorial, <https://hdl.handle.net/10550/102702>

BOUCHARD, Marie J., MARCUELLO SERVÓS, Carmen & ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Juan Fernando (Coords.) (2024): *Economía Social y Solidaria y Género. Una mirada desde Iberoamérica*, CIRIEC-España, CIRIEC-Internacional y OIBESCOOP, <https://www.ciriec.uliege.be/wp-content/uploads/2024/04/livre-ES-y-Solidaria-y-Genero.pdf>

GALLEGO BORRÁS, Álvaro (2024): *La Economía Social valenciana en cifras en el año 2021. Especial referencia a estadísticas de la Economía Social no de mercado y el trabajo voluntario*, CIRIEC-España editorial, <https://ciriec.es/?descargar-publicacion=4334&view=1>

PÉREZ DE MENDIGUREN, Juan Carlos, ARRILLAGA, Pablo, VILLALBA, Unai y ETXEZARRETA, Enekoitz (2024): *La Economía Social y Solidaria en los proyectos de cooperación para el desarrollo*. Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional.

GARCÍA MÜLLER, Alberto (2024): *Enciclopedia de Derechos Cooperativo, Mutual y de la Economía Social y Solidaria*, CIRIEC-Colombia, <https://ciriec-colombia.org/wp-content/uploads/2024/09/ENCICLOPEDIA-DERECHO-COOPERATIVO-2024-VERSION-final-web.pdf>

RAVN, Johan E.; IMAZ ALIAS, Oier; HAGA, Trond Sanne & GREENWOOD, Davydd J. (2023): *Una aproximación socio-técnica a la participación en la empresa: la democracia industrial en Aker Solutions*, Mondragon Unibertsitatea. Humanitate eta Hezkuntza Zientzien Fakultatea <https://hdl.handle.net/20.500.11984/6129>

CARCHANO ALCARAZ, Marcos y CARRASCO MONTEAGUDO, Inmaculada (2023): *Las entidades financieras de la economía social en la lucha contra la despoblación*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

VAÑÓ VAÑÓ, María José y AUDIVET MENDOZA, Yarly-Daniella (2023): *Emprendimiento rural socialmente responsable a través de la colaboración público-privada mediante entidades de la Economía Social*. CIRIEC-España editorial, <https://ciriec.es/?s=Emprendimiento+rural+socialmente+responsable+a+trav%C3%A9s+de+la+colaboraci%C3%B3n+p%C3%BAblico-privada+mediante+entidades+de+la+Econom%C3%ADa+Social>

CAPÓ VICEDO, Jordi; GIMÉNEZ-MORERA, Antonio; BONET JUAN, Amparo & SEGUÍ MORENO, Juan (2023): *Las empresas de la economía social como impulsoras del empleo y del desarrollo social*, Colex.

VAÑÓ VAÑÓ, María José (Dir.) (2023): *Mecanismos de colaboración público privada a través de entidades de la economía social*, Instituto Universitario de Economía Social, Cooperativismo y Emprendimiento (IUDESCOOP), <https://www.laboratorio-ods.es/wp-content/uploads/MECANISMOS-DE-COLABORACION-PUBLICO-PRIVADA-DEFI.pdf>

Web de la Biblioteca Virtual del CIDEc

<https://www.uv.es/uvweb/instituto-universitario-economia-social-cooperativa-IUDESCOOP/es/cidec/biblioteca-virtual-1286109782751.html#>

LISTADO DE LAS ÚLTIMAS PUBLICACIONES INTRODUCIDAS EN LA BIBLIOTECA VIRTUAL DEL CIDEA

Informes

MONZÓN CAMPOS, José Luis; GALÁN PELÁEZ, José y GONZÁLEZ ROJAS, Antonio (2026): *Cuentas Satélite de las Cooperativas en España. Año 2022*. Valencia: CIRIEC-España, 223 p. ISBN: 978-84-129789-6-4

VAÑÓ VAÑÓ, María José y SIMÓN MOYA, Virginia (2025): *Guía para la reconstrucción POSTDANA desde el cooperativismo y la economía social*. CIRIEC-España editorial.

MARTÍ, Juan Pablo (Coord.)(2025): *Raíces comunes, sueños compartidos: historia de la Cooperativa de Trabajo del Molino Santa Rosa*, Montevideo: Udelar. Prorrectorado de Investigación, 2025. 156 p. ISBN 978-9915-43-475-9

ARCAS LARIO, Narciso (Coord.)(2025): *Evolución de las cooperativas agroalimentarias murcianas: 40 años de trayectoria*. Cartagena: Universidad Politécnica, 159 p., ISBN 978-84-17853-99-0

OREJUELA BARBERI, F.N. & ASTUDILLO VILLEGAS, R. (2025): *Memorias del 1.er Encuentro Iberoamericano de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica*, Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali, Este libro está licenciado bajo los términos de la Atribución 4.0 de Creative Commons (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>)

ORTEGA SUNSUNDEGI, I. & LOYOLA IDIAKEZ, A. (Coords.) (2024): *Personas responsables en cooperativas corresponsables*, Mondragon Unibertsitatea. Humanitate eta Hezkuntza Zientzien Fakultatea. La licencia del ítem se describe como Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)

ANTUÑANO MARURI, Isidro y MONZÓN CAMPOS, José Luis (2024): *El fomento del empleo y los servicios para la atención a las personas con discapacidad intelectual en la Comunidad Valenciana*. CIRIEC-España editorial. <https://ciriec.es/novedades-bibliograficas/el-fomento-del-empleo-y-los-servicios-para-la-atencion-a-las-personas-con-discapacidad-intelectual-en-la-comunidad-valenciana/>

EUROPEAN COMMISSION: European Innovation Council and SMEs Executive Agency, CIRIEC, Euricse & Spatial Foresight (2024): *Benchmarking the socio-economic performance of the EU social economy : improving the socio-economic knowledge of the proximity and social economy ecosystem*, Publications Office of the European Union. <https://data.europa.eu/doi/10.2826/880860>

VAÑÓ VAÑÓ, María José y SÁNCHEZ AMÉZQUITA, Deyanira (2024): *Guía de sostenibilidad. La economía social como motor del desarrollo sostenible. Contribuciones, Casos de Éxito y Prácticas Recomendadas en España*, IUDESCOOP, https://www.uv.es/iudescoop/libro_GuiaSostenibilidad.pdf

CHAVES ÁVILA, Rafael; MONZÓN CAMPOS, José Luis, GALÁN PELÁEZ, José y GONZÁLEZ ROJAS, Antonio (Dirs.) (2024): *La Economía Social en España en cifras*, CIRIEC-España editorial, https://ciriec.es/wp-content/uploads/2024/05/CIRIEC_ES_cifras_2019.pdf

CHAVES ÁVILA, Rafael; CATALÀ ESTADA, Belén y SAVALL MORERA, Teresa (2024): *Evaluación del plan Fent Cooperatives 2021-2022*. CIRIEC-España editorial, <https://ciriec.es/novedades-bibliograficas/evaluacion-del-plan-fent-cooperatives-2021-2022/>

BRIONES PEÑALVER, Antonio Juan (Coord.) (2024): *Sostenibilidad Territorial y Acciones de RSC como estrategia regional para fomento de la Economía Azul*, Universidad Politécnica de Cartagena. <https://hdl.handle.net/10317/13119>

DÍAZ FONCEA, Millán (Coord.) (2023): *La Formación Universitaria en Economía Social en España*. CIRIEC-España editorial, <https://ciriec.es/novedades-bibliograficas/la-formacion-universitaria-en-economia-social-en-espana-informe-de-2023/>

MARTÍNEZ MARTÍN, M^a Isabel; SANTERO SÁNCHEZ, Rosa y CASTRO NÚÑEZ, Belén (2023): *Análisis del impacto socioeconómico de los valores y principios de la Economía Social en España*, Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), <https://www.cepes.es/files/publicaciones/141.pdf>